

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
15.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA EN LA REGIÓN ANCASH  
(Matinal)**

**LUNES, 28 DE OCTUBRE DE 2024  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY CAMONES SORIANO**

***—A las 09:23 h, se inicia la sesión.***

**La señora PRESIDENTA.**— Quiero dar el agradecimiento por la bienvenida a nuestro señor gobernador Koki Noriega Brito, la bienvenida también a nuestro señor gobernador de la región Tumbes que el día de hoy nos acompaña, a la señorita gobernadora Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, de la región Moquegua, y estamos a espera también del señor gobernador de la región Tacna, que el día de hoy se hacen presentes aquí, en esta hermosa ciudad de Huaraz, de nuestra querida región Ancash, en esta Décimo Quinta Sesión Descentralizada de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Bienvenidos a todos los que se han hecho presentes el día de hoy en esta sesión, a nuestros alcaldes provinciales, a los alcaldes distritales, a las federaciones, asociaciones, colectivos que también se han hecho presentes el día de hoy.

Para celebrar esta sesión formal, damos la bienvenida también a nuestros colegas congresistas que nos están acompañando a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Agradezco, especialmente, señor gobernador Koki Noriega, el habernos permitido hacer uso de las instalaciones del gobierno regional para poder albergar no solamente a sus colegas gobernadores, sino también a todos nuestros alcaldes y autoridades que se han hecho presentes para este tan importante evento, que está referido, respecto a los gobiernos regionales, para sustentar el presupuesto asignado a sus sectores para el año 2025.

Asimismo, terminada la sesión formal, vamos a darle el uso de la palabra a los alcaldes que nos acompañan el día de hoy, para que puedan también ellos expresar cuáles son las necesidades de su población y en qué medida, a través del presupuesto que está pendiente de aprobación, se les puede atender esos pedidos que, obviamente, están de cara a cubrir las necesidades de la población.

Así que no quiero extenderme, voy a dar el uso de la palabra a nuestro gobernador para que nos dé la bienvenida.

Muchas gracias.

**El GOBERNADOR DE LA REGIÓN ANCASH, señor Fabian Koki Noriega Brito.**— Muchísimas gracias.

Muy buenos días a cada uno de ustedes.

Especialmente para nosotros es un honor y orgullo albergar, quizás, por primera vez este tipo de eventos de impacto nacional y sobre todo con el Legislativo, que es visión tan importante y relevante que es la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República en este año 2024-25.

Primero, quiero agradecer infinitamente a todos los congresistas de nuestra Nación por estar atentos y por poner ojos en Ancash, especialmente en el callejón de Huaylas, y también a los cinco congresistas mi reconocimiento, mi gratitud de que últimamente venimos trabajando con esa palabra equipo.

Especialmente a ti, Lady, muy contentos y orgullosos nos sentimos como ancashinos, tú eres ancashina, representas a Ancash, por tomar la batuta de esta comisión tan importante.

Asimismo, quiero agradecer a nuestra gobernadora de la región Moquegua, quien nos acompaña desde ayer, Gilia Gutiérrez; a nuestro gran amigo Segismundo, más conocido como Chicho; y está en camino nuestro gobernador de Tacna, que estará presente; señores alcaldes provinciales, distritales, que siempre trabajamos de la mano; autoridades, nuestro presidente del Poder Judicial, representante del Ministerio Público, de la Policía y, sobre todo, hermanos y hermanas de todo Ancash.

Definitivamente, quiero enmarcarme en dos puntos muy importantes.

Primero. Contento porque estamos poniendo a Ancash en los ojos del Perú y del mundo. Tenemos los vuelos comerciales repletos, llenos, que vienen a diario. Hemos recibido más de 24 000 turistas en Ancash, y creo que eso a nosotros nos compromete a ver diferente la realidad en todos los servicios que compete al sector público-privado, de satisfacer las expectativas de quienes vienen acá, a Ancash, porque los recursos naturales que tiene son maravillosos.

Quizás con este pequeño *cherry*, invitándoles a que vengan a visitar Ancash, quiero centrarme también en el siguiente contexto:

Es que en el presupuesto nacional los recursos son escasos y las necesidades son inmensas. Nosotros tenemos casi dos mil quinientos millones de nuevos soles de presupuesto, pero de los cuales casi el 80% está destinado al gasto corriente, y tenemos para el gasto capital, para obras, en otras palabras, casi el 20%. Eso implica, haciendo un diagnóstico nosotros a nivel de todo Ancash por la magnitud y geografía que tiene, necesitamos casi noventa mil millones de nuevos soles para cerrar las brechas de agua, desagüe, carreteras, todo el sector. ¿Qué implica?

Implica que pasaría más o menos un promedio de cuarenta y cinco años para cerrar toda la brecha y salir de esa necesidad tan latente, entonces, mi estimada Lady. Pero sí podemos priorizar algunas cosas.

Prioricemos los servicios básicos como agua y desagüe, la salud, la caleta está en camino, la carretera Yungay-Yanama y el aeropuerto de Chimbote que ya venimos impulsando que son megaproyectos que van a cambiar la historia de Ancash. El hospital Víctor Ramos Guardia inicia acá. Sé que los proyectos de envergadura necesitan tiempo, tienen inconvenientes, necesitan mucha capacidad técnica y sobre todo transparencia. En esa línea, vamos.

Queridos hermanos, queridos congresistas, feliz, contento de estar hoy día en este evento tan relevante, especialmente, para Ancash, de escuchar a nuestras autoridades y, sobre todo, como anfitrión, Lady, expondremos al último como debe ser. Vamos a dar la preferencia a nuestros colegas que vienen acá.

¡Que viva Ancash y que viva el Perú!

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, señor gobernador.

Entonces, vamos a dar inicio ya con la sesión formal.

Siendo las nueve horas con treinta minutos de la mañana del día de hoy, lunes 28 de octubre de 2024, vamos a proceder a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, por favor, puede usted proceder a pasar lista.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Buenos días, señores congresistas.

Se va a pasar lista.

Congresista Camones Soriano.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresistas Arriola Tueros.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Buenos días.

Un saludo cariñoso a la región Ancash. No soy como la presidenta ancashina, pero mi padre trabajó muchos años en Casma, así que hay un cariño especial.

Arriola, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista Revilla Villanueva ( ); congresista Aguinaga Recuenco.

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Congresista... (Falla en el audio)

Congresista Huamán Coronado.

El congresista Huamán Coronado escribe *presente* en el chat, señora presidenta.

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— Balcázar, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Balcázar, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Zeta Chunga ( ); congresista Castillo Rivas ( ); congresista Chacón Trujillo ( ); congresista Flores Ruíz ( ); congresista Juárez Gallegos ( ); congresista Infantes Castañeda ( ); congresista López Morales ( ); congresista Ramírez García ( ); congresista Santiesteban Sucuple ( ); congresista Ventura Ángel ( ); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza ( ); Bazán Calderón.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).**— Presente.

Gracias.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Acuña Peralta, María Grimaneza ( ); congresista Torres Salinas ( ); congresista Ruíz Rodríguez ( ).

La congresista María Acuña escribe *presente* en el chat, señora presidenta, al igual que la congresista Zeta Chunga y la congresista Torres Salinas.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— María Agüero, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista María Agüero, presente.

Congresista Ruíz Rodríguez ( ); congresista Kamiche Morante ( ); congresista Heidinger Ballesteros ( ).

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Congresista Wilson Quispe, presente. Wilson Quispe de la región de Puno, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Wilson Quispe, presente.

Gracias, Congresista.

Congresista Marticorena Mendoza ( ); congresista Julon Irigoín ( ); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu ( ); congresista Calle Lobatón.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Calle Lobatón, presente.

Buenos días con todos.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Buenos días.

Calle Lobatón, presente.

Congresista Flores Ancachi ( ); congresista Alcarraz Agüero.

La congresista Alcarraz escribe *presente* en el chat, señora presidenta.

Congresista Bellido Ugarte ( ).

El congresista Flores Ancachi escribe *presente* en el chat, señora presidenta.

Congresista Juárez Calle ( ); congresista Luna Gálvez ( ); congresista Paredes Castro ( ); congresista Picón Quedo ( ); congresista Tello Montes ( ); congresista Rivas Chacara ( ).

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Señor secretario, Miguel Ciccía, presente. Por favor, considere mi asistencia.

Presidenta, buenos días con todos. Mi saludo para todos, los gobernadores, para todos los asistentes a la sesión.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— De acuerdo. Miguel Ciccía, presente.

Congresista Cruz Mamani ( ); congresista Gonza Castillo ( ); congresista Montalvo Cubas ( ); congresista Trigozo Reátegui ( ); congresista Herrera Medina ( ); congresista Aragón Carreño ( ); congresista Alva Rojas.

El congresista Alva Rojas escribe *presente* en el chat, señora presidenta.

Congresista Doroteo Carbajo. **(2)**

Igualmente, el congresista Aragón Carreño escribe "presente" en el chat, señor presidenta.

Congresista Vergara Mendoza ( ); congresista Portero López ( ); congresista López Ureña ( ); congresista Soto Palacios ( ); congresista Ugarte Mamani ( ); congresista Zea Choquechambi.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— Zea Choquechambi, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, congresista.

Zea Choquechambi, presente.

Congresista Quiroz Barboza.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Quiroz Barboza, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Quiroz Barboza, presente.

Congresista Medina Hermosilla ( ); congresista Gutiérrez Ticona ( ); congresista Paredes Gonzales ( ); congresista Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Paredes Fonseca ( ); congresista Amuruz Dulanto ( ); congresista Sánchez Palomino ( ); congresista Echeverría Rodríguez ( ); congresista Limachi Quispe.

La congresista Limachi Quispe escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Coayla Juárez.

**El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).**— Coayla Juárez, presente.

Buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Buenos días.

Gracias, congresista.

Coayla Juárez, presente.

Congresista Varas Meléndez.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Varas Meléndez, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Jeri Oré (); congresista Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari.

El congresista Jeri Oré escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Pariona Sinche (); congresista Robles Araujo (); congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

Está con licencia el señor congresista Acuña Peralta.

Congresista Montoya Manrique.

El congresista Pariona escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Cueto Aservi (); congresista Cortez Aguirre.

La congresista Isabel Cortez escribe "presente" en el chat, señora presidenta.

Congresista Luque Ibarra ().

Vamos a volver a llamar a los siguientes congresistas titulares:

Congresista Alegría García (); congresista Revilla Villanueva.

El congresista Revilla Villanueva, a las 9 y 12, solicitó que se considerara su asistencia, señora presidenta.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Ugarte Mamani (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Sánchez Palomino ().

Señoras presidenta, se encuentran presentes 25 congresistas titulares y tres congresistas accesitarios.

Tiene usted el *quorum* reglamentario para iniciar formalmente la sesión, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, secretario técnico.

Contando con el *quorum* reglamentario, vamos a iniciar la decimoquinta sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiente al período anual de sesiones 2024-2025.

Damos la bienvenida al señor gobernador de la Región Tacna, Luis Ramón Torres Robledo.

Bienvenido, señor gobernador.

Antes de iniciar con el Orden del Día, quisiera comentarles más o menos cómo va a ser el desarrollo de esta sesión.

Bienvenido, gobernador. De igual manera.

Como ya les habíamos anunciado, van a tener la oportunidad de sustentar su presupuesto asignado al pliego de los gobiernos regionales que están presentes el día de hoy, y también dos proyectos de ley que van a ser aprobados.

Vamos a iniciar con la sustentación, debate y votación de los dos proyectos de ley. Y culminada esa votación, vamos a dar ya el uso de la palabra a los gobernadores para que hagan la sustentación correspondiente.

Así que, en ese sentido, vamos a iniciar con el debate y votación del predictamen recaído en los proyectos del ley 9125/2024-CR, 8999/2024-CR, 8984/2024-CR, 8971/2024-CR, 8893/2024-CR, 8851/2024-CR, 8741/2024-CR, 8734/2024-CR, 8597/2024-CR, 8576/2024-CR, 8569/2024-CR, 8560/2024-CR, 8538/2024-CR, 8528/2024-CR y 8500/2024-CR, que proponen la Ley que deroga el artículo 28 de la Ley 32103, *Ley que Aprueba Créditos Suplementarios para el Financiamiento de Mayores Gastos Asociados a la Reactivación Económica y dicta otras medidas.*

Señores congresistas, se ha enviado, vía correo electrónico, WhatsApp y, además, por la plataforma Teams, el predictamen recaído de los proyectos mencionados.

Vamos a dar en este momento la palabra para que sustente al señor abogado que forma parte del equipo técnico de la comisión Giovanni Elliot Arias.

Doctor Giovanni, tiene la palabra para que pueda usted sustentar el predictamen.

**El ASESOR.**— Bien, muy buenos días, señora presidenta. Buenos días, señores congresistas.

Al respecto a lo señalado, tengo que referirme que entre el 8 de agosto al 4 de octubre del año en curso ingresaron para dictamen de la Comisión de Presupuestos y Cuenta General de la República las siguientes iniciativas legislativas:

El Proyecto de Ley 9125/2024-CR, de la congresista Lucinda Vásquez Vela.

El Proyecto de Ley 8999/2024-CR, del congresista Guido Bellido Ugarte.

El Proyecto de Ley 8984/2024-CR, del congresista Eduardo Enrique Castillo Rivas.

El Proyecto de Ley 8971/2024-CR, del congresista Alex Antonio Paredes Gonzales.

El Proyecto de Ley 8893/2024-CR, del congresista Waldemar José Cerrón Rojas.

El Proyecto de Ley 8855 [sic] 8851/2024-CR, de la congresista María Elizabeth Taipe Coronado.

El Proyecto de Ley 8741/2024-CR, del congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza.

El Proyecto de Ley 8734/2024-CR, del congresista Jaime Quito Sarmiento.

El Proyecto de Ley 8597/2024-CR, de la congresista Sigrid Bazán Narro.

El Proyecto de Ley 8576/2024-CR, del congresista Edgard Reymundo Mercado.

El Proyecto de Ley 8569/2024-CR, de la congresista Kelly Roxana Portalatino Ávalos.

El Proyecto de Ley 8560/2024-CR, del congresista Segundo Teodomiro Quiroz Barboza.

El Proyecto de Ley 8538/2024-CR, de la congresista Isabel Cortez Aguirre.

El Proyecto de Ley 8528/2024-CR del congresista José Enrique Jeri Oré.

Y el Proyecto de Ley 8500/2024-CR, del congresistas Juan Bartolomé Burgos Oliveros.

Las iniciativas legislativas antes mencionadas tienen el propósito y común de derogar el artículo 28 de la Ley 32103, Ley que aprobó créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas [...] el año en curso, con la finalidad de que se restituya el derecho de negociación colectiva o incidencia económica en los niveles descentralizados.

La aprobación del artículo 28 de la Ley 32103 ha limitado drásticamente el derecho de la negociación colectiva en el nivel descentralizado al restringir las materias negociables a solo aquellas que no tengan incidencia económica.

Señores congresistas, el artículo 28 de la Constitución Política del Perú se refiere a que los derechos colectivos del trabajador son los siguientes: el derecho a la sindicación, la negociación colectiva y el derecho a la huelga. Estos derechos constitucionales se han desarrollado en la Ley 31188, Ley Negociación Colectiva en el sector estatal, por exhortación del Tribunal Constitucional.

El marco legal vigente señala que los niveles de negociación colectiva están definidos o delimitados en el artículo 5 de la

Ley 31188, y se efectúan de manera centralizada y descentralizada, y en ambas se permiten negociar acciones con impacto económico. Las materias que se negocian a nivel de centralizado y descentralizado son remuneraciones, condiciones de trabajo, entre otras.

Bajo este contexto legal, ya se han llevado a cabo negociaciones colectivas en el nivel descentralizado. El costo de las negociaciones colectivas, por ejemplo, para el año 2023 y 2024, que fueron negociados a los años precedentes, tuvieron el siguiente impacto:

En el año 2023, [...] 61.1 millones de soles, que representó el 0.03% del presupuesto total en los tres niveles de gobierno.

Para el presente año, el impacto es de 41.1 millones de soles, que representa el 0.02 del presupuesto total en los tres niveles de gobierno.

El costo fue con cargo a su propio presupuesto, tal como establece la Ley de Negociación Colectiva y su Reglamento.

Como se puede apreciar, el costo no es muy alto y, además, no se tiene en cuenta que según el Marco Macroeconómico Multianual 2025-2027, que fue expuesto por el [...] Economía y Finanzas, se estima un crecimiento de la economía del 3% del PBI, y con mayores ingresos para el erario nacional, por lo que no se prevé un contexto de emergencia que podría suponer la suspensión de las negociaciones colectivas y otras medidas para mitigar la probable emergencia.

Por lo que no **(3)** se justificaría la vigencia del artículo 28 de la Ley 32103, que tendría sus efectos para las negociaciones colectivas del año 2026.

Respecto al presupuesto público, el artículo 80 de la Constitución Política del Estado se refiere al presupuesto y sus modificaciones. El presupuesto y sus modificaciones es un solo estado financiero de ingresos y gastos que ejecutan anualmente las diversas entidades públicas. Las modificaciones al presupuesto se realizan mediante créditos suplementarios, habilitaciones y transferencias de partidas, que se tramitan ante el Congreso tal como la Ley de Presupuesto, y estas normas son de carácter temporal o anual.

Al respecto, la sentencia del Tribunal Constitucional, del 3 de setiembre de 2015, sobre las demandas de inconstitucionalidad interpuestas contra diversos artículos de la Ley 29812, Ley de Presupuesto para el Sector Público del año 2012 y la Ley 29951, Ley de Presupuesto del año 2013, sobre negociación colectiva ha señalado, entre otros, lo siguiente:

Principio de exclusividad, según la cual, en la ley de presupuesto, solo hay cabida para disposiciones de orden o contenido presupuestal.

Periodicidad anual de la ley de presupuesto. Toda disposición legal que ella contenga, cuya vigencia supere expresa o implícitamente el periodo anual respectivo o que establece una [...] este [...] incompatible con el artículo 77 [...] fundamental.

**La señora PRESIDENTA.**— Por favor, doctor Giovanni, vamos a cortar un momento porque hay interferencias.

Secretario Técnico, hay que tener el control del...

Doctor Giovanni, continúe, por favor.

**EL ASESOR.**— Bien.

Señalaba sobre el principio de exclusividad, según el cual en la ley de presupuesto solo hay cabida para disposiciones de orden de contenido presupuestal.

Respecto a la periodicidad anual de la ley de presupuesto, toda disposición legal que ella contenga, cuya vigencia supere expresa o implícitamente el período anual respectivo o que establezca una vigencia ilimitada en el tiempo, es per se incompatible con el artículo 77 de la Ley [...] de la Constitución Política del Perú.

[...] inconstitucional [...] en la ley de presupuesto se regule un contenido normativo ajeno a la materia estrictamente presupuestaria.

Por esos fundamentos y otros precedentes, el Tribunal Constitucional resolvió declarar inconstitucional la prohibición de negociación colectiva del artículo 6 de la Ley 29951, Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2013.

Ahora estamos ante otro hecho similar: aprobar un crédito suplementario con norma de carácter temporal que es parte del presupuesto modificado, una norma de carácter permanente y que afecta a la negociación colectiva descentralizada. Haciendo el símil con el presupuesto, esta norma debería derogarse por ser considerada inconstitucional.

Las propuestas legislativas van en ese sentido: dejar sin efecto el artículo 28 de la Ley 32103, con la finalidad de restablecer las negociaciones colectivas en el nivel descentralizado, con incidencia económica en las condiciones laborales, tal como estaban establecidas hasta antes del 26 de julio del año en curso.

Señora presidenta, por las consideraciones expuestas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, de conformidad con el inciso b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación de los Proyectos de Ley 9125, 8999, 8184, 8371\* 8893, 8851, 8741, 8734, 8597, 8576, 8569, 8560, 8538, 8528 y 8500 con el texto sustitutivo que se ha presentado.

Muchas gracias, presidenta, y estamos aquí a disposición para las preguntas que estimen conveniente.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, doctor Giovanni.

Bueno, señores colegas congresistas, hemos escuchado la sustentación del asesor de la comisión recaído en el predictamen correspondiente, y tienen ustedes el uso de la palabra para expresar sus comentarios o señalar sus apreciaciones.

Vamos a considerar en este momento la asistencia de la congresista Magaly Santisteban, la congresista Karol Paredes y el congresista Roberto Sánchez.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Señora presidenta, Segundo Quiroz.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha solicitado la palabra...

Van a anotarse, por favor, para que en orden podamos asignarles el turno.

En este momento le vamos a dar la palabra al congresista Segundo Quiroz.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Señora presidenta, mi saludo cordial a usted, a todos los congresistas presentes y a los que estamos en la plataforma virtual, así también a los gobernadores, alcaldes y público en general. Mi saludo a usted especialmente, señora presidenta, y muchas gracias por darnos esta gran oportunidad de exponer y sustentar este importante proyecto de ley.

Le agradezco y felicito, señora presidenta, a nombre de las centrales sindicales que se dieron cita el pasado 16 de octubre en la Sala Grau del Congreso de la República. En dicha mesa de trabajo que propicié, pude invitarla para que podamos encontrar una alternativa de solución a sus demandas.

Su buen proceder y compromiso con las centrales sindicales de agendar y dictaminar el día de hoy, 28 de octubre, será un día histórico el debate y aprobación del presente dictamen, que recoge, señora presidenta, al Proyecto de Ley 8560/2024-CR, de mi autoría, denominado "Ley que deroga el artículo 28 de la Ley 32103, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas". Tiene el propósito principal de derogar el artículo 28, con la finalidad de asegurar el pleno ejercicio del derecho a la negociación colectiva previstos en la Ley 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal y la Constitución Política del Perú.

En defensa de este derecho sindical, señora presidenta, solicito, por su intermedio, incluir en el texto sustitutivo el articulado que ha sido trabajado por las centrales sindicales estatales del país, que, mediante Oficio 296-2024, de mi despacho, remití a su comisión, donde se señala lo siguiente:

Disposición Complementaria Aclaratoria

Única. Aclárese que la facultad de evaluación, validación, y registro de ingresos concedida a la Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el artículo 5.2, 7.1 y otros del Decreto Legislativo 1666, decreto marco de la Gestión Fiscal de Recursos Humanos del Sector Público, quedan exceptuados los ingresos provenientes de convenios colectivos, dada su fuerza vinculante que ampara el artículo 28 de la Constitución.

El Decreto Legislativo 1666, a nombre de la Confederación General de los Trabajadores del Perú (CGTP), de la Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENTUSA), de la Confederación Nacional de Obreros Municipales del Perú (CONAOM), de la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales del Perú (CITE), del Frente de Trabajadores Estatales del Perú, de la Federación Centro Unitario de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT), de la Confederación Nacional de Trabajadores Estatales del Perú (CTE), de la Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal (UNASSE), de la Confederación de Trabajadores Estatales del Perú (Confetep), de la Confederación Nacional de Servidores Públicos del Perú (Conasep) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Autoridad Nacional Del Agua (Sinatrana).

Solicito a los colegas presentes respaldar este texto sustitutivo con el único objetivo de defender la negociación colectiva en el sector estatal, que mancilla de manera inconstitucional y arbitraria este derecho que es uno de los pilares de la libertad sindical.

Por todo lo antes mencionado, señora presidenta, solicito a mis colegas su apoyo unánime a favor de la inclusión de este articulado en el texto sustitutivo.

¡Sin luchas, no hay victorias, señora presidenta!

¡Siempre al lado del pueblo!

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, colega Segundo Quiroz.

Efectivamente, como lo ha mencionado, nosotros, como Comisión de Presupuesto, asumimos el compromiso de debatir estos dictámenes, que han sido presentados por varios colegas. Y como tal, estamos asumiendo y cumpliendo sobre todo el compromiso de haberlo hecho de hoy, y muchísimo más importante para nosotros que sea en nuestra región Áncash.

Así es que todas las centrales sindicales y federaciones que nos visitaron en la oportunidad de reunirnos con el congresista Segundo Quiroz, estamos a nivel nacional cumpliendo con el requerimiento que se hizo.

Acá también tenemos presente a dos o tres representantes de esas federaciones, a quienes también les damos la bienvenida.

Cumpliendo el compromiso asumido por la comisión, estamos cumpliendo con la sustentación y el debate de este importante dictamen.

Vamos a considerar la asistencia del congresista Arturo Alegría.

Vamos a dar la palabra al señor José Arriola.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— Karol Paredes también, presidenta. Por favor, considerar mi asistencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya hemos considerado su asistencia y estamos también considerando el turno para que participe.

Ahora le corresponde al congresista José Arriola.

**El señor BELLIDO UGARTE (PP).**— Presidenta, desde la región Cusco, Guido Bellido solicita la palabra. Buenos días.

**La señora PRESIDENTA.**— Buenos días, congresista. Ya está considerado y lo llamamos en el momento que le corresponde.

Congresista Arriola.

Bueno, vamos a dar la palabra ahora a la congresista Kelly Portalatino, a quien le damos la bienvenida también aquí en nuestra sesión descentralizada en la región Áncash.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Presidenta, por su intermedio, saludar al señor gobernador Koki Noriega, a la gobernadora regional de Moquegua, al gobernador regional de Tacna y, de igual manera, al gobernador regional de Tumbes. Y, por supuesto, a nuestras autoridades presentes de la región Áncash y, por supuesto, a nuestros líderes sindicalistas gremiales a nivel nacional que se encuentran en la CITE, presente en estos momentos, y también a [...?], que se encuentra presente en estos momentos.

Agradezco a usted, presidenta, por este predictamen de darle la prioridad que amerita. Más de dos mil trabajadores, presidenta, han sido movilizados y hemos estado caminando, marchando desde la Plaza de Francia hacia el Ministerio de Economía y Finanzas porque hemos visto que el ministro Arista ha vulnerado, ha violentado esta ley de negociaciones colectivas.

Hoy, con la reivindicación y como autora de esta iniciativa, que está dentro de otros colegas congresistas también como autores de la propuesta 8569, de la cual coincido con el colega que me antecedió, es muy importante presentar un texto sustitutorio. Dentro de las disposiciones complementarias, como primera, es la prohibición. Y por qué la prohibición de establecer normas de índole constitucional que vulneren los derechos de los trabajadores estatales relacionadas a las negociaciones colectivas dentro de las normas de tipo presupuestal y/o crédito suplementario.

Segunda aclaración: dentro de la disposición complementaria aclaratoria, aclárese que la facultad de la evaluación, la

validación y registro de ingresos concedida a la Dirección General de Gestión Fiscal y Recursos Humanos, dentro del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el artículo 5.2, 5.7, y otros derechos legislativos dentro del 1666, decreto marco de la gestión de fiscales de recursos humanos del sector público, quedan exceptuados los ingresos provenientes de convenios colectivos, dando fuerza vinculante que amparan el artículo 28 de la Constitución.

Y esto es fundamental, presidenta; no podemos continuar con las dictaduras, no podemos vulnerar ni violentar estas normas vigentes que han sido promulgadas y hechas ley, que hoy han sido quebrantadas por un ministro que no tiene esa empatía y que primero piensa mutilar las negociaciones colectivas con marco económico y, posteriormente, hacer una reactivación económica, cosa que se contradice totalmente.

Particularmente, nosotros estamos a favor de la clase trabajadora; los hermanos de limpieza estatales, presidenta, ellos perciben mil soles, con un descuento de ochocientos sesenta soles, y, ¿cómo van a subsistir en una crisis económica en la que todavía nos encontramos en recesión y, obviamente, en inflación?

Bajo esos lineamientos, la Ley de Negociaciones Colectivas, 31188, no puede ser quebrantada, no en las leyes de presupuesto ni mucho menos en créditos suplementarios.

Bajo ello, presidenta, agradezco que esto se pueda acoger y se lleve, pues, a la votación para poder nosotros llamar la tranquilidad, porque las expectativas son muy grandes a nivel nacional, como usted muy bien lo ha escuchado, presidenta.

Y, bueno, lo más importante son todos ellos que hoy esperan justicia, justicia social y laboral.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Vamos a dar también la bienvenida a los representantes de los sindicatos de las municipalidades provinciales de Yungay, de las municipalidades provinciales de Carhuaz, de Independencia y también de Huaraz, que están presentes el día de hoy en nuestra sesión.

Vamos a dar la palabra ahora al congresista Guido Bellido.

**El señor BELLIDO UGARTE (PP).**— Muchas gracias, estimada presidenta. (4)

Un saludo muy especial al gobernador regional de Ancash, a todas las autoridades, a los alcaldes distritales, provinciales, a la sociedad civil, que el día de hoy le acompañan, y también a todos los colegas congresistas que están presentes en la presente comisión.

En efecto, presidenta, desde nuestro despacho venimos impulsando el Proyecto de Ley 8999, Ley que deroga el artículo 28 de la Ley 32103 a fin de proteger los derechos de los trabajadores en materia de negociación colectiva en el sector estatal.

Tenemos que entender, presidenta, que la Ley 32103, promulgada el 25 de julio de 2024, estableció restricciones a la negociación colectiva en temas de aumentos salariales y aportes económicos en el sector estatal, lo cual se considera una violación al artículo 28 de la Constitución Política del Estado y una limitación en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos laborales que se presentan al momento de poder buscar consensos frente a los diferentes escenarios que se presentan en las diferentes instituciones.

Asimismo, dentro de este contexto, presidenta, identificamos el problema central, el cual es el artículo 28 que ha generado una prohibición similar a las restricciones previas en las Leyes del Presupuesto del Sector Público, limitando los derechos laborales de los trabajadores estatales para la negociación colectiva para nuestros trabajadores. Esto, porque restringe aquellas que tienen incidencia económica.

Y la importancia, se propone, presidenta, derogar este artículo 28 de la Ley 32103 para asegurar el derecho a la negociación colectiva en el sector estatal en línea con el artículo 28 de la Constitución, que protege los derechos de los trabajadores y promueve la paz y la justicia social laboral.

El derecho a la negociación colectiva es un impacto económico en un proceso de diálogo, y ya fue reconocido incluso por el Tribunal Constitucional, así como por diversas normas de materia laboral, por lo que no existe, presidenta, fundamento legal que limite a este derecho.

Yo creo que con causa justa diferentes colegas, despachos de colegas congresistas vienen impulsando proyectos de ley de similar contenido y propósito, y que su presidencia para el día de hoy ha visto por conveniente de acumular y sacar el dictamen que corresponde.

Por tanto, señora presidenta, lo único que pedimos es que el día de hoy este predictamen pueda ser aprobado y en la brevedad posible pasar al Pleno del Congreso, y de esa manera defender los derechos laborales de los trabajadores, tal cual estipula la Constitución Política del Estado.

Presidenta, muchas gracias.

Reiterado el abrazo para todos los hermanos que están presentes en la sesión y también, a través suyo, hacerle llegar a la región, una de las regiones principales en materia de recursos económicos, de aporte al fisco nacional, es Ancash. Por tanto, todo nuestro reconocimiento y tributo a toda la región Ancash, como a las demás regiones del país.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Bellido.

Damos la bienvenida a esta sesión presencial al congresista Víctor Cutipa Ccama. Bienvenido, colega.

Corresponde ahora el turno al congresista Wilson Quispe.

Damos ahora la palabra a la congresista Sigrid Bazán.

**La señora BAZÁN NARRO (BDP).**— Gracias, presidenta.

Muy buenos días y, por su intermedio, también los buenos días a todas las autoridades y público presente el día de hoy en esa audiencia descentralizada.

La verdad, es que me sumo a lo que han sustentado el resto de colegas que han presentado proyectos de ley similar o similares. En mi caso, presenté el Proyecto de Ley 8597 que deroga el artículo 28 de la Ley 32103.

Y quiero ser enfática aquí, básicamente, porque lo que se está haciendo es limitar un derecho reconocido por diversas organizaciones internacionales, convenios a nivel país, y en general limita la negociación colectiva estatal y permite solo como materias negociables las condiciones de trabajo o de empleo sin incidencia económica. Esto es una clara vulneración, como mencionaba, al derecho constitucional, a la negociación colectiva.

Quisiera añadir, para no redundar tanto, presidenta, que varias organizaciones, gremios de trabajadores han expresado también su rechazo, el cual comparto, a medidas similares promulgadas por el Poder Ejecutivo, como es, por ejemplo, el caso del Decreto de Urgencia 006-2024 que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera, cuyos artículos 17 y 18 fijan también restricciones que limitan el proceso de negociación colectiva en el sector estatal, particularmente en temas económicos que, dada la crisis y dada la coyuntura, entendemos son de los temas más importantes, más sensibles para los trabajadores a negociar.

En concreto, para hacer mención a este decreto de urgencia, que por cierto emitió el gobierno, dispone que durante todo el 2024 en todos los procesos de negociación colectiva en el nivel descentralizado, los convenios colectivos y actas de conciliación que se firmen, que se suscriban, solo puedan contener cláusulas que establezcan condiciones de trabajo o de empleo, con incidencia económica, de carácter temporal.

Eso también limita la capacidad de negociar en temas económicos y preocupa que el gobierno y la política que se está dando a demostrar, sea una política anti negociación colectiva, anti diálogo, una política de imposición y de poner nuevas reglas a lo que se pueda o no negociar de parte de los sindicatos. Y esto ha dado pie a que finalmente, y lo estamos viendo el día de hoy,

varios congresistas de diversas bancadas tengan que presentar proyectos para derogar este tipo de temas.

Particularmente, y con esto acabo, señora presidenta, la Ley 32103, sobre la cual estamos discutiendo para poder derogar en diversos artículos, es una ley que no tuvo el suficiente debate, que no pasó por las etapas de discusión que el Congreso establece, en cuyos mecanismos debiera haberse previsto ese tipo de lesiones a derechos constitucionales. Y, por ende, esperamos que el diálogo, el debate siempre prime, para no tener que pedir luego que se derogue artículos de leyes que, lamentablemente, no han pasado por un filtro, no han pasado por la retroalimentación de los sindicatos, de los gremios.

Cualquier propuesta y cualquier iniciativa que les afecte, sobre todo en cuanto a negociación, que es la herramienta principal para el diálogo que tienen los sindicatos antes de salir a las calles, antes de hacer una protesta, tiene que discutirse con ellos, nunca sin ellos.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Bazán.

Damos ahora el turno al congresista José Arriola.

Congresista Isabel Cortez.

Congresista Alex Paredes.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Un tema difícil, presidenta.

Buenos días.

Por su intermedio, el saludo a todos los congresistas presentes y los que estamos de manera virtual.

Sí pues, aquellos que están lejos de la vida laboral y a veces son algunos señores de escritorio, es el Ministerio de Economía, para ellos es fácil determinar algunas cosas e introducirlas en normas legales.

No es solamente el artículo 28, es la insistencia nuevamente en el Proyecto de Ley de Presupuesto, por si acaso.

Es decir, no contentos con lo del año pasado, la Legislatura anterior, o sea, siguen en los intentos del desconocimiento de la propia Constitución porque la negociación colectiva está sustentada en la Constitución Política del Perú y dentro del enfoque y el marco de defensa de los derechos humanos, que también corresponde a los trabajadores.

Entonces, poner restricciones, provocar este tipo de acciones, sería bueno saber quién es el autor de esta *ideota*, porque es una *ideota*, es una idea grande, pero en perjuicio de.

Y, entonces, nosotros tenemos que escuchar, y seguramente después de Semana de Representación congresal.

Nos hemos reunido con trabajadores. Yo creo que la gran mayoría de congresistas han recibido a trabajadores de los diversos sectores, reclamo, pidiendo el compromiso, que no dudo que se va a expresar el día de hoy, porque eso significa respetar la Constitución y los derechos humanos.

De tal manera, lo que hoy día se decida tendrá que volverse a decidir en la Ley de Presupuesto, planteando la eliminación en vuestra comisión, presidenta, cuando se trate de aprobar el dictamen final.

Volver a derogar o a no considerar el mismo objetivo que está planteado desde algunas personas enemigas de los trabajadores, porque seguramente son funcionarios, son consultores, son de los que ganan bien, entonces, no ven la necesidad de los trabajadores del sector público, sobre todo.

Gracias, presidenta.

Y a nombre del Bloque Magisterial estaremos apoyando.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, congresista Paredes.

Bueno, no habiendo más participaciones, vamos a proceder...

**La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).**— Presidenta, he pedido la palabra.

**La señora PRESIDENTA.**— La llamamos, congresista.

Ahora que está presente, le damos la palabra a la congresista Isabel Cortez.

Tiene la palabra.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VDP).**— Wilson Quispe, he pedido la palabra.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).**— Gracias, presidenta.

Buenos días, colegas congresistas presentes y los que están conectados de esta importante comisión.

Presidenta, el 26 de julio se publicó en el diario oficial *El Peruano* la Ley 32103, la cual aprueba crédito suplementario para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas.

Sin embargo, en esta norma se introdujo flagrantemente una restricción del derecho de negociación colectiva de los trabajadores a nivel descentralizado, limitándose así la capacidad de negociación colectiva de los mismos, así como la capacidad de libre ejercicio de su autonomía sindical frente a la entidad pública, sobre la cual se negocia a nivel descentralizado.

La Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú, la Fenaomp; la Confederación de Trabajadores Municipales del Perú,

la CTMP y otros sindicatos de Lima Metropolitana, reclaman y se ven muy preocupados por este artículo 28 de esta Ley 32103, donde la negociación colectiva ha sido concebida como un medio a través del cual se promueve el diálogo, la participación activa, la regulación entre trabajadores y empleadores.

En ese contexto, presidenta, el proceso de negociación colectiva el resultado involucra la participación de ambas partes, por tanto, los acuerdos colectivos tienen reconocimiento jurídico nacional e internacional.

Asimismo, presidenta, mi despacho presentó una demanda de inconstitucionalidad contra el citado artículo 28 de la Ley 32103.

Esta demanda tiene el respaldo de más de 34 congresistas de todos los partidos políticos, por lo cual considero, presidenta, importante votar a favor de este dictamen en beneficio de todos los trabajadores del sector público, porque ellos se han visto perjudicados en su negociación colectiva centralizada y también en el trato del empleador con el trabajador.

Exhorto a todos nuestros colegas congresistas presentes votar a favor de este dictamen, que los trabajadores del sector público les agradecerán eternamente.

Muchísimas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega Isabel.

Tiene ahora la palabra el congresista Wilson Quispe.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VDP).**— Muy amable, señora presidenta.

Voy a ser breve.

Simplemente saludar al gobernador presente, asimismo, a todos los colegas congresistas.

Y en especial, presidenta, creo que todos estamos coincidiendo un pedido que los hermanos dirigentes a nivel de la federación, a nivel nacional, han pedido alto a los abusos de ciertas autoridades que han trasgredido, justamente, con los artículos 17 y 18 del Decreto de Urgencia 006, lo cual creo que es un pedido generalizado y un malestar, justamente, que se ha venido sembrando en todos los trabajadores de las municipalidades y otros lugares. **(5)**

Asimismo, ellos piden derogar el Decreto de Urgencia 006, también el artículo 28 de la 32103.

Entonces, creo que todo esto, señora presidenta, va a ser muy saludable y usted eh lo que ha planteado el día de hoy, la priorización justamente del predictamen de debate y votación, me parece muy atinado y saludar, señora presidenta, su determinación porque estoy seguro que todos los trabajadores a nivel nacional se lo van a agradecer, porque es la Presidencia

de la comisión en la que está decidiendo, la que está determinando justamente darle este derecho, esta justicia laboral a todos los trabajadores a nivel nacional y recae justamente en usted, señora presidenta.

Saludarle y felicitarle por ese grandioso trabajo que viene realizando.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, colega Quispe.

Tiene la palabra ahora el congresista José Arriola.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Gracias, presidenta.

Un saludo a todos los presentes.

En verdad, fastidia tremendamente que una vez más el Gobierno Central coludido con el Ministerio de Economía y Finanzas, en forma subrepticia, por contrabando hayan metido este artículo 28 del Decreto de Urgencia 006, de un tema que no tiene que nada con la negociación colectiva, porque el decreto de urgencia era únicamente por el tema de crédito suplementario, nada más.

La pregunta es: ¿por qué el Gobierno crea condiciones nuevamente que obligan a que autoridades, congresistas, líderes sindicales y los trabajadores en general, nuevamente, tengan un problema de crisis visceral y hepática.

la constitución es bien clara en su artículo 28, en el numeral 2): *fomenta la negociación colectiva y promueve forma de solución pacífica de los conflictos laborales*. Igual la Ley 31188 Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal.

Entonces, sabemos de antemano que este artículo 28 de este Decreto de Urgencia 06, definitivamente es anticonstitucional, eso está clarísimo.

Pero la pregunta es y sugiero a usted, presidenta, que como Comisión de Presupuesto, enviar un documento fuerte, contundente y firme al presidente del Consejo de Ministros para que adelanten los pliegos que tengan que ver con conculcar derechos de los trabajadores, no se estén dando a libre albedrío y que genera nuevamente pérdida de tiempo, presentar proyectos de ley para que se anule este artículo 28, porque nadie en su sano juicio va a estar en contra.

Pero tampoco no es que hoy día aprobemos el dictamen, se deroga queda ahí. No. Sugiero, como repito, y en todo caso se lo voy a proponer por escrito, una respuesta contundente de queja de esta actitud hasta cierto punto malsana que hay del Gobierno Central, de crear condiciones para nuevamente crear un escenario donde hay que presentar un proyecto de ley para corregir esta anormalidad y este ánimo de querer perjudicar a los trabajadores.

Al final de cuentas cada entidad es libre de hacer las negociaciones con los trabajadores dentro de su capacidad presupuestal, etc.

Pero en adelante también debemos tener mucho cuidado, presidenta, porque esto que se dio fue visto incluso en la Comisión de Presupuesto de la anterior gestión.

Nada más, presidenta.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega Arriola.

Tiene la palabra nuestro colega Víctor Cutipa.

**El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).**— Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, solo para complementar lo que han señalado los colegas que me han antecedido.

En este momento, en el país, los gremios sindicales, en conclusión el trabajador tiene una gran expectativa, porque espera de este Congreso o que se apruebe este dictamen porque luego de que se ha ganado durante muchos años los derechos laborales, el Régimen de los 90 con la imposición del neoliberalismo implementó la flexibilización laboral y pareciera que esos diez años de malos recuerdos no ha cambiado aún, porque normas como la que se espera en esta mañana, cambiar y dejar en el olvido, no hacen más que ratificar aquellas acciones, aquellas medidas antilaborales contra el trabajador que con sangre y balas se impuso en los 90.

Por eso es conveniente que hoy el trabajador reciba de este Parlamento la aprobación de este dictamen y que le permita negociar colectivamente, no solamente temas que tengan que ver con las condiciones de trabajo y de empleo, sino también que tenga incidencia económica.

En ese sentido, presidenta, si bien yo no soy miembro titular de esta comisión; sin embargo, no puedo manifestarme o ubicarme al margen de este requerimiento que todo el gremio sindical, que todos los trabajadores del Perú en este momento esperan de nosotros.

Gracias. Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega Cutipa.

Antes de pasar a la votación del predictamen que acabo de sustentar, debo precisarles que los pedidos formulados por los congresistas Kelly Portalatino y Segundo Quiroz, tendríamos que dejarlos para el momento del Pleno, porque entendemos que todos los proyectos de ley que se han presentado apuntan a la derogación del artículo 28.

En ese sentido, de aceptar nosotros el pedido, tendríamos que entrar a un cuarto intermedio o postergar la votación para poder sacar un nuevo dictamen, porque se trata de otra materia.

Así que, a efectos de no perjudicar a quienes han venido el día de hoy y también de cumplir un compromiso para la derogatoria del artículo 28, que es la materia de los dictámenes que estamos evaluando, vamos a dejar los pedidos para el Pleno del Congreso de la República y vamos a proceder con la votación.

Señor secretario técnico, proceda con la votación, por favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— De acuerdo, señora Presidenta.

Votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 9125, 8999, 8984, 8971, 8893, 8851, 8741, 8734, 8597, 8576, 8569, 8560, 8538, 8528 y 8500; que propone una ley que derogue el artículo 28 de la Ley 32103 Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas.

Al voto.

Congresista Camones Soriano.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Arriola Tueros.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Arriola a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Aguinaga Recuenco ().

El congresista Aguinaga Recuenco escribe su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Alegría García (); congresista Huamán Coronado ().

El congresista Huamán Coronado también de igual forma escribe su voto en el chat. Es a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Zeta Chunga.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).**— Zeta Chunga, a favor.

**El señor Balcázar Zelada (PL).**— Balcázar, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Zeta Chunga, a favor.

Congresista Balcázar, a favor.

Congresista Acuña Peralta, María Grimaneza ().

La congresista Acuña Peralta, María Grimaneza, escribe también su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).**— Bazán Calderón, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bazán Calderón, a favor.

Congresista Torres Salinas ().

La congresista Torres Salinas también escribe su voto a favor, señora presidenta.

Congresista Calle Lobatón.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Calle Lobatón, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Calle Lobatón, a favor.

Congresista Flores Ancachi (); congresista Agüero Gutiérrez.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— La negociación colectiva es un derecho conquistado por los trabajadores y no puede ser vulnerado por nada ni por nadie.

Mi voto a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Ciccía Vásquez ().

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Wilson Quispe, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Quispe Mamani, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Aragón Carreño (); congresista Alva Rojas ().

El congresista Carlos Alva escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Ugarte Mamani (); congresista Zea Choquechambi.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— Zea Choquechambi, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Zea Choquechambi, a favor.

Congresista Quiroz Barboza, en reemplazo de la congresista Ugarte Mamani.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Quiroz Barboza, por los trabajadores, señora presidenta, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Chirinos Venegas ().

La congresista Chirinos Venegas también escribe su voto a favor de la propuesta, señora Presidenta.

Congresista Paredes Fonseca (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Jeri Oré ().

El congresista Jeri Oré escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Cordero Jon Tay (); congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Gracias, señor congresista.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— Zea Choquechambi, a favor.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Pariona, a favor.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).**— Cortez Aguirre, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Cortez Aguirre.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).**— Cortez Aguirre, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Cortez Aguirre, a favor.

Vamos a volver a llamar, señores congresistas.

Congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Alegría, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Alegría García, a favor.

Congresista Revilla Villanueva ().

La congresista Santisteban Suclupe en reemplazo del congresista Revilla Villanueva (); congresista Flores Ancachi (); congresista Alcarraz Agüero en reemplazo del congresista Flores Ancachi ().

La congresista Santisteban Suclupe, escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta, en reemplazo del congresista Revilla Villanueva.

Congresista Rivas Chacara (); Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Aragón Carreño (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Sánchez Palomino. **(6)**

Señora presidenta, han votado 22 congresistas a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Felicitaciones a los miembros de las federaciones, a todos los que se han hecho presentes el día de hoy.

El Congreso de la República se hace presente, responde a los pedidos que ustedes nos han formulado. Agradecemos también a los colegas que han presentado sus proyectos de ley, y a todos los que a través de la Comisión de Presupuesto han aprobado también con voto favorable.

22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Han sido aprobados los dictámenes de los proyectos de ley 9125,8999, 8984, 8971 y otros, en beneficio de nuestros trabajadores. Felicitaciones.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora presidenta, disculpe la interrupción. El congresista Flores Ancachi emite su voto, a favor también, de la propuesta.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces, tenemos 23 votos a favor.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Señora presidenta, Segundo Quiroz.

**La señora PRESIDENTA.**— Nos comprometemos frente a las federaciones presentes a agilizar el trámite, a hablar con el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, para que se pueda tratar en una fecha muy próxima dentro del Pleno Congreso de la República.

Muchísimas gracias.

Vamos ahora a iniciar el segundo punto, debate y votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7362/2023, Ley que propone el fortalecimiento de la promoción de la prevención y atención de enfermedades cardiovasculares.

Señores congresistas, hemos enviado a su correo electrónico a su WhatsApp y a la plataforma Teams el predictamen recaído en el proyecto de ley indicado, para que tomen conocimiento.

Vamos a dar ahora la palabra al asesor de la Comisión de Presupuesto para que dé lectura al dictamen elaborado.

La propuesta es de autoría de la congresista Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros.

Tiene el uso de la palabra el asesor Jorge Guanilo.

**EL ASESOR.**— Muchas gracias, señora presidenta, buenos días.

La asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República ha elaborado el predictamen del Proyecto de Ley 7362/2023 de autoría de la congresista Nelcy Lidia y Heidinger Ballesteros.

El proyecto de ley, presentado a Trámite Documentario del Congreso de la República el 21 de marzo de 2024, fue posteriormente derivado para su estudio y dictamen a las comisiones de Salud y Población como primera comisión, y de Presupuesto y Cuenta General de la República como segunda comisión, el 25 de marzo de 2024.

El objeto de la iniciativa legislativa es fortalecer la promoción de la prevención y atención de las enfermedades cardiovasculares para que los establecimientos de salud, públicos y privados, efectúen los chequeos preventivos y atenciones especializadas en este tipo de enfermedades a todos los pacientes, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad y con la premura que se atiende a las otras enfermedades, puesto que siendo enfermedades con mayor incidencia, no se cuenta con un marco regulatorio.

La problemática analizada del sector Salud refleja la falta de accesibilidad, escasez de recursos humanos, carencia de insumos y medicamentos, entre otros factores, que no permiten una adecuada atención integral de salud, mucho menos la aplicación de políticas que contrarresten y prevengan los accidentes cardiovasculares y mucho menos enfermedades cardiovasculares.

La iniciativa propuesta aborda esa problemática sustentando su análisis en:

1. La Encuesta Demográfica de Salud Familiar Endes 2020, efectuada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, que observa factores de riesgo cardiovascular en la obesidad, la diabetes mellitus y la hipertensión arterial sufridos en el país por más del 39.9 % de personas de 15 a más años de edad. Asimismo, las mujeres muestran una mayor incidencia

que los varones con un porcentaje de 41.5 % frente a un 38.2 % de los varones; y que la incidencia entre la población del área urbana es mayor que en la población del área rural en un porcentaje de 42.4 % frente a un 29.1 %.

2. El estudio efectuado por el artículo Factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares - Conocimiento sobre complicaciones en adultos jóvenes, que señala que para el 2030, 23.6 millones de personas morirán por alguna enfermedad cardiovascular, principalmente por cardiopatías y accidentes cerebrovasculares.

Luego de observar que más del 80 por ciento de adultos era menor de 35 años de edad y que la mitad presenta sobrepeso y en algunos casos hasta un 12 % de obesidad.

3. También se basa en la encuesta del INEI en el Ende 2022, que indica que un 54.3 % de la población de 60 años y más edad presenta muy alto factor de riesgo cardiovascular, un 21.9 % con riesgo alto y un 23.7 % que presenta bajo riesgo.

Estas cifras indican el crecimiento de las enfermedades cardiovasculares en el país y por ende de los factores de riesgo cardiovasculares, siendo que estos surgen por el sedentarismo, consumo de tabaco, malas elecciones alimenticias, la obesidad, la ingesta de alcohol, entre otros factores de consumo.

Señora Presidenta, señores congresistas, vistos los fundamentos y el propósito exclusivo de la iniciativa que se refiere a la solución de un problema de salud, el ámbito del proyecto de ley no se encuentra comprendido en las competencias y especiales de la Comisión de Presupuestos y Cuenta General de la República que prioriza revisar, rebatir, debatir, dictaminar los proyectos de Ley de Presupuesto del Sector Público, Equilibrio Financiero, Endeudamiento, Cuenta General de la República, y todos aquellos proyectos de ley relacionados a aspectos presupuestarios y de la cuenta general.

Asimismo, se debe recalcar que, en la fórmula legal, las acciones y actividades propuestas serán financiados con cargo al presupuesto asignado a las entidades públicas involucradas en este sector.

Señora presidenta, señores congresistas, por las consideraciones expuestas, la Comisión de Presupuestos y Cuenta General de la República, de conformidad con el inciso c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, se pronuncia por la inhibición del Proyecto de Ley 7362/2023, que propone el fortalecimiento de la promoción de la prevención y atención de enfermedades cardiovasculares, por no tener competencia sobre la materia, sin que ello constituya un pronunciamiento sobre la viabilidad o inviabilidad de la propuesta.

Señora presidenta, luego de expuesto esto, estoy atento a cualquier consulta adicional.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, doctor Guanilo.

Vamos a dejar en el uso la palabra a los congresistas que deseen participar para iniciar el debate.

No habiendo participaciones, sometemos el proyecto de ley a votación.

Señor secretario técnico, llame usted a votación.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

De acuerdo, señora Presidenta.

Votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7362, Ley que propone el fortalecimiento de la promoción de la prevención y atención de enfermedades cardiovasculares.

Al voto.

Congresista Camones Soriano.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Arriola Tueros.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor.

Congresista Revilla Villanueva (); congresista Aguinaga Recuenco. El congresista Aguinaga Recuenco emite su voto en abstención, señora presidenta.

Congresista Alegría García ().

**El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).**— Balcázar, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Balcázar, a favor.

Congresista Huamán Coronado. Congresista Huamán Coronado, en contra.

Congresista Zeta Chunga (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza. La congresista Acuña Peralta, María Grimaneza escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Torres Salinas. La Congresista Torres Salinas también escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Calle Lobatón.

**La señora CALLE LOBATÓN (PP).**— Calle Lobatón, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Calle Lobatón, a favor; gracias, congresista.

Congresista Flores Ancachi (); congresista Agüero Gutiérrez.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Agüero Gutiérrez, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor; gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Bazán Calderón. congresista Ciccía Vázquez (); congresista Aragón Carreño. El

congresista Aragón escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Alva Rojas. De igual forma, el congresista Carlos Alva escribe también su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Quiroz Barboza, en reemplazo de la congresista Ugarte Mamani.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— A favor, Quiroz Barboza.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor; gracias, señor congresista.

Congresista Zea Choquechambi.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— Zea Choquechambi, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor; gracias, señor congresista.

Congresista Chirinos Venegas (); congresista Paredes Fonseca.

**La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).**— A favor, Paredes Fonseca.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Paredes Fonseca, a favor; gracias, congresista.

El congresista Flores Ancachi también emite su voto a favor en el chat, señora presidenta.

Congresista Sánchez Palomino (); congresista Quispe Mamani (); congresista Jeri Oré. El congresista Jeri Oré también escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Cordero Jon Tay también escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

Congresista Pariona Sinche.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— A favor, gracias, señor congresista.

Congresista Cortez Aguirre () .

El congresista Roberto Sánchez también escribe su voto a favor de la propuesta, señora presidenta.

La congresista Zeta Chunga emite su voto en abstención, señora Presidenta.

Volvemos a llamar a los siguientes congresistas titulares: congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Alegría, abstención.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Abstención; gracias, señor congresista.

Congresista Santisteban Suclupe, en reemplazo del congresista Revilla Villanueva. En abstención, también, la congresista Santisteban Suclupe.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Bazán Calderón (); congresista Ciccía Vásquez (); congresista Chirinos Venegas (); congresista Quispe Mamani (); congresista Cortez Aguirre () .

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Presidenta, Wilson Quispe, a favor; por favor, consignar mi votación a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Wilson Quispe, a favor; gracias, señor congresista.

Presidenta, han votado 19 congresistas a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, señora presidenta, siendo la votación por mayoría. (7)

**La señora PRESIDENTA.**— Señor Secretario Técnico, muchas gracias. Me repite, ¿cuántos votos a favor, por favor?

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— 19 a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Entonces se concluye que el predictamen que hemos sustentado y debatido ha sido aprobado por mayoría de acuerdo a la votación expresada por la Secretaría Técnica.

Bueno, habiendo culminado las sustentaciones y debates de proyectos de ley, vamos a pasar ahora a Orden del Día para la presentación de los gobernadores regionales que nos acompañan presencialmente en esta sesión.

Vamos a iniciar con la presentación de la señorita o señora gobernadora...

**La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).**— Mi voto, a favor, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Se va a considerar su voto, congresista Cortez.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP).**— Gracias, presidenta.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora congresista, también el señor Miguel Ciccía, que está ahorita en el chat, a favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Vamos a iniciar entonces con...

Dígame, secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora presidenta, disculpe usted, también está en el chat la votación del congresista Miguel Ciccía, a favor del dictamen, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Cómo quedamos entonces? ¿Cuántos votos a favor?

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— 20.

**La señora PRESIDENTA.**— 20 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Cuatro abstenciones. Sí, señora presidenta, disculpe usted.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne en Acta, por favor.

Pasamos ahora a Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Y vamos a iniciar con la presentación del señor gobernador Segismundo Cruces Ordinola, titular del pliego 461, Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para que sustente el presupuesto asignado a su pliego para el año fiscal 2025.

Le vamos a dar la palabra, precisando que de acuerdo a la directiva aprobada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, tiene un tiempo hasta 25 minutos.

Tiene la palabra, señor gobernador.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.**— Muchas gracias, congresista.

Estimada congresista Lady Camones, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, señores congresistas de la República, señor gobernador de Ancash, señor gobernador de Tacna, estimada coordinadora de Moquegua, tengan ustedes muy buenos días.

Mi presencia en esta linda ciudad de Huaraz obedece a la convocatoria de esta comisión para cumplir con mi obligación de sustentar el presupuesto del Pliego 461, Gobierno Regional de Tumbes.

La presente exposición contiene la información considerada en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2025, así como los avances financieros y presupuestales de los años 2023 y 2024.

La misión al 2030. Tumbes es una sociedad inclusiva, con un alto nivel de desarrollo humano, que refleja la calidad de vida de la población. En la misión tenemos que promover el desarrollo integral y sostenible del departamento de Tumbes, con una gestión moderna, inclusiva, transparente, segura, con enfoque intercultural e integracionista.

El plan estratégico cuenta con 10 objetivos y acciones estratégicas alineadas a las políticas nacionales, con un horizonte a medio plazo, en el cual contiene indicadores que nos ayudarán a medir los avances en el cierre de brechas. En ellos hay dos objetivos estratégicos que priorizar: uno, es garantizar la calidad de los servicios educativos, de la educación básica regular, con una inversión programada de 377.8 millones de soles para el año 2025, que representa más del 51,7% anual.

Dos, mejorar la calidad integrada de los servicios de salud, con una inversión programada de 228.6 millones de soles, que representa más del 31,3% del presupuesto anual; evolución presupuestal del PIA y el PIM del Gobierno Regional de Tumbes para el año 2025, el MEF asignó un presupuesto total de 730.5

millones de nuevas soles, siendo la región con menor presupuesto a nivel país o a nivel nacional.

Así tenemos que el PIA, el 2024, tuvo un incremento de 33,1% en comparación del PIA 2023. Para el cual en el año 2025, solo refleja un incremento del 3,3%, debiendo indicar que el incremento se debe a la programación de un proyecto, que es financiado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC). Para el año 2025, no se cuenta con presupuesto para nuevas inversiones.

Con relación al PIM, en el año 2023, para el año 2024, tiene una disminución del 3,9%, tanto para gasto corriente como para gasto de capital.

Ejecución financiera del año 2023 y el primer semestre del año 2024 y la proyección al 31 de diciembre del 2024. En el 2023, al asumir mi gobierno, encontré la ejecución del gasto público en los últimos cuatro años, donde sólo se ejecutaba entre el 42% hasta el 47% en inversiones. En mi gobierno, durante el año 2023, ejecuté 81,2% en inversiones, con una mayor asignación del presupuesto.

La ejecución por toda fuente de financiamiento, llegamos al 92,8%. A junio de 2024, se ejecutó el 47,1% por toda fuente de financiamiento e inversiones. Y 40,4%, ocupando un quinto lugar a nivel general. El día de hoy, en inversiones, estamos en el quinto lugar, con el 67,6% de los 25 gobiernos regionales.

Asumo el compromiso, para en el cierre del presente año fiscal, debemos ejecutar el 95% en todo gasto.

El presupuesto para el año 2025, a nivel pliego, es por un total de 730.5 millones. Para gasto corriente tenemos 521.5 millones, para gasto de capital 209 millones de soles.

Señores congresistas, la asignación que recibe Tumbes para inversiones solo alcanza para las obras que vienen en ejecución. Por lo tanto, no tendremos la posibilidad de ejecutar nuevos proyectos durante el año 2025.

Mi Gobierno Regional de Tumbes no tiene ni una obra paralizada. Eso se puede verificar en el portal de Infobras, en el presupuesto asignado para las metas programadas que se espera alcanzar para el año 2025, son:

Uno, en el sector de Educación, mejorar la infraestructura y los servicios de información en enseñanzas y aprendizajes con tecnologías a la educación básica regular, y en el fortalecimiento de las capacidades de los docentes.

Dos, en el sector Salud, lograr la culminación de la construcción del hospital Sagaro y recuperar la infraestructura del hospital Jamo, que nos permita mejorar las condiciones del servicio de salud.

Tres, en el sector Agropecuario entregaremos los estudios hidrobiológicos y topográficos a la Autoridad Nacional del Agua, para la reubicación de la presa laminadora en el sector Guanábano; entregaremos 2000 títulos de propiedad a los agricultores; entregaremos estaciones de bombeo con energía eléctrica y solar; mejoraremos los canales de regadío y perforación de pozos.

En la distribución del presupuesto por unidades ejecutoras, los 730.5 millones están distribuidos en nueve unidades ejecutoras. Para el año 2025, se cuenta con 23 programas presupuestales, con una inversión de 416.[...?] de soles, que representa el 57,3%.

Distribución del presupuesto por genérica de gastos para el año 2025. Uno, para personal y obligaciones sociales se tiene una asignación de 436.2 millones de soles, que representan el 59,7%; dos, para pensiones y otras prestaciones sociales, el 22,6%, que representa el 3%; cuatro, para bienes y servicios, 63.4 millones, que representa el 8,7%.

**El señor** .- Ya se restableció.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.**- Cinco, para gastos de capital, 209 millones, que representa el \*18,6; distribución del presupuesto por fuente de financiamiento, uno,...

**El señor** .- Señora presidenta, con su venia, [...?].

**La señora PRESIDENTA.**- Perdón.

Secretario técnico.

Congresistas, por favor, desactiven sus audios, porque están sustentando en este momento los gobernadores que nos acompañan, están interrumpiendo.

Continúe, señor gobernador.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.**- Gracias.

Recursos determinados, Foncor y Canon, representan 152.3 millones de soles; recursos directamente recaudados 8.1 millones de soles.

Presupuestos para proyectos de inversión 2025, para la continuidad de las obras en ejecución, 196 millones de nuevos soles. En esa asignación, 76.2 millones de soles corresponde a la reconstrucción del hospital de apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1, proyecto que fue financiado por ARCC, con recursos del Fondes. Para misiones nuevas, cero soles en este año.

Continuidad de obras programadas para el año 2025:

Obra, uno, obra: "mejoramiento de la planta de asfalto"; dos, obra: "Institución Educativa Perú-Canadá; tres, obra: "Institución Inmaculada Concepción"; cuatro, obra: "Institución Educativa 8 de octubre"; cinco, obra: Institución Educativa

Efraín Arcaya"; seis, obra: "Institución Educativa Andrés Araujo Morán"; siete, obra: "Institución Educativa Baldomero Puell"; ocho, titulación y registro de la propiedad rural en [...?]; nueve, "mejoramiento de los servicios de salud en enfermedades prevalentes"; diez, "mejoramiento de los servicios para la reducción de la administración en anemia en niños y niñas menores de 5 años y madres gestantes"; once, recuperación de los servicios ecosistémicos mediante la reforestación; doce, obra: "construcción de la carretera, tramo Rica Playa y Bocana"; trece, obra: "construcción del hospital de apoyo Sagaro II-1"; catorce, "mejoramiento del Programa de Mecánica Automotriz en el Instituto Tecnológico de Contralmirante Villar"; quince, "mejoramiento de los servicios educativos superior pedagógica"; dieciséis, Procompite, planes de negocios; diecisiete, estudios de preinversión.

Presupuesto en bienes y servicios, a nivel pliego, se tiene una asignación de 63.5 millones de soles para el pliego del Gobierno Regional de Tumbes. El presupuesto que tiene bienes y servicios, su mayor porcentaje está en atender los servicios de mantenimiento, siendo ese presupuesto insuficiente para las nueve unidades ejecutoras.

Con la problemática:

1. Con la puesta en funcionamiento del Megapuerto de Chancay, Tumbes se verá afectada por el incremento de la transitabilidad de carga pesada desde Venezuela, Colombia, Ecuador, toda vez que se encuentra con un solo puente de ingreso a la ciudad. Eso nos obligó a elaborar un proyecto de inversión, con CUI 2651330, para la construcción de un nuevo puente sobre el río Tumbes, que brinde las posibilidades de hacer una mejor transitabilidad. Sin embargo, este proyecto no fue considerado en el anteproyecto de presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas.
2. Conflictos sociales por el no pago de las pensiones al no ser registrado oportunamente en el aplicativo del MEF.
3. La convocatoria para el personal asistencial de salud son declaradas desiertas por la remuneración ofertada de acuerdo a los lineamientos del MINSA. **(8)**
4. Existen diferencias en las escalas del incentivo laboral, CAFAE, siendo las unidades ejecutoras más afectadas como es Agricultura, la Dirección de Transporte, la Dirección Regional de Educación y la sede central.

Medidas correctivas.

1. Solicito a los señores congresistas, tener a bien aprobar la demanda adicional de estos dos proyectos. Uno, el CUI 2651330, construcción de un nuevo puente sobre el río Tumbes en el sector El Beso, con una inversión de ciento nueve punto un millones de nuevos soles.

El CUI 2645195, que nos permitirá recuperar el pavimento y veredas de las principales calles del centro de la ciudad que fueran destruidas por la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios, como son la calle Bolívar, la calle Bolognesi, la calle Piura, la calle Navarrete, la calle Prolongación Navarrete, la calle Abat Fuell y Francisco Feijó, con una inversión de veintisiete punto dos millones de nuevos soles.

Y el MEF autorice una transferencia de partidas que permita financiar el total de las pensiones al 31 de diciembre de cada año fiscal.

3. Disponer de una ley de presupuesto, una excepción que permita ajustar el costo de las plazas presupuestadas de los especialistas en el sector Salud, de acuerdo a la realidad de cada región.

4. Aprobar una iniciativa legislativa para la nivelación de la escala única de incentivos laboral al Pliego 461 del Gobierno Regional de Tumbes en virtud a la Resolución Ejecutiva Regional 518-2012-GRTP.

Otros temas que se consideran relevantes para la gestión presupuestal.

Señores congresistas, me permito sugerir se incorpore estas tres disposiciones complementarias transitorias. Tercera. Autorícese, por excepción al Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos DGFRH, a registro en el Aplicativo Informático del Recurso Humano del Sector Público AIRSP, la única de incentivo laboral a nivel pliego 461 del Gobierno Regional de Tumbes, en virtud a la Resolución 518-2012 del GRT.

Su implementación de lo dispuesto en la presente disposición, se hará efectivo para el año fiscal 2025.

4. Crear la unidad ejecutora del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rocío 2-1 del departamento de Tumbes, Pliego 471 toda vez que su construcción culmina en el ejercicio del año fiscal 2025, garantizando su operación y mantenimiento.

5. Revisar la ejecución de la Presa Laminadora en el sector Guanábano, que forma parte del componente dos del Plan Integral de la cuenca del río Tumbes, que ejecuta la Autoridad Nacional de Infraestructura ANIN, proyecto que permitirán la disminución del riego ante inundaciones, la contaminación en metales pesados así como el aprovechamiento del uso hídrico frente a los cambios climáticos globales, para la cual las entidades involucradas deben autorizar la ejecución del proyecto.

Finalmente, señores congresistas, a través de su presidenta estimada congresista Lady Camones, desde que inicié el gobierno regional asumí con responsabilidad priorizar frente a las grandes brechas que tiene Tumbes, como es el caso de saneamiento.

Tomé una decisión de elaborar los estudios a nivel de expediente técnico para la construcción de una planta de tratamiento de agua potable, cuyo valor referencial es de cuatrocientos sesenta millones de soles para beneficiar a ciento ochenta mil habitantes de la provincia de Tumbes; en ese proyecto, requiere el financiamiento.

En esa misma línea, tuve activa participación con el Ministerio de Vivienda y Construcción para la obtención del préstamo del BID por cien millones de dólares, para las instalaciones del sistema de alcantarillado y agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales, proyecto que se encuentra en ejecución y beneficia a la provincia de Zarumilla y distrito de Aguas Verdes.

Asimismo, participé en la firma de contrato entre Proinversión y la empresa privada para desarrollar los estudios de plantas de tratamiento de aguas residuales en Tumbes y Contralmirante Villar.

Como verán, señores congresistas, no sólo he recurrido a recursos del Tesoro Público, sino al préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y la participación de la inversión privada.

En ese momento, exijo el financiamiento para la planta de agua potable de Tumbes con recursos del Tesoro Público.

En temas como conectividad vengo exigiendo al Ministerio de Transportes la ejecución de la Vía de Evitamiento de Tumbes, en esa misma línea, exijo el financiamiento de reconstrucción de un segundo puente sobre el río Tumbes, para aliviar el tránsito de vehículos livianos sobre el puente existente que tiene una antigüedad de más de sesenta años.

Como verán, con los escasos recursos presupuestales he desarrollado proyectos importantes que resuelven la prioridad que tiene Tumbes.

Frente a la inseguridad que venimos viviendo, tenemos un proyecto con CUI 2632818, con el propósito de fortalecer a la Policía Nacional con una inversión de 36.7 millones de soles.

Por ello, pido a ustedes, señores congresistas, incluir estos proyectos en la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2025 dentro de una programación multianual que nos permita poner al servicio de los ciudadanos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señor gobernador.

Bueno, ha concluido su sustentación del presupuesto asignado para el Pliego del Gobierno Regional de Tumbes, el señor Segismundo Cruces Ordinola.

Ahora, vamos a dejar en uso de la palabra a los congresistas que deseen participar.

Me avisan si es que hay alguna participación en la plataforma.  
¿Ninguna?

Bueno, no habiendo participaciones...

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Presidenta, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Arriola. Congresista Arriola tiene la palabra.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Gracias.

A ver, quiero dejar en claro que la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a través suyo, presidenta, tiene la visión de apoyar las gestiones de las regiones, pero también señalar algunas observaciones para que puedan ser corregidas.

En ese sentido, los titulares de los pliegos tienen que evaluar constantemente la labor que hacen sus áreas de planificación y presupuesto para evitar al final de cuentas déficit que va en desmedro de la población de cada región.

En ese sentido, presidenta, en el caso de Tumbes, existe un proyecto de inversión que es mejoramiento del servicio educativo de nivel inicial y primaria de la Institución Educativa 030 Baldomero Puell Franco en el distrito de Tumbes, con CUI 2504897 por veintitrés millones quinientos setenta y cuatro mil, y que a la fecha la ejecución es 0.5 %. Y este sentido, lamentablemente durante el año... esto fue aprobado en diciembre del año 2020, ya tiene ya cuatro años, y lo más inaudito que durante el año 2021 y del año 2022 la transferencia que avala el MEF es cero.

Entonces, cuando los gobernadores han asumido una responsabilidad en enero del año 2023, tenían que haber visto todos aquellos proyectos que estaban pendientes. Y una vez más se demuestra que el Ministerio de Economía y Finanzas, lamentablemente, lamentablemente les gusta que le estén pidiendo o que le estén rogando los gobernadores y los alcaldes citas de proyectos de inversión que debieron haber sido transferidos en forma eficiente en su debida oportunidad.

Repito, la fecha de viabilidad de este proyecto tiene primero de diciembre del año 2020, en el 2021 no le transfirieron nada, tampoco el 2022; en el 2023 les han transferido la mísera suma de ciento cuarenta y un mil soles a cuenta de los veintitrés millones, y este año 2024 recién aparecen ocho millones con una ejecución a la fecha de ciento diecinueve mil soles.

Igual, hay un proyecto de inversión que es del año 2019, ya tiene ya cuatro años o casi cinco, por cinco millones; cuatro mil, mejoramiento del servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa 040 del centro poblado El Limón, del distrito de Pampas del hospital.

En el año 2019, 2020, 2021 y 2022, no le transfirieron nada a la región. En el año 2023 transfieren ciento nueve mil recién en este año a la fecha en ejecución de dos millones.

Después hay otro proyecto de inversión de cuatro millones que viene del año 2012, 2012, estamos hablando ya prácticamente más de diez años; por cuatro millones ciento veinticinco mil, mejoramiento de la capacidad resolutive del servicio de salud en el Puesto de Salud Baqueira, de la Microred Corrales, y que a la fecha todavía hay un saldo por ejecutar de dos millones setecientos mil soles. Y en los años 2012, 2013 y 2016, 2017, 2018, 2019, 2023 no le transfirieron nada a la región; en verdad es inaudito.

Después ahí figura un proyecto de inversión de dos millones ochocientos mil soles, adquisición de ambulancia urbana y ambulancia rural en seis establecimientos de salud. Igualmente, de los dos millones ochocientos mil soles solamente le han transferido en el año 2022 nueve mil soles, y en el año 2023 tres mil soles. A la fecha la ejecución es de tres mil soles.

No sigo más porque tenemos compromiso, presidenta, de enviarle eso por escrito al gobernador, para que después pueda ver y pueda informar en el tema de su ejecución.

Pero aparte de eso, hay ministerios que tenían que haber hecho obra en Tumbes y que también están con problema bien serio de ejecución, como el caso del Ministerio de Vivienda, que tiene una obra que es la creación del Malecón Norte y Sur en la frontera Perú Ecuador distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, cuya fecha de viabilidad es marzo del año 2016, ocho años, por veintisiete millones setecientos ochenta mil, y que a la fecha el Ministerio de Vivienda solamente ha ejecutado el 4.3 %, un millón ciento noventa y siete. En verdad inaudito en la medida que el Ministerio de Vivienda se supone que tiene técnicos calificados, que tiene que hacer seguimiento a este tipo de proyectos de inversión que va en desmedro de la población, en este caso de Tumbes.

El Ministerio de Desarrollo Agrario, también tiene una obra por cinco, casi seis millones de soles, creación del servicio de provisión de agua para riego algarrobal, distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla, y que a la fecha solo ha ejecutado el 4.2 %. Hay que recordar, presidenta, que, al día de hoy, 28 de octubre, la ejecución óptima debe ser 82.8 %.

Sin embargo, en este proyecto de inversión el Ministerio de Desarrollo Agrario, tiene una ejecución 4.2. Esto va a ser entiendo por parte del gobernador pues quejas, igual que nosotros vamos a hacerlo como presupuesto al Ministerio de Desarrollo.

Hay otro proyecto de inversión igualmente como el caso del Ministerio de Educación, creación de la Escuela Académico Profesional de Educación de la Universidad Nacional de Tumbes, por nueve millones setecientos mil soles desde el año 2013, 2013,

imagínese, pues, si este año son once años. En el año 2015, fíjese, ¿ah? 16, 17, 18, 19, 20, 21 no transfirieron ni un sol, y a la fecha todavía hay pendiente por ejecutar más de cinco millones de soles. Este es del Ministerio de Educación. (9)

En el caso del Ministerio del Ambiente, proyecto de inversión por 14 millones: Mejoramiento y ampliación de los servicios de monitoreo y vigilancia hidrometeorológica [...] veintiún mil soles, 1.6%, inaudito.

Ministerio del Ambiente, Proyecto de Inversión, y acá termino, por nueve millones trescientos cincuenta y un mil ochenta y nueve [...?], en el sector Puerto [...] y desde el año 2017, 18, 19, 20, 21, 22, 23 no transfirieron nada, figura cero de transferencia por parte del MEF, recién este año transfirió 800 mil soles y han ejecutado apenas 226 mil soles, que es el 2.3%.

Hay todo un trabajo de seguimiento por parte de la gobernación, y sobre eso también decirles a los responsables de [...] presupuesto que sean más diligentes, porque estos son proyectos de inversión que ya están aprobados, ya están aprobados en la respectiva Ley de Presupuesto, y que lamentablemente no ha habido la transferencia de forma de diligente, presidenta.

En ese sentido, esa información, con base y compromiso de toda la comisión que usted preside, será canalizada al gobernador para que en un tiempo prudencial pueda, en lo que atañe al gobernador y a la región Tumbes, hacer los descargos correspondientes. Pero, en el caso de los ministerios, ahí tenemos una tarea recíproca, tanto la región que tiene que quejarse, como también nosotros como Comisión de Presupuesto.

Nada más, presidenta, gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega congresista.

Damos la palabra a la congresista Magally Santisteban, y luego a la colega Portalatino.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Buenos días, señora presidenta, colegas congresistas, y a los gobernadores de Áncash, Tacna, y de la región de Tumbes.

Señora presidenta, por su intermedio, dirigirme al Gobernador Regional de Tumbes, quien hoy ha expuesto el presupuesto del Pliego Gore Tumbes. En una reciente declaración el gobernador regional manifestó que, en la programación del presupuesto para inversiones del Gore Tumbes, sólo están considerando proyectos por continuidad y ningún proyecto nuevo. En efecto, eso podemos observar en su presentación de hoy y del anexo 6 del Proyecto de Ley 8758, Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Ante ello, considerando que nuestra región de Tumbes tiene muchas carencias, principalmente en el tema de salud y más aún en el tema del agua potable para el consumo humano, tanto en calidad, porque está contaminada con metales pesados, disponibilidad y en

abastecimiento, porque las redes son obsoletas que datan de más de 50 años y un gran sector de la población no cuenta con el servicio.

Ante dicha situación, es necesario que conozcan, los señores congresistas, la realidad de mi región de Tumbes. El Estado hizo un experimento con el tema del agua potable, lo concesionaron en el año 2005, estuvo cerca de 15 años en manos del privado sin ninguna inversión, agravando aún más la situación.

Existen informes del ente regulador, SUNAT, que señalan que la empresa concesionaria Atusa y Aguas de Manizales no cumplieron con los términos del contrato de concesión. Prácticamente a los tumbesinos se nos condenó a no tener agua.

En el año 2018, la empresa prestadora regresa al Estado, esta vez en OTAS, pero tampoco se ejecutaron inversiones. Este año, recién el Ministerio de Vivienda ha programado la ejecución del gran proyecto de agua potable y alcantarillado para Zarumilla y aguas verdes.

Sin embargo, la inversión para una nueva planta de agua potable para cuatro distritos de Tumbes, que solo solucionará en parte el problema de desabastecimiento, no figura. Este expediente ha sido elaborado por el Gobierno Regional de Tumbes en su calidad de unidad formuladora y este año en el presupuesto del año 2024 tiene un monto de 90 mil soles que no ha ejecutado.

Ante ello, mi pregunta al gobernador, ¿qué gestiones viene desarrollando para solicitar el financiamiento para la ejecución de este importante proyecto? Tenemos entendido que ya culminó ese expediente y que incluso tendría resolución de aprobación.

Señor gobernador, por su intermedio, señora presidenta, nuestra población exige que sus autoridades trabajen en unidad para lograr que Tumbes cuente con agua potable. Desde el Congreso de la República apoyaremos está acusada, no podemos seguir posponiendo a atender esta necesidad básica para la población.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Portalatino.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Gracias, presidenta.

En primer lugar, presidenta, como salubrista no podemos ser ajenos a la problemática que hoy padece la región Tumbes sobre la salubridad, porque una de las causas de anemia y desnutrición es la falta de saneamiento básico, específicamente del agua, que es el líquido elemental fundamental.

No es posible hablar de desarrollo social y económico si es que no hay servicios básicos esenciales, pero para eso tenemos que trabajar en unidad, porque no solamente es tener su consejero,

sino también salir y estar en el gobierno central, presidenta, estar presente y exigir el respeto a la región para que garantice un presupuesto digno para poder cerrar una brecha importantísima para nuestros niños y niñas que hoy tenemos más de 42% de anemia y desnutrición crónica infantil.

Sin embargo, presidenta, no es algo que podamos dejarlo ahí. Nosotros vamos más allá donde nuestros nosocomios se encuentran con precaria infraestructura, implementación y sobre todo la tecnología en tomografía, resonancia, que hay una carencia total. Estamos hablando también de quiénes van a operar, quiénes van a darle la operatividad, porque no hay ese presupuesto que corresponda para poder nosotros garantizar ante una oferta y una demanda.

Sin embargo, me preocupa bastante que el director regional de Salud dentro del gobierno de Tumbes haya entregado un informe dentro de un cronograma para el nombramiento de los CAS regular, donde el PAP provisional ha sido observado por el MEF. Y ese PAP provisional ha sido cuestionado por este ministerio donde estaría atentando el nombramiento a muchos compañeros de CAS regular que hoy el 20% dentro de la región Tumbes se deberían de nombrar.

Esa observación es porque no ha habido un trabajo eficiente, diligente y eficaz para poder nosotros garantizar también la demanda presupuestal que puedan ellos prever ante una necesidad y una carencia probablemente del gobierno regional, y esto es gravísimo. Hoy por hoy, el MEF nuevamente, a pesar que existe la ley, no tiene esa empatía, esa sensibilidad de poder decir, darle esa ampliación para aquellas pequeñas regiones, solamente son tres regiones que se encuentran en estas situaciones para su nombramiento de los CAS regular. Hoy por hoy, se necesita la solución de una demanda adicional y de forma excepcional.

Entonces, nosotros apelamos al criterio técnico por parte del gobierno regional, presidenta, que haga lo propio, ingrese esta propuesta a la Comisión de Presupuestos, porque no la hemos escuchado, presidenta, por parte del gobernador regional, porque tampoco sin personal de salud que garantice una correcta remuneración, no vamos a poder tener una salud mental correcta y ante una crisis económica.

Por lo tanto, esperemos que en el transcurso del día o de los días siguientes también presente un oficio solicitando esa demanda presupuestal y de forma excepcional que le pueda brindar esa solución el MEF y eso tiene que llegar a la Comisión de Presupuesto para poder brindarle la tranquilidad a nuestros hermanos tumbesinos, exclusivamente del Sector Salud.

Con ello finalizo, presidenta. Si no vemos nosotros unidad, no vamos a poder desarrollar nuestros pueblos, y más teniendo un Ejecutivo como el que tenemos cuando cierra las puertas para el desarrollo y solamente sirven para ciertos grupos de poderes.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

¿Más participaciones?, ninguna.

Vamos a dejar en el uso de la palabra al señor gobernador, para que formule las respuestas.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.**— Por su intermedio, señora presidenta.

Resaltaron que desde el año 2023 que me hice cargo, el [...]efectivamente no contaba con un presupuesto; sin embargo, nosotros ahí le pusimos un presupuesto que ya hoy día se está [...?].

La [...] se está ejecutando también, no sé por qué el señor congresista de repente tiene una mala información, y sobre todo le vamos a aclarar cuando nos envíen.

El puesto de salud [...?], ya está en una licitación pública, ya tenemos un ganador, ya se va a poner a trabajar el mes que viene el señor contratista. Las ambulancias se cuentan a nivel de pliego o a nivel de postulación, y obviamente que estas ambulancias van a ser una realidad para Tumbes.

Referente a lo que dijo la señora congresista Portalatino. Miren, el PAP si bien es cierto venía hace muchos años y sin embargo nosotros nos pusimos a trabajar, porque tenemos que sincerar las cuentas. El año pasado tuvo varios directores que no daban la talla de acuerdo a cómo significaba que queríamos el PAP. Este año, el día de hoy ya tengo resuelto esa cuestión de que dicen que faltaba financiamiento.

Nosotros les vamos a hacer llegar un documento a usted para que usted los canalice a través de la comisión hacia el Ministerio de Economía y Finanzas, porque son ellos los que tienen que aprobar el PAP, ya está totalmente financiado. O sea, mis hermanos del Sector Salud se encuentran tranquilos, y obviamente que trabajando día y noche, hemos logrado tener el PAP. Si bien es cierto que yo dije que la plata se había esfumado; sin embargo, teníamos que capturar toda esa plata y abordar el tema del PAP.

Bueno, esto es todo lo que tengo que decirles a ustedes, señora congresista, y bueno, por eso intermedio, quiero saludar a todos los congresistas y que me hagan una ayuda de memoria para poder responder en el tiempo exacto.

Muchas gracias.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Presidenta, disculpe, el gobernador no respondió a mi pregunta.

**La señora PRESIDENTA.**— Hay preocupación por la falta de presupuesto. Usted ha expuesto que dentro del presupuesto

asignado para el período 2025 no le han asignado demandas adicionales para proyectos de inversión.

Quienes conocemos Tumbes, creo que somos conscientes y vamos a coincidir en el hecho de la falta de inversión que requiere esta región. Es la puerta de ingreso a nuestro país y; sin embargo, es una región bastante olvidada, bastante descuidada y eso no tiene que ver en relación a, de repente, la gestión, sino también la falta de compromiso que tiene el gobierno central.

En ese sentido, en el último viaje que tuve yo a la región Tumbes, tuve contacto con la población que reclamaba mucho el tema del mejoramiento de las pistas y veredas, producto del trabajo de saneamiento que habían hecho y, si no me equivoco, había sido una obra abandonada. Entiendo que en su gestión ya la han retomado y la han culminado.

Me alegra y lo felicito en ese sentido, porque es un reclamo de mucha población de Tumbes sobre el tema de estas veredas. Muchos dirán, pero de repente hay otros sectores que requieren más inversión. Sí, pero cuando ustedes van, esa gente cada vez que camina, la misma gente que vive en esas zonas, prácticamente comen tierra, comen polvo y es una situación bastante delicada, los niños están enfermos porque no están viviendo en las condiciones que deberían.

Entonces, desde la Comisión de Presupuestos vamos a unir esfuerzos, señor gobernador, para ver que este proyecto o esta demanda adicional de los 27 millones para esa obra importante que está esperando la población de Tumbes sea atendida. Es un compromiso que vamos a asumir.

Muchas gracias.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.**— Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Antes de que culmine, la congresista Magally Santisteban quiere hacer una última pregunta.

Congresista Santisteban, tiene la palabra.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Solamente, presidenta, para recalcar que el Gobernador Regional de Tumbes responda a la pregunta que se le realizó. Y si no lo ha notado, le vuelvo a recalcar.

¿Qué gestiones viene desarrollando para solicitar el financiamiento para la ejecución de este importante proyecto? Me refiero al presupuesto sobre el proyecto de la planta de agua que no ha figurado para los cuatro distritos de Tumbes, y de esa manera poder solucionar en parte el problema del desabastecimiento de agua que se vive en Tumbes.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

Tiene la palabra, gobernador.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, señor Segismundo Cruces Ordinola.**— Bien, señora congresista.

Nosotros hemos venido pidiendo el presupuesto general, más que todo es de la planta de agua potable **(10)** que involucra 460 millones de soles. Ese presupuesto no tiene el tesoro público y que hemos visto bien imponer dinero ahí por intermedio de inversiones, por intermedio de la gestión privada; sin embargo, no hemos encontrado tesoro público.

Solamente, nosotros le involucramos a usted como presidente de la Comisión de Presupuestos, que este proyecto debe ser integrado por todos nosotros porque sabemos que Tumbes, a través de cuatro distritos, necesita una planta de agua potable en el sector [...?]. Ese sector determina los puntos álgidos de Tumbes, y se va a beneficiar más o menos 180 mil habitantes.

En ese sentido, señora presidenta, yo considero que ese proyecto de ley le voy a alcanzar a usted para que saque la plata del tesoro público y sea una obra que se vaya a hacer en Tumbes.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias a usted.

Bueno, habiendo culminado las participaciones, ahora sí damos las gracias por su presencia el día de hoy, por haber accedido a atender la invitación que se le cursó desde la comisión para el sustento de su presupuesto para el 2025.

Muchísimas gracias por su participación.

Damos ahora el uso de la palabra para la presentación del señor gobernador Luis Ramón Torres Robledo, titular del Pliego 460 Gobierno Regional del Departamento de Tacna, para que sustente el presupuesto asignado para su pliego para el Año Fiscal 2025.

Le informamos que de acuerdo a nuestra [...?], le damos hasta veinticinco minutos para su sustentación.

Muchas gracias.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE TACNA, señor Luis Ramón Torres Robledo.**— Muchas gracias, presidenta.

De acuerdo, yo voy a hablar cortito y después mi gerente ya va a hacer la explicación al detalle.

Señora presidenta de la comisión, estimado amigo Koki, gobernador de Áncash, estimados amigos gobernadores de Tumbes y de Moquegua.

El año pasado la reunión de la comisión fue en Tarapoto, y yo llegué con la cabeza baja, porque por este bendito tema de la judicialización de la política estuve fuera del juego como siete meses creo, y cuando regresé no pude hacer mucho y quedamos en ejecución presupuestal como penúltimos.

Entonces, este año yo prometí, el año pasado a las señoras congresistas, que nos íbamos a esmerar para hacer una ejecución mucho más eficiente del presupuesto. Debo decirle ahora que, a estas alturas del partido, ya estamos en 70% de nuestra ejecución presupuestal y estamos entre cuarto, quinto lugar en la ejecución presupuestal. Eso me hace venir ahora con mucha más gallardía, porque es el trabajo que hemos realizado, cosas acertadas, también tenemos errores, pero ahí esos errores se corrigen.

También debo decirles que hemos sacado los primeros lugares en el Fondo de Estímulo al Desempeño (FED), en educación, en salud y vivienda, ejecución al 100% de la meta. No se ha necesitado de economía para ir a Tacna y entregarles los premios pecuniarios sobre esas tres metas que hemos logrado al 100%.

Asimismo, quiero decirles a ustedes que tenemos un problema ya que estamos tratando de destrabar, es el hospital regional, y como pasa en todas partes del país tenemos un hospital que lo recibimos nosotros con serios problemas legales, inclusive algunos temas de infraestructura que nos dejaba mucha duda y en política hay que ser responsables.

Me hubiera gustado terminar como estaba y decir yo lo terminé, pero Tacna es una ciudad que está en la zona sísmica, no podía ser irresponsable. Así que hemos tomado nuestro tiempo para ir desenmarañando todo lo que es el tema judicial y las dudas que había sobre la construcción del hospital, y al fin hemos logrado, después de una radiografía primaria, que encontramos problemas, y ahora hemos sacado una resonancia magnética al hospital, y realmente hay problemas.

Atendiendo eso, hemos ya armado el grupo el Ministerio de Salud, Economía, nosotros el Gore, y estamos a punto de lanzar el concurso, la licitación para el saldo de obra correspondiente. Esperamos que, para el próximo año, en julio-agosto, tengamos el saldo de obra y ahí sí tocarles la puerta a ustedes, señores congresistas, para que nos ayuden en el presupuesto que vamos a necesitar para de una vez por todas culminar ese hospital que ya tiene como cinco o seis años paralizado.

El otro tema importante para nosotros es también una ayuda. Tenemos una obra de una doble vía, o sea, Balneario, ya está por licitarse en el Ministerio de Transportes, ya se está licitando, hay que dar la buena pro. En el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el 11 es la buena pro, espero que esto también se haga.

Por otro lado, también tenemos algún problema con el Penal de Challapalca en Tacna, el problema es álgido, el 30 anuncia la ciudadanía un paro, yo no soy amante de los paros, más me gusta la conversación, la gestión, creo que para eso nos eligen. Pero, yo quiero decirles la voz de Tacna, del pueblo de Tacna, que ellos no quieren la ampliación de Challapalca, no por el penal mismo, sino por las familias, los amigos que se van a ir a Tacna,

o a Moquegua, o Arequipa, porque también están cerca. De Tacna para ir al Penal de Challapalca son tres horas, hay carreteras asfaltadas; de Moquegua a Challapalca igual, de Puno más cerquita, de Arequipa a Juliaca son dos horas y media.

Entonces, si nos van a enviar a toda la gente que no es de muy buen vivir, ellos estarán encerrados, pero su familia se va y se asienta allá y ese es el problema, es una familia que está acostumbrada a vivir en violencia. Nosotros, en el sur, tenemos nuestros problemas, pero no tenemos los problemas grandes que hay en Lima y en el norte.

Además, hemos propuesto también que el congreso vea la forma de legislar para que los delincuentes que se generen en el sur, bueno, se queden en el sur, pues, ¿no?; los que estén en el centro, norte, vayan a una cárcel en el centro; y los de la selva, los del norte, también, pues, ¿no? Entonces, para que sea la cosa más parcial, no tenemos por qué mandar toda la delincuencia al sur.

Entonces, esto no es motivo de nuestra exposición, pero aprovecho este fórum de ustedes, que son los que deciden al final sobre las leyes, y podamos conversar en otro momento sobre este tema.

Voy a presentar aquí a mi gerente general para que informe escueta, rápida y precisa, también pueda absolver los temas que le van a preguntar.

Muchas gracias. Muy amable.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor gobernador.

Autorizamos la presencia de su funcionario para que sustente su pliego.

**El GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, señor Luis Alberto Valdivia Salazar.**— Gracias, gobernador; gracias, señora congresista.

Sí, la visión de Tacna tiene que ver con una Tacna con identidad cultural. Recordemos que Tacna, el destino le tocó elegir doblemente por segunda vez ser peruana y esa identidad cultural es uno de los más grandes valores, y a partir de ahí queremos gatillar el desarrollo de Tacna.

Respecto a la misión institucional, queremos un desarrollo integral del departamento de la región Tacna con una gestión transparente, competitiva y basada en esta identidad cultural que hemos visto. Los objetivos estratégicos regionales que están plasmados en nuestro Plan de Desarrollo Concertado al 2030 son nuevos objetivos, pero fundamentalmente tienen que ver con mejorar las condiciones de salud.

Acá quiero recalcar, en Tacna hay una particularidad, somos alrededor de 360 mil a 380 mil habitantes, el 92% de la población está en la capital del departamento. La cobertura de esa

población, en forma cuantitativa, es óptima, pero hay que mejorar la calidad de ese servicio.

Como nos dijo el gobernador a inicios de la gestión, arriba, en términos coloquiales, en la zona altoandina de Tacna, son pocos, pero son, y ahí nuestros esfuerzos es llegar a ellos. Igual, mejorar la competitividad del departamento, ahí con Moquegua andamos subiendo y bajando en términos de competitividad.

Estamos en primeros lugares, creo que en este último año Moquegua nos ha desplazado al segundo, pero estamos, pero hay y tenemos que seguir haciendo esfuerzos y evidentemente fortalecer la educación en el departamento. Hemos vuelto a ser el primer lugar en educación y eso, como nos decía el gobernador en un momento, pero eso no nos tiene que dejar tranquilos, no nos vamos a dormir en nuestros laureles, sigamos con los esfuerzos.

Los objetivos estratégicos institucionales de mediano plazo, igual tienen que ver con la salud y tienen que ver con otro tema que es fundamental en Tacna, gestionar eficientemente la disponibilidad del recurso hídrico. Ayer que nos adelantamos a las delegaciones al venir y el gobernador de Áncash gentilmente nos hizo pasear por una parte del Callejón de Huaylas, el hermoso Callejón de Huaylas, y el Río Santa lo andábamos cruzando dos o tres veces. Y nuestro gobernador le decía al gobernador de Áncash, acá ustedes miden el agua por metros cúbicos, nosotros en Tacna por litros. Tanto así que veníamos escuchando algunas canciones y decía: "Río Santa, Río Santa, caudaloso". En Tacna nuestro vino dice: "Tus arroyos extienden ansiosos son puñales y clavan al mar porque son arroyos".

Entonces, eso gráfica mucho la problemática de Tacna respecto al recurso hídrico. En ese sentido, nosotros estamos optimizando y haciendo esfuerzos para mejorar la oferta hídrica, ya que no hay mucha disponibilidad de oferta hídrica. El gobernador ha sido tres veces alcalde y en su segundo gobierno, en el año 2006-2007, se planteó un proyecto para desalar el agua en mar. Estamos convencidos que tarde o temprano tenemos que mirar al mar nosotros.

Por razones que no vienen al caso, un proyecto que teníamos en esa época, el MEF los activó, pero hoy estamos iniciando de nuevo ese proyecto. Por otro lado, señora congresista, hemos ingresado el viernes a su despacho un documento por el cual, en Tacna quien distribuye el agua es la EPS Tacna, como en todo el país, pero quien proporciona el agua es el Proyecto Especial Tacna, que es un órgano del gobierno regional, que por ley de creación está creado para eso, para solucionar el tema hídrico, pero tenemos alguna dificultad en estos últimos años, respecto al sistema de inversión.

El Proyecto Especial Tacna sólo tiene acceso para la función agraria, pero el Proyecto Especial Tacna no sólo trae agua para la agricultura, sino también para el consumo humano. Esto lo

hemos planteado ante el MEF, específicamente la semana pasada en reunión que hemos tenido con el señor Eloy Durán, Director General de Programación Multianual de Inversiones, y su equipo técnico, se ha analizado y nos dijo claramente esto, pidan a la Comisión de Presupuesto del Congreso para que en la Ley de Presupuesto se incluya esta ampliación que el gobierno regional, a través del Proyecto Especial Tacna, tenga competencia en la función saneamiento.

Ese documento lo hemos ingresado el viernes, hoy también lo hemos traído y luego el gobernador le hará entrega eso, y ahí quisiéramos su apoyo.

Bueno, en el tema de evaluación presupuestal, en el presente año, nuestra meta es llegar al 95%. De Tumbes a Tacna estamos también en una sana competencia, quinto, sexto, ahí nos vamos yendo, subiendo y bajando cada mes y también nos agrada que ellos estén, al gobernador le hemos escuchado que su meta es de 95%.

Como ha señalado nuestro gobernador, el año pasado fue un año atípico para nosotros, pero hoy con todos los ajustes que hemos hecho, estamos en condiciones de ratificar eso, que llegaremos al 95%. Posteriormente, luego vemos la variación presupuestal, ha ido incrementándose los presupuestos ligeramente de año a año.

Respecto a proyectos paralizados. Nosotros actualmente tenemos tres proyectos paralizados, uno que tiene que ver de equipo mecánico, que tiene muchos años, y que ya se está emitiendo la resolución de liquidación, por lo tanto, en el sistema ya no va a aparecer como proyecto paralizado. Igual otro proyecto educativo del Colegio Mateo Pumacahua, también se empezaba a hacer el expediente. Son proyectos de hace muchos años que, como muchas entidades públicas, no se cierran en el año ni se liquidan en el año de culminación.

Y el otro proyecto que ya señaló nuestro gobernador, el Hospital Hipólito Unanue, que actualmente está paralizado, pero desde que ingresamos a la gestión, recurrimos al Ministerio de Salud para ver cómo destrabar este proyecto. Y en términos, como lo ha señalado el gobernador, en ese entonces había una ministra de Educación, nos dijo, primero veamos cuál es el diagnóstico del estado del paciente.

La comisión del PRONIS nos recomendó hacer estudios estructurales porque hay un pequeño desplazamiento de los aisladores sísmicos y estos diagnósticos nos han **(11)** arrojado, hemos concluido en enero estos diagnósticos, nos han arrojado la necesidad de extraer seis de los 178 aisladores porque tampoco la contratista de esa época, de la gestión anterior, ha dejado una muestra de la garantía de esos aisladores.

Eso se va a incluir en el expediente de saldo de obra que, como bien ha dicho el gobernador, nosotros ya tenemos sobre los términos de referencia para el expediente de saldo de obra, en

este mes estamos lanzando el proceso. Felizmente el gobierno central ha emitido hace un par de meses un decreto supremo que minimiza el tiempo para los proyectos trabados, como este caso.

La programación es que contratemos la consultoría para la elaboración del expediente técnico en este año, terminamos en diciembre. Se estima que el plazo va a ser entre seis a ocho meses; es decir, más o menos en agosto del próximo año tendremos aprobado el expediente técnico, ese expediente técnico de acuerdo al compromiso con el Minsa lo estamos financiando nosotros, y el Minsa y el MEF en el CER de Arequipa, el MEF nos pidió que se integre la sectorista de salud del MEF a este grupo de trabajo que hemos armado entre el Minsa y nosotros; y el MEF y el Minsa nos decía, una vez tengamos el expediente técnico, el monto final, ahí nos pondremos a buscar cuál va a ser la metodología de ejecutar el proyecto, se habla desde gobierno a gobierno, etcétera, etcétera, y cómo se va a financiar.

A eso se refiere nuestro gobernador, señora congresista, cuando sea ahí, le tocaremos las puertas a ustedes también para que nos ayuden a destrabar esto. El compromiso nuestro es que se inicie la ejecución del saldo de obra el 2026, y eso lo vamos a dejar como lo ha señalado nuestro señor gobernador.

Respecto al presupuesto, para el próximo año es de 883 mil soles y algo más entre gasto corriente y gasto de inversión. Fundamentalmente, respecto a las categorías, está distribuido en programas presupuestales el 56% del proyecto.

En la siguiente lámina podemos ver que, de estos 883 mil soles, para inversión son 28%, y el resto es para gasto corriente fundamentalmente, el 71% es para gasto corriente y lo mayor es personal y obligaciones sociales. Luego, nosotros tenemos, también creo que he escuchado que estamos coincidiendo con Tumbes, nueve unidades ejecutoras, ellos tienen nueve unidades ejecutoras.

Hay varias cosas que [...?], desde Tumbes a Tacna vamos a ir creando una alianza pasando por Áncash, y evidentemente con Moquegua si tenemos un acercamiento. En estas nueve unidades ejecutoras, la que maneja mayor presupuesto, el 27% o cerca del 28% es la sede de Tacna y la siguiente es la Ugel Tacna. Como decía, Tacna está concentrada en la ciudad, en la capital el 92% de la población, por esa razón es que la Ugel Tacna mantiene una segunda asignación mayoritaria.

Luego, en la siguiente lámina podemos ver las variaciones del año 2025 al 2024 respecto a los programas presupuestales. Algunos han disminuido, otros han incrementado, pero lo que podemos resaltar es que, en los programas nacionales de saneamiento urbano y rural, ahí el 94 no teníamos ningún presupuesto, hoy tenemos presupuesto entre ambos de 11 millones. Eso creo que es importante porque es otra, digamos, función que estamos interesados en ir resolviendo y disminuir las brechas.

Luego, la distribución del proyecto presupuesto por genéricas a nivel de unidad ejecutora de los 883 millones en personal y obligaciones están 521 millones, y en gastos de capital 248, como ya se ha señalado porcentualmente hace un momento. Luego, por fuentes de financiamiento, recursos ordinarios es la mayor fuente, 612 millones. Y los siguientes recursos determinados, que es donde está Canon, Sobre canon y Regalías, Tacna también es un departamento, al igual que Áncash, un departamento minero, y tenemos ese importante, cerca al 30% es de esta fuente de recursos determinados.

Los proyectos de inversión de las nueve ejecutoras, manejamos el proyecto de inversión en la sede Tacna y el Proyecto Especial Tacna que hemos ido mencionando. Evidentemente, la mayor concentración está en la sede Tacna, el 78%.

Luego, el presupuesto se distribuye en bienes y servicios, ahí vemos el detalle, pero fundamentalmente está para servicios diversos. Nosotros tenemos, como ha señalado hace un momento, me parece, la congresista Portalatino, en tema de salud es fundamental el recurso humano. Muchos médicos, fundamentalmente de especialidad, no quieren ir a provincias por el tema del salario.

Entonces, ahí, nuestro gobernador a veces nos pone en aprietos, porque nos dice, tiene que haber el servicio las 24 horas. Y ahí hacemos un poco de magia entre los funcionarios, una magia siempre dentro del marco de la ley. Entonces, por eso es que la demanda de servicios diversos es fundamentalmente para recursos humanos en salud, que ahí tenemos algunos problemas, y luego en servicios básicos es el otro tema importante.

Asociado a lo último que decía, hay una demanda adicional que hemos presentado para gasto corriente, que fundamentalmente yo quiero resumir, es para locación de servicios, personal, igual de algún personal activo o cesante, también en el Sector Agricultura, por ejemplo, en Educación igual es para el personal CAS, también en Educación hay dificultades.

En la Ugel Tacna, igual, cuando decimos educación se refiere al resto de Ugeles. En salud, ya he mencionado, en el Hospital Hipólito Unanue, igual, en salud tenemos tres ejecutoras. Salud, la Dirección Regional de Salud, el Hospital Hipólito Unanue y la Red de Salud. El resumen de esta demanda adicional es de 28 millones para gasto corriente. Fundamentalmente está, como hemos dicho, dirigido a lo que es servicios diversos que tiene que ver fundamentalmente en educación.

Eso es, señora congresista, el detalle de nuestro planteamiento. Estamos alcanzando también, hay algunos proyectos que ya no dan nuestra capacidad, nuestra oferta financiera para inversión, no es la suficiente, el día jueves hemos alcanzado a su despacho una demanda adicional para proyectos de inversión que tienen que

ver básicamente en cuatro proyectos, uno de salud, dos de educación y uno de vías. Ese es, digamos, el presupuesto nuestro.

Bueno, finalmente, para cerrar, debo señalar que no solo estamos utilizando los recursos financieros que tenemos, sino también estamos utilizando en una alianza con Proinversión las otras herramientas que tenemos, obras por impuestos, inversión en activo, y las APP en alianzas público-privada.

En Tacna tenemos dos proyectos importantes en alianzas públicos-privadas que hemos ofertado en mayo del año pasado, que con Proinversión se realizó en Lima el evento Tacna Invierte y ahora, en septiembre otro evento con Proinversión, pero ya no sólo de Tacna, sino con varios gobiernos regionales para inversión en activos.

En APP hemos puesto a disposición de los inversionistas la modernización del Ferrocarril Tacna-Arica. El Ferrocarril Tacna-Arica es parte de esa identidad cultural que tenemos nosotros, pero en las condiciones que lo estamos operando, el Ferrocarril Tacna-Arica va a ir languideciendo y eso no queremos. Queremos, como hemos dicho al principio, esta identidad cultural, estos valores, patriotismo, dice que viene del griego *pater* y el patriotismo se entiende como lealtad al padre, esa lealtad a la patria que Tacna demostró, que sigue demostrando, como decía el gobernador, queremos que ese elemento sea un elemento gatillador para el desarrollo económico.

Hemos presentado esta iniciativa por APP, ya hay dos interesados, inclusive una empresa una de las empresas interesadas ha ido a visitar Tacna las condiciones de la vía, y estamos sumamente optimistas porque eso se concreta. El otro proyecto que está por APP es el Puerto Grau, la historia nos dice que Tacna perdió su puerto natural, pero bueno no tenemos la costumbre de echarnos a llorar por lo que ha ocurrido, sino ¿qué hacemos?

También, luego de varios años de persistencia, hemos logrado que la Autoridad Portuaria Nacional apruebe el plan maestro del Puerto Grau, está dentro del Plan Nacional de Desarrollo Portuario, con Proinversión se ha trabajado. El día de mañana con el gobernador vamos a tener una reunión con Proinversión a las 3 de la tarde para ver estos dos proyectos, porque también ya apareció un inversionista interesado para el Puerto Grau.

Es eso, señora congresista. Estamos lanzando cinco proyectos iniciales de obras por impuestos, hay empresas interesadas para ello, la próxima semana estamos enviando a Contraloría el informe previo para que podamos lanzar. Eso es todo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias por su participación.

De igual manera, agradecemos al gobernador de la región Tacna por su participación.

Damos ahora pase a los congresistas que desean formular preguntas. ¿Tenemos en la plataforma?, ninguno.

Bueno, no habiendo participaciones...

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Arriola, tiene la palabra.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Gracias.

Espero no caer cargoso, pero así se trabaja. Tengo que decir una vez más que la intención de la Comisión de Presupuesto que usted preside es de ayudar a las regiones a que corrijan algunas cosas que es necesario corregir, sobre todo si no tienen conocimiento cabal de lo que viene de atrás, pues a partir de ahora sus funcionarios los obliguen a que tengan una incidencia mayor.

Hay una obra a cargo de la región Tacna por sesenta y tres millones y viene hace tres años, creación del servicio de provisión de agua para riego en el sector hidráulico mayor Uchusuma-Caplina Clase B, Sector Cerro Blanco del distrito de Calana, y que a la fecha tiene una ejecución de un millón seiscientos mil soles, vale decir el 2.6% de los 82.8, que es el óptimo.

Pero, esto es un problema que viene desde el año 2021, tengo que ser honesto en ese sentido, y que nuevamente el Ministerio de Economía y Finanzas ha hecho transferencias irrisorias, porque en el año 2021 solamente transfirió trescientos mil soles, en el año 2022 ciento cuarenta mil soles, en el año 2023 un millón y este año la ejecución es de 42 mil, y es una obra que tiene 63 millones y que tiene tres años.

Entonces, ahí debe de haber una actuación del gobernador para solicitar de una vez al Ministerio de Economía y Finanzas la transferencia eficiente para culminar con los expedientes técnicos, y lógicamente con posterioridad a la ejecución de la obra. Otra obra tiene seis años [...?], mejoramiento del servicio de agua para riego de la comisión de regantes Yunga, distrito de Tarata, treinta millones ciento sesenta y cinco mil, y a las fechas se ha ejecutado solamente quinientos quince mil soles. Igual transferencias deficitarias por parte del MEF desde el año 18, deja mucho que decir y que va a obligar a un reclamo tanto del gobernador como también de parte de nuestra a través suyo, presidenta.

Igual, hay una obra por veintiséis millones que tiene tres años, mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y personal en Alto Camilaca del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. De veintiséis millones a la fecha solamente se han ejecutado doscientos veinte mil soles, igual transferencias y firmas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas durante el año 2021, 22, 23, y en este 24 hay un déficit de ejecución.

Voy a terminar, hay otros, pero acá queda lo que es la región, un proyecto de trece millones ochocientos mil soles,

mejoramiento y puesta en valor de los servicios de interpretación cultural del Sitio Arqueológico de Moqi, Sectores I,II,III, IV en la Comunidad Campesina de Cambaya, en el distrito de Camilaca, provincia de Candarave, trece millones ochocientos mil soles, y solamente se ha ejecutado ochocientos setenta y nueve mil, con igualmente transferencias irrisorias; en el año 2021, doscientos mil soles; 22, ciento veinte mil; año 23, ochenta y nueve mil soles.

Pero, aparte de ello hay obras que deben hacerse o que deben haberse hecho de forma eficiente en Tacna por parte de algunos ministerios. Yo solamente voy a citar tres, el más inaudito, presidenta, es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, tiene una obra por setecientos sesenta y nueve millones; mejoramiento de la carretera Boca del Río-Tacna en los distritos de Tacna, Sama y la Yarada Los Palos de la provincia de Tacna. A la fecha solamente hay una ejecución del 4.4% después de cinco años, porque esto es una obra cuya fecha de viabilidad es el año 2019.

Semejante torpeza, ineptitud e irresponsabilidad del Ministerio de Transportes que debe obligar definitivamente al gobernador una queja contundente igual que nosotros como Comisión de Presupuesto. Setecientos sesenta y nueve millones y solamente han ejecutado el 4.4%, y tiene cinco años **(12)** esta obra de la provincia de Tacna.

Otra obra de magnitud a cargo del Ministerio de Vivienda y Construcción trescientos setenta y seis millones seiscientos mil soles: Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en siete distritos de la provincia de Tacna, a la fecha solamente hay una ejecución del 4.7%. Esta obra tiene seis años, y fíjese ese nivel de ejecución completamente deficiente.

Termino con el Ministerio de Interior que tiene una obra por dieciséis millones: Adquisición del sistema de videovigilancia, equipo de rayos X y equipo de rayos digitales en el Establecimiento Penitenciario de Challapalca distrito de Ticaco, provincia de Tarata, a la fecha su ejecución que debe ser 82%, está en un 30%.

Esto, presidenta, que es el compromiso de la Comisión de Presupuesto que usted preside, debe permitir al gobernador y también a nosotros hacer el seguimiento y expresar la queja contundente ante estos pliegos ministeriales que lamentablemente están dejando mucho que desear. La recomendación al gobernador, permítame, presidenta, es que de aquí en adelante haga un seguimiento personal continuo y exija a sus áreas de planificación y presupuesto el seguimiento de estas obras que va en desmedro de la población de Tacna.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega congresista.

¿La congresista Portalatino solicitó la palabra?, no.

Vamos a ceder la palabra entonces porque no tenemos más participaciones al señor gobernador, para que informe las respuestas.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE TACNA, señor Luis Ramón Torres Robledo.**— Ok, agradeciéndole al congresista la preocupación, así se debe trabajar.

El tema del agua, ese proyecto que teníamos ahí, es un tema que se había priorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas en esos años, pero por un problema social no se había hecho consulta con la población, hicieron tremendas paros y huelgas antes de mi gestión. Resulta que después se tuvo que paralizar esto, se judicializó por parte de la empresa y aún estamos en el tema judicial, por eso es que no hemos hecho más allá de seguir el juicio que tenemos con la empresa que contrató este servicio.

En el tema del Proyecto Moqi, que es un proyecto arqueológico con miras a poner en valor toda una zona turística, también había un problema, se licitó la obra, se ha dado el ganador para esta obra, pero resulta que al final el contratista presentó unas garantías que en nuestro sistema financiero no eran las mejores. Entonces, le hemos exigido a la contratista que presente unas garantías de un banco, de una entidad financiera que trabaje con la Superintendencia Nacional de nuestro país. En eso estamos, ya tengo información que ya se ha presentado y estamos comenzando nuevamente este proyecto.

En el proyecto de Yunga, que es el proyecto de aguas, eso también tuvo problemas al comienzo porque el expediente técnico recibido en la gestión pasada tenía muchos errores, se cayó, pero ya lo hemos retomado, ya está otra vez licitado y estamos en plena licitación de esta obra.

En el tema de la doble vía Tacna-Boca del Río, ya está en licitación, se nos ha caído varias veces, fue una obra que yo inicié cuando era alcalde con el expediente técnico en el año 2017, y que después de un tiempo estuvo dormido ahí, cuando he regresado lo hemos retomado. Efectivamente, tiene 700 millones de soles para la obra, pero aparte tiene la supervisión. Estamos esperando que el 11, como les dije a ustedes, se dé la buena pro, ya no se vuelva a caer este tema, para que inicie la obra en sí el próximo año.

El tema de Challapalca y el tema del Ministerio de Justicia, esto no es el interior de justicia. Efectivamente, tiene razón el congresista, el Estado en vez de estar mandando presos a otras zonas debería preocuparse por darle más seguridad a las cárceles existentes.

Hay un proyecto que tiene el Ministerio de Justicia para poner controles virtuales a las cárceles y no permitir que salgan las señales de las cárceles. Por ejemplo, en Tacna hemos llegado a

la primera y segunda etapa, pero falta la tercera y definitiva etapa. Tenemos controlado casi dos terceras partes del bloqueo virtual del Penal de Tacna, pero un tercio está aún sin colocarse el bloqueo, y así como en Tacna, en muchas otras cárceles del país, comenzando por Lima.

Entonces, es cuestión de que nos ayude también la comisión a fomentar los reclamos necesarios para que, de una vez por todas, el Ministerio de Justicia cumpla con el país en tener las cárceles debidamente aseguradas, porque hasta ahora no sé cómo entra la droga, los celulares, las cárceles. Es un tema que ya el INPE y el Ministerio de Justicia deben responder.

No sé si me olvido de una de las cosas que me dijo el congresista, pero todos lo tenemos mapeado, señor congresista, no se nos escapa ni una. Ya estamos tantos años en la política, el gobernador y el gerente general que tiene una larga trayectoria en la administración pública, no solamente en Tacna, sino a nivel nacional.

Si hubiera otra pregunta que hacer, por supuesto estoy disponible para responder.

**La señora PRESIDENTA.**— Solamente una participación de mi parte, señor gobernador.

Entendemos que Tacna también de alguna manera tiene la misma problemática de Tumbes, ¿no?, o es ingreso, o es salida para nuestro país, y la misma realidad. O sea, falta de presupuesto, falta de grandes proyectos de inversión, de ese mejoramiento que haga atrayente, pues, nuestro país para el turismo o extranjeros de otras partes del mundo.

Yo quería referirme al tema de seguridad. Si bien es cierto la inseguridad ciudadana golpea a todos, a todo el país en realidad, todos los días tenemos que estar lamentando muertes, sicariatos, extorsiones, secuestros. Y es una situación que realmente nos preocupa y desde la Comisión de Presupuestos también exhortamos al Ejecutivo, a la presidenta, que se adopten medidas macro.

Nosotros vemos que el presupuesto que está asignado para el año 2025, no refleja que exista una estrategia de lucha frontal contra la inseguridad ciudadana. Y sí, en el Congreso de la República nosotros tenemos proyectos de ley que justamente obedecen a la problemática que usted indica, el bloqueo de señales de Internet o de celulares en las cárceles.

Algunos congresistas del Congreso de la República tuvieron la oportunidad de viajar a El Salvador, porque el gobierno de Bukele ha tenido una lucha frontal contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana. Mucho se ha comentado en nuestro país que ¿por qué nosotros no implementamos algunas de las estrategias que Bukele ha planteado en su país, en El Salvador, y que han tenido pues resultados bastante favorables?, y prueba de ello nosotros hemos implementado.

Hace poco el Congreso de la República ha aprobado una ley que indica que jueces o fiscales que dejen en libertad a miembros de organizaciones criminales o a delincuentes que les haya atrapado en delitos, en flagrancia, pues serán también sancionados. Esta medida fue adoptada también por Bukele.

La población [...] que nosotros adoptemos esas medidas, pero sin embargo cuando las aprobamos vienen las críticas al congreso, y viene la crítica desde el Ministerio Público y desde el mismo Poder Judicial. Y la lucha contra la inseguridad ciudadana no depende netamente del Legislativo. El Legislativo controla, fiscaliza y legisla; y el gran problema del Perú no es la falta de leyes, el problema del Perú es que tenemos leyes en exceso, que no se cumplen.

Entonces, el problema de la inseguridad en realidad nos compete a todos, no solamente pensar que es el Ministerio del Interior, sino los policías. Acá lo que se tiene que hacer como gobierno es establecer medidas estratégicas macronacionales, donde todos tengamos que intervenir. Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, el Ministerio Público, el INPE, que tiene que ver con el control de las cárceles, donde vemos que los presos no van pues a resocializarse, a rehabilitarse, sino a perfeccionarse y salir cada vez peor, mucho más sanguinario, mucho más perfeccionados en el crimen y la delincuencia.

Entonces, convocar al Consejo de Estados es la primera medida que debería tomar la presidenta de la República y adoptar una lucha frontal. También, en el Congreso de la República existen proyectos para que salgan las Fuerzas Armadas y apoyen a la Policía Nacional en la custodia de la tranquilidad pública, de la paz social. Lamentablemente, es el mismo Ministerio del Interior que se opone a que las Fuerzas Armadas salgan a las calles, no tenemos nosotros policías suficientes para que nos cuiden.

Pésimo momento que el Ejecutivo adopte medidas como cerrar escuelas. Acá, en la región Áncash, tenemos la escuela de Yungay que está propuesta en su cierre, ya no se están convocando exámenes de admisión; hoy que necesitamos más policías en la calle, se adoptan decisiones de cerrar escuelas.

El presupuesto asignado al Ministerio del Interior para el año 2025 lejos de haber incrementado, ha disminuido. Ninguna política pública se puede adoptar si no está sustentada en presupuesto. Entonces, necesitamos que la presidenta adopte las medidas del presupuesto que se requiere, más comisarías, más escuelas de oficiales, que se convoquen a exámenes de admisión para formar más policías y tener en las calles, más patrulleros, más cárceles.

Y sobre las cárceles es muy importante también hablar de alguna medida que también tomó el presidente Bukele, que la empresa privada, llámese en nuestro país empresas de telefonía, también

participen en la lucha contra la delincuencia, sacar proyectos de ley, que hay uno también en el Congreso de la República, que sanciona y multa a las empresas de telefonía que permitan que las señales telefónicas lleguen a esas jurisdicciones donde están ubicadas las cárceles. Este proyecto debería aprobarse, de esa manera nosotros evitaríamos la extorsión, todo el tema de llamadas que nos hacen para extorsionarnos desde los mismos penales.

Entonces, la empresa privada también está llamada a sumarse a la lucha contra la inseguridad. No pensemos que solamente es el Ejecutivo; el Ejecutivo tiene que dictar las medidas macro, sí, pero el gobierno local, gobierno regional, gobierno nacional, Ministerio Público, Poder Legislativo, el Congreso, el Poder Judicial, todos; si queremos vivir en un clima de paz, todos tenemos que comprometernos y todos incluye también a la empresa privada.

Eso quería comunicarles, sobre los trabajos que se vienen haciendo desde el Legislativo.

Bueno, habiendo concluido ya la sustentación del gobernador de la región Tacna, le agradecemos por haberse hecho presente aquí en la región Áncash y haber sustentado su presupuesto.

Damos ahora la palabra, o corresponde el turno de la presentación de la gobernadora Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala como titular del Pliego 455 correspondiente al Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para que sustente el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2025.

Antes de darle el uso de la palabra, le indicamos que tiene veinticinco minutos para poder sustentar. Bienvenida.

Gracias.

**La GOBERNADORA REGIONAL DE MOQUEGUA, señora Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala .-** Gracias. Muy buenas tardes, señora presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Saludar a través suyo a los congresistas que son parte de esta comisión, saludar también a nuestro colega gobernador Koki, gobernador regional de Áncash, región que el día de hoy nos alberga. De igual forma, a mis colegas gobernadores que comparten la mesa y que hemos sido citados el día de hoy para realizar la sustentación del Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2025, en este caso desde el pliego del Gobierno Regional de Moquegua 455.

Visión de la región.

Al 2025, Moquegua es una región concertada, integrada, moderna y segura, con calidad de vida y fortalecida en su identidad, en su tradición e historia, que ha logrado un desarrollo equilibrado y sostenible basado en una economía competitiva, articulada y diversificada con valor agregado que oferta una plataforma productiva exportable.

Misión de nuestra región.

Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Moquegua mediante una gestión pública moderna, inclusiva, participativa, concertada y transparente.

Cabe resaltar que con la Resolución Ejecutiva 098-2024 del Gobierno Regional de Moquegua de fecha 14 de marzo del año 2024, hemos aprobado el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Moquegua, que consta de 11 objetivos estratégicos institucionales y 51 acciones estratégicas institucionales.

Quiero resaltar que la distribución que hacemos nosotros respecto al gasto en este proyecto legislativo del año 2025, estamos basándonos en darle más del 86% del presupuesto en lo que concierne a educación como un pilar fundamental para lograr los objetivos que tenemos en nuestra región, que esto llega a un 36.24% del presupuesto.

De igual forma, en aras de cerrar la brecha en lo que concierne a salud, se le está destinando cerca del 30% de nuestro presupuesto. De igual forma, atendiendo a nuestros hermanos agricultores de la región, se ha destinado un 19.92% del presupuesto. Estos tres ejes prioritarios llegan a sumar más del 86% de todo el presupuesto que maneja el gobierno regional. **(13)**

Solo reiterar como gobierno regional, que estamos haciendo todos los esfuerzos como gestión para que todas las obras que ejecutamos como gobierno regional sean por ejecución directa.

El gobierno regional de Moquegua no tiene absolutamente ninguna obra por contrata. Esto garantiza a la población, sin lugar a duda, la contratación de mano de obra local, el movimiento económico en todos los distritos de la región Moquegua.

Con el permiso de la señora presidenta, voy a ceder el uso de la palabra a mi gerente general, quien podrá dar mayor detalle en nuestra sustentación.

Muchas gracias.

**El señor** .- Señora congresista, señor gobernador, señorita gobernadora y a las autoridades presentes.

Respecto de la variación de los ingresos por fuente financiamiento, quiero expresar una enorme preocupación desde el gobierno regional, puesto que el Ministerio de Economía y Finanzas deliberadamente ha rebajado en lo que significa recursos ordinarios 100 millones de soles, señora congresista, y esto va a atentar contra la continuidad de los proyectos del gobierno regional.

Esta disminución el Ministerio de Economía y Finanzas ha asumido que vamos a tener un exceso [...] utilizar canon en 100 millones de soles, y eso no es así. Esa proyección que han hecho los técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto de que nos va a quedar un saldo de balance de 100 millones de soles en

canon, no es correcto, a lo mucho nos va a quedar 20. Y ellos han asumido que va a quedar 100. Entonces, nos han restado 100 millones de soles en recursos ordinarios, y eso sí pone en grave riesgo, señora congresista la ejecución de importantes proyectos que venimos desarrollando en este momento.

¿Y cómo se nota claramente que ha sido deliberado? Porque nos han puesto, en lo que significa estudios de preinversión, 92 millones de soles, señora congresista. Cuándo en una región se va a gastar 92 millones de soles en preinversión.

Entonces, han hecho, disculpe la expresión, una jugada de rebajarnos 100 millones de soles en recursos ordinarios, y como no podían ponerlo en algún proyecto en específico, lo han puesto en estudios de preinversión, lo cual, reitero, atenta contra los proyectos que en este momento venimos desarrollando y que ahora en el mes de noviembre damos inicio a algunos otros más.

En lo que significa la distribución del ingreso por fuente de financiamiento, recursos directamente recaudados, son para el año 2025, 16 millones; donaciones y transferencias, 42 mil soles; y recursos determinados, 213 millones de soles.

Por categoría de gasto, nuestro mayor gasto igual, que en la mayoría de las regiones, es el gasto corriente, que llega a un 70,02%; la deuda, 0,34%; y gastos de capital 29,63%.

En lo que se refiere a distribución del gasto por fuente financiamiento, el recurso ordinario es más, es 501 millones de soles; recursos directamente recaudados, 16 millones; operaciones oficiales de crédito, no tenemos ni un sol; donaciones y transferencias, 0.04 millones; recursos determinados, 213 millones de soles.

La distribución del gasto por genérica de gasto, el personal y obligaciones sociales lleva 417 millones de soles; bienes y servicios, 77 millones de soles; y adquisición de activos no financieros, 216 millones de soles.

Aquí en la distribución de gasto, por genérica de gasto, como ya lo mencionó nuestra gobernadora, la orientación de esta gestión es salud, educación, agricultura y transportes, y eso queda claro, establecido que estas tres primeras genéricas se llevan más del 86% de nuestro presupuesto.

En lo que significa la genérica de gasto por unidad ejecutora, la sede central tiene 181 millones de soles; educación, 107.9 millones; el hospital regional, 91 millones; la red de salud Moquegua, 71 millones, la red educación Ilo, 63; salud Ilo, 55; educación Mariscal Nieto, 41; educación Sánchez Cerro, 34; proyecto Especial Pasto Grande, 32; la Subregión Sánchez Cerro, 21; agricultura, 19; transportes, 9; y la Subregión Sánchez Cerro, 1.62 millones de soles.

En lo que significa la distribución de gasto por categoría presupuestal, la asignación para el año 2025, son 731 millones

de soles. Aparentemente, casi 3% más que el año pasado. Pero insisto, en que se debe a esta situación de una equivocada sustentación por parte del ministerio en lo que significa saldo de balance de recursos determinados.

La distribución de gasto por categoría presupuestal, acciones presupuestales que resultan en productos, es el 40%; acciones centrales, el 14,34% y programas presupuestales, el 44,75%.

En lo que significa el financiamiento de proyectos de inversiones, recursos ordinarios, 10.41 millones. Ahí es donde nuevamente se puede evidenciar, señora congresista, la rebaja ¿no? En el año 2024, y un poco de historia, en el año 2023, teníamos 122 millones de soles de recursos ordinarios. El año 2024, tenemos 126 millones, y mire usted cómo baja a 10.41 millones. Eso realmente es atentatorio en lo que significa, y lo consideramos así, y espero contar con su apoyo, porque de quedarse así el presupuesto en la región Moquegua, vamos a tener serias dificultades el primer trimestre del año 2025.

Nuestros proyectos, y ahí se puede evidenciar, en la siguiente lámina, señores congresistas, lo que les decía ¿no?, estudios de preinversión 92 millones de soles. Es una situación inédita, inaudita.

Operación y mantenimiento de Pasto Grande, 12 millones; iniciativas de [...?], que es nuestro Procompite, 15 millones de soles.

Y ahí hay una serie de inversiones, que tenemos en total 56 inversiones, que oscilan entre los 13 millones y medio millón de soles para cada una de ellas, siempre enfocadas en lo que ya se ha establecido, como son educación, salud y agricultura.

El requerimiento, nuestra asignación presupuestal adicional llega a 981 millones de soles, congresista. Como lo señaló nuestra autoridad en Moquegua, la totalidad de las inversiones se desarrolla por administración directa. ¿Por qué? Porque en la región Moquegua existe una dependencia del gasto público, no tenemos mayores inversiones, fábricas, sino más bien la actividad minera, que consume muy poquita mano de obra.

Entonces, la dependencia de la Población Económicamente Activa, de lo que significa la gestión pública, es altísima, por lo cual se toma la decisión de trabajar por administración directa, y eso no es solo el gobierno regional, las municipalidades provinciales y distritales de igual manera afrontan esta situación, porque si no tendríamos una situación compleja de convulsión social.

Por último, las principales limitaciones en el gasto corriente se han debido a la intención del Ministerio de Economía y Finanzas, a poner los límites en lo que significa la programación del PCA. Para este último, para el tercer trimestre hemos solicitado 21 millones 936 mil 041 soles y ese adicional para lo

del PCA, aún está pendiente de ser aprobado. O sea, además de que nos limitan, nos retrasan las aprobaciones que necesitamos urgentes para acelerar el gasto público.

El compromiso anual es justamente lo que les mencionaba.

Y por último, sí ya decirles que, en lo que significa gastos de inversión, tenemos serios problemas de abastecimiento de insumos, tenemos una constante variación de precios sobre los diversos insumos del mercado. Hay saneamiento físico legal y arreglos institucionales que se complejizan en la región; calidad de los expedientes técnicos anteriores no han sido de la mejor manera; y rendimiento de la mano de obra, también se ha visto afectada.

Por último, y aquí señalar una propuesta de modificación del proyecto de ley incorporando, en la décima quinta disposición complementaria final, que se autorice a que dentro del 20% de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalías y los de saldo de balance, a acciones de fiscalización ambiental, daños y perjuicios ocasionados por la actividad minera y otros similares; acciones de fiscalización del Consejo Regional durante la ejecución de proyectos e inversiones; acciones para la defensa en el proceso de ejecución de proyectos e inversiones, administración directa y contrata; y para las actividades de OREDIS y OMAPED.

Ese es nuestro requerimiento y ojalá que se pueda tomar en consideración.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Damos las gracias a la señora gobernadora por la sustentación de su presupuesto para el 2025.

Damos ahora el uso de la palabra a los congresistas que deseen intervenir para formular preguntas.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Arriola, tiene la palabra, luego la congresista Portalatino.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Gracias, presidenta.

En la misma línea que hemos participado de los anteriores gobernadores, en el caso de Moquegua, de lo que le toca a la misma región, hay un proyecto de inversión de 129 millones 405 mil y viene desde el año 2016, tiene ocho años; mejoramiento de las capacidades informáticas y tecnológicas de los estudiantes de educación primaria y secundaria en las instituciones educativas públicas de la región Moquegua y que a la fecha tiene un déficit de ejecución de 36 millones 580 mil. Y donde también se visualiza una irresponsabilidad en cuanto a la eficiencia de las transferencias por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, donde figuran, por

Ejemplo, que en los años 2017, 2018 y 2019, no transfirieron nada, presidenta.

Después, hay otro proyecto de inversión que tiene 4 años, por 94 millones 600 mil soles; mejoramiento del servicio de educación superior tecnológica de institución Luis E. Valcárcel, del distrito de Ilo, y que han transcurrido cuatro años y solamente han ejecutado 18%. El déficit es 77 millones 178 mil soles, con transferencia por parte del MEF igualmente deficitarias y que eso debe ser motivo de queja, de reclamo para que esto se corrija.

Otro proyecto de ley que le atañe a la región es por 49 millones 080 mil, mejoramiento del servicio de educación superior tecnológico de José Carlos Mariátegui, distrito de Samegua o Samegúa, provincia de Mariscal Nieto y que a la fecha solamente se han ejecutado, después de tres años, el 0,4%. Vale decir, hay un déficit de ejecución de 48 millones 890 mil soles.

Bueno, me quedo ahí, porque otros casos ya lo haremos llegar de acuerdo al compromiso que tiene la Comisión de Presupuesto, de asistencia técnica las regiones, a través suyo, presidenta. Sin embargo, hay preferible inversión que le corresponde a los ministerios en Moquegua y que también han demostrado negligencia, como el caso del Ministerio de Educación, de un proyecto de inversión por 12 millones 900 mil, mejoramiento del servicio de investigación e innovación en ciencias, energía, medioambiente y biociencias aplicadas en la filial de Ilo, de la Universidad Nacional de Moquegua, distrito de Pacocha, provincia de Ilo, de los cuales después de tres años solamente han ejecutado el 2,8%. Esto es una responsabilidad que atañe exclusivamente al Ministerio de Educación.

Igualmente, presidenta, el caso del Ministerio Agrario y de Riego, una obra que también tiene ya dos años, por 3 millones 800 mil soles y que tiene una ejecución de 5,6%. Y que acá hay uno que es inaudito. La verdad que da cólera mencionar esto. Esta es una obra por 213 millones a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

"Mejoramiento de la carretera PE-36B Chojata, Calacoa, Pallatea, Chojata, Lloque, Lucco, y Chuña, Tolapalca, Quinistaquillas, Putungo", en fin, por 213 millones, está desde el año 2020, ya pasó 4 años y solamente han ejecutado el 2%, el 2%. Esta es una tremenda irresponsabilidad del Ministerio de Transportes, en perjuicio de la región Moquegua.

En ese sentido, presidenta, de acuerdo al compromiso asumido a nivel de Comisión de Presupuesto, bajo su presidencia, le estaremos haciendo llegar al gobernador o gobernadora de la región Moquegua, para que tanto ellos como nosotros exijamos contundentemente que esto se cristalice, porque la verdad, la gestión pública **(14)** no es para hacer experimentos, y es pecado que no se ejecuten obras en favor de la de las poblaciones del

Perú con esta demostración de negligencia de tantos burócrata que están hoy día en los ministerios.

Nada más, presidenta.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega.

Damos ahora la palabra a la congresista Kelly Portalatino.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Gracias, presidenta.

Hemos escuchado atentamente la exposición de la gobernadora, como la de su gerente general. Definitivamente es algo, primero, muy alarmante que nos digan que se ha reducido pues una cantidad muy importante, aproximadamente más de cien millones de soles con más de noventa millones para proyectos de inversión pública, donde sabemos nosotros que los proyectos de inversión pública, presidenta, generan desarrollo socioeconómico en los pueblos y eso permite que la economía sea dinámica dentro de la ejecución de estos mismos.

Sin embargo, es lamentable, ¿qué podemos esperar de Dina Boluarte? No podemos esperar nada.

Sin embargo, pues, estamos nosotros los políticos para cuestionar y salvaguardar que eso no se vuelva a repetir; obviamente nuestra consideración y vamos a tener que impulsar eso para que se reconozca que no se pueden permitir es socavar lo que corresponde el desarrollo.

Sin embargo, no quiero dejar de mencionar, estoy en estos momentos, presidenta, en la Página Amigable; Moquegua tiene un PIM, un Presupuesto Institucional Modificado de novecientos dieciséis millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos once nuevos soles, con un devengado —o girado en este caso ya— de seiscientos diez y ocho millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y siete nuevos soles. Equivale a un avance físico financiero de 68.8%.

Para ya prácticamente, a portas de inicio de noviembre, es una ejecución de presupuesto que no es aceptable, más cuando estamos nosotros exigiendo presupuesto. Si nosotros vamos a exigir presupuesto, tiene que ser también dinámico, tiene que ser, pues, correcto. Yo gasto, pero también inmediatamente necesito, pues, ese requerimiento para que me aumente y, obviamente, hacer esa pequeña precisión, ya que los números son fríos y esos números reflejan que algo está pasando.

Bajo ello, pues, sabemos que estamos contra el tiempo, porque si desglosamos todas las direcciones regionales que tiene el gobierno regional, vamos a ver, de igual manera, su ejecución de su gasto.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega congresista.

¿Alguna otra participación en plataforma?

Bueno, no ha habiendo más participaciones, dejamos el uso de la palabra a la gobernadora para que dé respuesta.

**La GOBERNADORA REGIONAL DE MOQUEGUA, señora Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala.**— Sí, por intermedio suyo, señora presidenta, vamos a responder los primeros comentarios del señor congresista, debiendo informar que respecto a la TIC 1, nosotros hemos ya concluido el cierre de este proyecto.

Respecto al Instituto José Carlos Mariátegui, donde señala, pues, una baja ejecución, debo señalar, señora presidenta, que en este caso el Ministerio de Educación, en agosto, a finales de agosto de este año, recién nos ha transferido los recursos. Nosotros esperamos y poder adquirir, porque son varias compras, otros son procesos que, como ustedes conocen, toma su tiempo. Allí yo creo que la Comisión de Presupuesto también debe ser bastante exigente con el Ejecutivo al momento de realizar las transferencias a los gobiernos regionales. La plata sobra, pero siempre sobra a finales de año cuando nosotros ya no podemos ejecutarlo.

Respecto a la institución Luis Valcárcel, en la provincia de Ilo, es un instituto que, cuando asumimos nosotros el gobierno regional, no tenía ningún recurso para iniciar su ejecución. Tampoco se ha acudido a poder lograr el financiamiento, en este caso, del sector del Minedu, tuvimos la negativa. Había una exigencia de los estudiantes de que esta obra se inicie el año pasado.

Con gestión propia del gobierno regional, hemos logrado una facilidad financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, que no es otra cosa que un préstamo que tenemos que pagarlo nosotros como gobierno regional a partir del año siguiente.

Con esta facilidad financiera hemos logrado recursos de cien millones de soles, de los cuales cincuenta y tres millones; cincuenta y cinco millones, ¡perdón!, se ha destinado al inicio de la construcción del primer componente de lo que hoy es la construcción de Luis Valcárcel.

Respecto a los doscientos trece millones que también señaló el congresista, que están durmiendo para la región Moquegua respecto a la carretera Pro Región. Vuelvo a incidir, esto está a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Y sí, para corregirle al congresista, no solo es del año 2022, las licitaciones de Pro Región, que son dos tramos, 41-A y 41-B, ya lo dejó listo para poder licitarse la gestión del expresidente Martín Vizcarra Cornejo.

Pero, sin embargo, siempre por las mezquindades políticas que existen, encarpetaron la licitación de estos dos importantes corredores y, luego con la exigencia de este gobierno regional y de los alcaldes de los once distritos, señora presidenta, hemos

logrado presionar –es la palabra– al señor ministro de Transportes para que en este año pueda licitar estos dos corredores viales.

También informarles que recientemente, hace menos de un mes, se ha suscrito por fin el contrato de estos importantes corredores, en este caso el 41-A. Y tenemos información que en la próxima semana se está también ya suscribiendo el contrato con la empresa que va a estar a cargo de este mejoramiento vial del 41-B. Informar que son más de cuatrocientos millones que han estado esperando para poder finalmente ejecutarse y poner, pues, al servicio de la población estas redes viales que le cambian el rostro a los distritos más alejados y más pobres de la región Moquegua.

Respecto a lo que nos ha consultado la el congresista Kelly Portalatino, debemos señalar que, efectivamente, nosotros estamos en ejecución presupuestal con el 68.8%, es cierto, pero también hay que analizar a fondo el por qué el Gobierno Regional de Moquegua este año está en este puesto con miras a lograr ejecutar más del 85%.

Debemos señalar que somos la segunda única región que ha podido incorporar mayor presupuesto a su pliego; son más de ciento ochenta millones que este gobierno regional ha incorporado con la finalidad de tener recursos y poder tener la continuidad de todas nuestras obras y atender las necesidades en cuanto a los recursos.

Sí más bien quiero acoger las palabras de nuestra congresista Kelly Portalatino, quien ha mostrado su preocupación del reajuste del presupuesto que se ha hecho a la región Moquegua. Creo que la solución está en manos de esta importante comisión liderada por nuestra presidenta Lady Camones.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señora gobernadora.

No habiendo más preguntas que formular y habiendo sido respondidas a las que se formularon, le damos las gracias a la señora Ninfa Gutiérrez Ayala, gobernadora regional de Moquegua.

Pasamos ahora a la cuarta presentación que corresponde al gobierno regional anfitrión. Vamos a dar el uso de la palabra para la presentación del gobernador regional, señor Fabián Koki Noriega Brito, titular del Pliego 441 (Gobierno Regional del departamento de Áncash), para que sustente el presupuesto asignado a su pliego para el año 2025. Preciséndole que tiene hasta 25 minutos para su participación.

**EL GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, señor Fabián Koki Noriega Brito.**— Muchísimas gracias, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República; señores congresistas que hoy día nos acompañan, especialmente a lo que están presentes con nosotros, a nuestro congresista Víctor

Cutipá –bienvenido, congresista– y a nuestra congresista Kelly Portalatino, así como a nuestros cinco congresistas de Áncash que, definitivamente, en los últimos de los tiempos vamos haciendo realce a esa palabra de trabajar en equipo por el bien de nuestro departamento de Áncash.

Quiero referirme a todos los que nos sigan, Áncash es el cuarto departamento más importante para la economía de nuestro país. Contribuimos en el PBI casi 4.5%. Es complejo, tenemos el corredor económico Costa desde la entrada de Huarney-Casma-Santa y una parte Pallasca, Callejón de Huaylas, Callejón de Conchucos.

Y hoy día, de verdad, cuando pasaba por ahí me decían: “Gobernador, qué bueno que por primera vez eventos nacionales hace realce a nuestro departamento de Áncash, y especialmente a Huaraz”. Sí, definitivamente, el trabajo del público y privado hace que ustedes lleguen rápido.

Han llegado más de veinticuatro mil turistas en nuestro departamento y tenemos el aeropuerto recién inaugurado a partir del primero de julio. Y estamos trabajando, señora presidenta, para que en un corto tiempo venga un segundo vuelo más, un poco tarde, para que puedan usarlo y di vuelta.

Con este preámbulo y feliz, invitando a la vez a nuestros gobernadores a ser los portavoces para que visiten Huaraz y Áncash por sus maravillas, igual a los congresista Kelly, comienzo a exponer con respecto a nuestra Ley de Presupuesto 2025.

Quiero tomar en palabra lo que acaba de decir la congresista Kelly; los números son fríos. Yo quiero definitivamente ahí tomar toda la responsabilidad como gobernador. La capacidad del gasto es nuestro “talón de Aquiles” que todavía no podemos despegar, no sólo este año, sino también que ha sido en el año 2024.

Intentamos –ténganlo por seguro, señores congresistas, especialmente a mis cinco congresistas de la región– hacemos todo el esfuerzo para que estos números se reflejen, pero tenemos dificultades. Primero, la dificultad interna nuestra –lo reconozco– seguro que son mis recursos humanos y que debe hacerse una reingeniería total y estos números tienen que ir mejorando porque no podemos estar el año pasado, último; y este año, penúltimo

Entonces, mil disculpas, pero en esta última recta tenemos comprometidos los gastos de inversión, como cien patrulleros, esto es seguro que va a subir unos puntos; igual la caleta que está destinándose cien millones para ANIN; y la carretera Yungay-Yanama, de ciento cincuenta millones. Son megaproyectos.

Pero también la dificultad que encontramos los gobernadores es lo siguiente, y es necesario decirlo: La descentralización en el Perú comenzó muy tarde, demasiado tarde, recién tiene casi un promedio de 22 años y muchos gobernadores anteriores lo han

pagado caro, la descentralización ha quedado trunca. Muchas competencias de los gobiernos regionales las tenemos como mesa de partes. Somos planilleros en sector Salud, Educación. Y eso se tiene que corregir en el Congreso.

Hay OPD que se contraponen al desarrollo que nosotros hacemos. Y definitivamente esta descentralización tiene que llegar a un momento completo e integral. Por ejemplo, en Salud, recién el año pasado pudimos lograr de que nosotros podíamos destinar para los gastos corrientes, como contratar médicos, enfermeras, y que hoy a día lo hemos hecho en el sector Salud, con casi cuatro millones destinando más

especialistas en los hospitales referenciales en los que hay más espacio, recién.

La compra de medicamentos depende de cenares, no depende del gobierno regional. Los docentes son contratados por el gobierno central. Los directores, competencia del Gobierno Central.

Entonces hay competencias que a nosotros nos atan.

Complementado, la Ley de Contrataciones. La Ley de Contrataciones pareciera que se ha hecho para no hacer las cosas, pareciera que está amarrado para trabajar con la corrupción. ¿Por qué? porque definitivamente una convocatoria, después de la convocatoria propuesta —y de verdad acá quiero oponerme, presidenta— acá se debe dar sanción ejemplar a esos empresarios corruptos, la corrupción a veces no solo está en funcionarios, pues presentan documentos falsos, ganan con documentación falsa, no tienen ni respaldo técnico ni económico.

Yo tengo dos problemas acá con dos, Huarupampa ganó al 90%, qué felicidad que el gobierno ahorró. Pero cuando vamos al campo, señor, ¿su técnico? ¡Documentos falsos! Hemos denunciado penalmente, y ejemplarmente para que se sancionen. Recién hemos convocado al que quedó segundo para reiniciar esas obras.

Esa es la realidad que a veces nos enfrentamos en la parte ejecutiva. Y de ahí se vienen adicionales de obras, de ahí se la judicialización de procesos que dificulta mucho la ejecución del proyecto.

Y también quiero detenerme acá, que la capacidad de gasto no es sinónimo de calidad de gasto. Hay muchos que pueden tener capacidad de gasto al 90%, pero veamos realmente, ¿están cerrando las brechas como deben ser y con calidad de gasto?

Por eso, cuando conversé con el MEF, el MEF mide el rating con de vengado. Y a veces muchas instituciones apresuradamente devengan y en enero están cancelando los devengados de lo que giraron.

Entonces es la realidad.

En la Ley de Contrataciones propusimos que todos los gobernadores **(15)** el primer día de enero, del 2023, que haya otro mecanismo de contrataciones.

Y acá mi pedido especial, también mi primer pedido, señora presidenta, por su intermedio, el techo Ciprl. El tope Ciprl lo interpretaron mal en el Ministerio de Economía y Finanzas, no pudieron interpretar cómo funciona flujo de cajas, piensan que un año van a gastar todo el presupuesto que se tiene techo Ciprl. No, es una cartera de proyectos, que nosotros sentimos que el techo Ciprl es más transparente, más ágil para poder ejecutar obras.

Hemos pedido en la Ley de Presupuesto nueva que nos consideren a los gobiernos regionales hacer convenios gobierno a gobierno con gobiernos transparentes que han demostrado.

Entonces, nuestro primer pedido que hicimos todos los gobernadores regionales en Arequipa —aquí están los colegas— fue no disminuir el techo Ciprl del que debe ser considerado en este presupuesto.

Pedidos especiales para Áncash. Estoy seguro que nuestros cinco congresistas vienen de la mano: La longitudinal de Conchucos. La longitudinal de Conchucos tiene presupuesto destinado de trescientos doce millones al Ministerio de Economía y Finanzas, son siete procesos convocados, y el último, estuvimos con ustedes, señores congresistas, la doctora Kelly me acompañó en una reunión también con el ministro.

En los siete procesos con Ley de Contrataciones ha caído este proceso, teniendo el presupuesto para intervenir la Longitudinal de Conchucos.

Por lo tanto, aquí están ocho alcaldes de Conchucos y solicitamos, con una disposición complementaria transitoria, considerar la licitación —si no se puede con el Ejército, que inviten a una empresa con catadura moral y técnica— una invitación directa si no pueden licitar, o no sé, otra modalidad.

Estuve con el ministro aquí para el día 12, de nuevo la convocatoria de este proceso; pero esperamos, pues, que si vuelve a caer, den la otra modalidad de intervenir, porque esta Carretera Longitudinal de Conchucos está totalmente abandonada, y muchos accidentes pasan, y es una vía nacional.

La caleta está encaminada, la caleta ha dado un gran salto con el ANIN, estamos destinando el gobierno regional cien millones, seguro que vamos a solicitar a su dependencia para que pueda destinar no al gobierno regional, sino a la ANIN, un una previsión presupuestaria en este proceso, en este año 2025, si podría superar los gastos de cien millones.

La carretera de Yungay-Yanama ha sido una alegría hace días. Estamos destinando los ciento cincuenta millones a la ANIN, que va a ser gobierno a gobierno, que también esa es la provisión

para el 2025, pero también estamos solicitando a su despacho una partida presupuestal previsual para la ANIN.

Entonces, con estos datos ya acomodados, estoy seguro que la aguja tiene que moverse a nuestro favor. A nuestra presidenta de Presupuesto, podemos hacer las cosas correctas, como tenemos una oficina de integridad implementada acá. El Gobierno Regional de Áncash en el 2022 era el número uno en acto de corrupción, que definitivamente la gobernanza no se veía reflejado por la inestabilidad; ahora, de todas las entidades públicas hemos caído en el puesto ciento diez y siete y creo que tampoco nos alegra, lo que queremos es que se hagan las cosas correctas.

La gestión pública no es perfecta, sé que hay errores, nosotros hemos cometido muchos errores, pero estoy seguro que los delitos no los estamos cometiendo. Y cualquier funcionario que podría definitivamente meter algún tipo de interés personal o de terceros, téngalo por seguro. Y como decía, caiga quien caiga, nuestra lucha es frontal.

Y finalmente, ceder pase a la gerente de Presupuesto; acá nos acompañan muchos alcaldes.

Nosotros tenemos un programa Hatun Áncash que trabajamos para cerrar las brechas con los alcaldes provinciales-distritales. Actualmente ya hemos transferido para sesenta y dos obras de inversión pública. Sesenta y dos obras. Es un dato histórico que ni en los cuatro años el gobierno regional hizo, y eso a los alcaldes les he pedido mucha transparencia, una ejecución eficiente y hemos destinado para ciento sesenta expedientes técnicos que ya deben estar en las puertas de los ministerios para que puedan gestionar.

Entonces, este año 2024 tuvimos mucha dificultad con la distribución, porque creemos en la transparencia, pero también queremos en la agilidad de proyectos.

Sacamos la directiva para que pueda revisar la Contraloría, ¿Por qué? Aquí me detengo, porque cuando transferíamos a los alcaldes; Contraloría intervenía y volvía a revisar los expedientes y demoraban su ejecución.

Entonces optamos diciendo: "en tu control concurrente revisa los expedientes y pásanos los expedientes para nosotros transferir".

Lamentablemente evaluaron siete, los siete se ha transferido, hay muchos en cartera que se ha quedado, no

sé, lo proponemos, que quizás, congresista, por su intermedio, muchos proyectos de gran viabilidad, evaluando nosotros -el gobierno regional- podemos remitirlo a su despacho porque ellos son unidades ejecutoras, para su financiamiento.

Asimismo, el artículo 13 de la Ley de Presupuesto, este año suprimieron de que solo se podía transferir para obras. Quisiéramos ampliarlo, dejarlo como lo fue en el año 2023 que no solo es para obras, sino también para expedientes, porque hay

alcaldes o municipios que su presupuesto es mínimo, reciben trescientos mil, doscientos mil y no pueden hacer expedientes de envergadura. Entonces, ese espacio nosotros estamos dando a los alcaldes para que puedan ellos ejecutar y transfiriendo los recursos.

Por lo demás, señores congresistas, queridos amigos presentes, yo estoy muy contento porque siento que ya Áncash da un giro diferente, a Áncash lo estamos poniendo en los ojos del Perú y sobre todo con el aeropuerto que tengamos y pronto en el aeropuerto de Chimbote que vinimos trabajando con ustedes, se va a conectar a la capital.

Con su venia, presidente, quisiera solicitar para que pueda mi gerenta de Planeamiento y Presupuesto, pueda hacer la exposición técnica y podamos.

**La señora GERENTA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCAHS, señora Mercedes Miglya Morote Echavarría\*.-** Con el saludo del día, muchas gracias, señor gobernador, señora congresista Lady Camones, a los congresistas presentes, a los gobernadores regionales y sus equipos técnicos que nos visitan, autoridades presentes y público en general.

Nosotros, en el marco de la Directiva Técnica 001, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, se elaboró la información respectiva respecto al proyecto de presupuesto para el Año Fiscal 2025, del pliego 441 (Gobierno Regional de Áncash).

Nuestra presentación, tal cual indica la directiva, está dividida en tres partes.

En primer lugar, tenemos el marco estratégico, que es justamente la orientación en planificación respecto a lo que queremos en nuestra región para el año 2034.

Nuestro Plan de Desarrollo Regional Concertado ha sido aprobado recién hace unas semanas, y ahí resume justamente el interés y la línea orientadora que nosotros queremos alcanzar tanto en visión como región Áncash, a través del cumplimiento de nuestra misión institucional.

La parte dos que vamos a ver netamente es presupuesto, el avance de este año fiscal, y la parte tres que va a ser el proyecto de ley.

La misión del Gobierno Regional de Áncash es de brindar servicios de calidad promoviendo el desarrollo económico, integral y sostenible de la región Áncash, a través de una gestión transparente y democrática con enfoque en la promoción y fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, transporte, cultura y agricultura. Es justamente lo que todos los trabajadores y todos los que pertenecemos al Gobierno Regional de Áncash estamos enfocados y abocados y es nuestra labor diaria.

Y no solamente la sede del gobierno regional, sino también las 38 unidades ejecutoras que lo conforman.

Tenemos nueve objetivos estratégicos priorizados y más de treinta y cuatro indicadores dentro de los objetivos estratégicos que corresponden ciertamente su operatividad a través de nuestras direcciones regionales sectoriales, Salud, Educación, nuestras direcciones, nuestras gerencias regionales de desarrollo económico, Gerencia de Desarrollo social, e importante también la Gerencia de Recursos Naturales.

Entonces son nueve; el primer objetivo estratégico está orientado al tema de acceso a salud, a calidad de salud. La segunda es mejorar las condiciones de habitabilidad en el departamento, que eso implica temas de vivienda, temas de educación, también hay temas ahí de salud.

Nuestro tercer objetivo es fortalecer la competitividad y productividad regional. Ahí nosotros, como comentaba el gobernador, nosotros somos la tercera región en aporte al PBI nacional. Entonces, en ese marco nuestros objetivos estratégicos también están alineados.

El cuarto es garantizar la formación educativa integral. Esto con la finalidad de cerrar brechas no solamente en acceso, sino también en deserción escolar. Y también tenemos un enfoque, a partir también de la política regional de implementación de los institutos, ¿no?, para lograr los licenciamientos que tanto se quiere a nivel de la región Áncash.

También un componente importante en nuestra región es el tema de la vulnerabilidad en riesgos y desastres. Esta región naturalmente se evidencia que todos los años tenemos afectaciones climatológicas, por ello se está también dando un enfoque e indicadores de cumplimiento para esto y que a la vez también es un programa presupuestal, ¿no?, de este objetivo.

El sexto objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento. Nosotros somos muy consecuentes con eso, por lo cual también se está fortaleciendo la Oficina de Discapacidad. Y también tenemos el tema de los componentes de las aldeas para los niños de la región.

También el objetivo siete es asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento.

Y el octavo es mejorar la calidad de la seguridad ciudadana; y para ello ya se mencionó que nosotros tenemos un importante proyecto de patrulleros que estamos próximos también a entregar.

Y el noveno objetivo estratégico es mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y participación política. Esto implica también, reiteramos, transparencia, rebajar los índices de corrupción que sí este año la región Áncash ha dado un giro en este tema. E impulsar, como dice el logo de la región Áncash:

"Áncash cambia", a partir de esto que estamos priorizando nosotros desde el Gobierno Regional de Áncash.

En el tema de la parte presupuestal, nosotros el año pasado hemos iniciado con un PIA de dos mil quinientos cincuenta y tres millones, y cerramos el año fiscal con tres mil treinta y cinco millones. Este año fiscal hemos iniciado con dos mil seiscientos siete millones y estamos bordeando actualmente los dos mil ochocientos sesenta millones. Esta data está actualizada hoy día, son dos mil seiscientos ochenta millones.

El PIA 2025 contiene recursos por dos mil setecientos cincuenta y tres millones, que son justamente, uno, provenientes de la etapa de programación y formulación presupuestaria con los montos que ya nos asigna el Ministerio de Economía y Finanzas e incluye para el proyecto de ley algunas asignaciones específicas que están contenidas en el proyecto de ley de presupuesto.

Este es nuestro nivel de ejecución, el que hemos logrado el 23, al 85%. Como ya mencionaba el gobernador regional, nuestro punto flaco es la ejecución de inversiones. Aquí es porque justamente se ha recibido también una región no con una cartera adecuada de inversiones de impacto. Si nosotros ahorita vemos el listado, tenemos más de quinientos sesenta inversiones o metas de inversión, incluidas trescientos diez y siete metas de Procompite, que incluso el Procompite data todavía del año 2021-2022 que tenemos, que estamos avanzando.

Y también, esta región dándole, o esta gestión dándole otro giro ha impulsado o está impulsando la elaboración de expedientes técnicos de treinta y cinco inversiones, sí, de impacto regional, entre los cuales sí están las que mencionó el gobernador, hay carreteras, está el aeropuerto, hay los hospitales.

Entonces, con eso queremos justamente que el gobierno regional recupere en funciones esa competencia que también le corresponde al Gobierno Regional de Áncash, que es ejecutar obras de envergadura y de impacto regional. Porque, bueno, nuestra cartera que todavía la tenemos plegada, tenemos inversiones, hasta tenemos proyectos de inversión que el costo de inversión es menos de un millón, ¡imagínense!, y encima con problemas todavía desde los expedientes técnicos y con muchas dificultades en el camino que esperamos avanzar y cerrar. **(16)**

Adicionalmente, también tenemos más de 34 obras paralizadas, 27 obras con procesos cancelados, más de 166 millones que se requieren justamente para cerrar esas obras o por lo menos avanzar hasta la etapa que corresponda.

Se está proponiendo también que el Año Fiscal 25, por para las 27 obras paralizadas avancemos por lo menos unos 50 millones hasta avanzar los adicionales de obra, que es nuestro principal inconveniente en la elaboración de los expedientes técnicos que, en su mayoría, son deficientes.

Quería decir también que, de acuerdo a la proyección de gasto que vamos a tener este año con lo que manifiesta el gobernador, tenemos dos transferencias financieras pendientes desde los convenios que tenemos con el ANIN.

Uno es por 100 millones, del Hospital La Caleta. Y lo segundo, es 150 millones para la carretera Llanganuco-Yanama, que también ya la semana pasada se firmó el convenio con el ANIN.

Y proyectamos más o menos con eso un nivel de 65 o 70% de avance en inversiones adicional de las obras que ya tenemos en camino.

El proyecto ley del 25, como les comentaba, está alrededor de 2 mil 753 millones.

La sede del gobierno regional, que es la que tiene la mayor parte de recursos por el tema de las inversiones, y seguidamente las dos ejecutoras de educación, que son las más grandes, y que el monto presupuestado es básicamente para el tema de pago de planillas al personal docente, que son la UGEL Santa y Educación Huaraz.

Entonces, ese es el desagregado.

Tenemos 21 unidades ejecutoras en el sector educación, 10 unidades ejecutoras en el sector salud, y sigue pues el Proyecto Especial Chincas, agricultura, transportes, Autoridad Portuaria, Terminal Portuario.

Entonces, ese es nuestro detalle de por unidad ejecutora.

Como vemos, el sector educación tiene la mayor participación porcentual. Ahí está con 63%, alrededor de mil 504 millones, que son destinados en su totalidad al pago de planillas del personal docente que presta servicios en nuestras instituciones educativas.

Seguidamente, el sector salud con 6.3, y las otras funciones que también implican no solamente pago de planillas al resto de personal de los otros sectores, sino que también implica inversiones.

Como vemos, nuestro presupuesto está alineado a nuestros objetivos estratégicos institucionales, que son educación y salud.

En programas presupuestales, en correlato a lo que mencionaba el PELA, el Programa Logros del Aprendizaje, el Programa 90 es el que tiene mayor presupuesto con mil 134 millones.

Sigue las APNOP, que son asignaciones que están distribuidas en los demás sectores.

Y el resto de programas presupuestales también con los que contamos tanto en el sector salud, en agricultura, en transportes y en recursos naturales.

Aquí vemos con claridad cómo está distribuido a nivel de genérica de gasto.

Genérica de gastos es justamente la distribución por conceptos de pago que nosotros como gobierno regional atendemos y financiamos a nivel de las ejecutoras.

Lo que es personal y obligación social es que implica el pago nuevamente de docentes, de personal de salud, del personal administrativo. Asciende a mil 786 millones, que eso supone el 65% del presupuesto que se formula.

Inversiones, estamos con los 566 millones.

Bienes y servicios, 209, y las otras genéricas de gasto.

En inversiones, si bien es cierto la región Ancash se caracteriza porque netamente el recurso que financia inversiones proviene de las transferencias que hace el MEF respecto al canon minero y a las regalías mineras. No es como otras regiones que, por ejemplo, en inversiones tienen un componente mayoritario de recursos ordinarios que financian inversiones.

La región Ancash básicamente se financia con los recursos del Canon.

Desde hace tres años sí tenemos el tema de Foncor para inversiones.

Y para el próximo año también se está destinando un monto en el marco de la Ley 31069, de fortalecimiento del Foncor, para justamente fortalecer nuestras acciones tanto en el sector salud como en el sector educación.

Entonces, ese es el detalle.

Estas son las fuentes.

Como les comentaba, 699 millones en recursos determinados, que están básicamente en canon minero y Foncor.

Recursos ordinarios, que financia gasto corriente por 2 mil 23 millones.

Y los recursos directamente recaudados, que se han estimado en 31 millones de soles.

Esta es nuestra inversión el próximo año, de los 524 millones que tenemos.

Tenemos 31 inversiones en expediente técnico, programados en nuestro PIA 25 por 292, 80 ya inversiones en ejecución por 232 millones, total los 524 millones.

Es importante aquí mencionar también la inquietud que mencionaba este el gobierno regional que antecedió.

El Ministerio de Economía y Finanzas, en la etapa de formulación, para la región Ancash ha asignado en la APM 288 millones de saldo de balance del canon.

Entonces, esto ciertamente en el transcurso del año fiscal, porque ahorita la proyección que nosotros estamos teniendo para

saldo de balance con las dos transferencias financieras que vamos a hacer, no van a llegar, no vamos a tener ese monto o esa magnitud de saldo de balance que el MEF estaba estimando para financiar nuestras inversiones.

Entonces, si a los 560 le restamos los 288, solo estaremos con otros doscientos treinta y tantos millones para financiar inversiones. Y eso, de verdad, nos preocupa, porque en la etapa de ejecución vamos a tener ciertos inconvenientes desde nuestra programación inicial del PIA.

Creo que el Ministerio ha tomado esta herramienta y como que hace ver que tenemos el PIA. Sin embargo, en efectivo financieramente esto no lo vamos a ver ahí, porque, como les digo, 288 millones están consignados en saldo de balance.

Y bueno, en bienes y servicios son 209 millones, que nosotros como región Ancash estamos destinando.

Aquí suma 30 millones que se ha destinado en Foncor en bienes y servicios, como decía, para el fortalecimiento de salud y educación.

Tenemos otros 30 millones para el tema de mantenimiento de infraestructura pública, y otros 2 o 3 millones que están para el tema de riesgos y desastres, que en el año fiscal se están financiando también con nuestros bienes y servicios, que responde al 8% de nuestro presupuesto.

Esa es la presentación general.

Sin embargo, señores congresistas, queríamos presentar las demandas adicionales que justamente el gobernador ya las ha transmitido.

Nuestras demandas para para el Año Fiscal 2025 ascienden a 273 millones, que estamos contando solo el año uno de la ejecución que nos correspondería.

Para el Hospital Caleta, cuyo costo de inversión es 595 millones, lo que requeriríamos para el 2025 sería 150 millones, que es el cronograma que se ha proyectado con el ANIN en base al convenio.

Luego viene el Aeropuerto Chimbote, que también eso se está impulsando, su costo de inversión es 75 millones, y requerimos para el año unos 5 millones de soles.

El mejoramiento de la transitabilidad de Avenida Cordillera Negra del distrito de Huaraz, el costo de inversión es de 24 millones, y necesitamos para el año ya para ejecución 22 millones de soles.

Luego, viene transitabilidad urbana del puente carrozable en Huaraz. Esto es un convenio que tenemos con SIMA, que también se está avanzando. Esto es con cargo a los recursos del gobierno regional.

Sin embargo, en la programación necesitamos para poder cumplir con las valorizaciones que va a requerir SIMA alrededor de 16.8 millones para el año 25.

Y bueno, hay un shock de puentes o un fuerte componente de puentes, que también lo ha anunciado, para lo cual se requiere 50 millones de soles.

Finalmente, la carretera Huallanca en los distritos de Santa, Macate, con una inversión de mil 72 millones y requiriendo 30 millones para el Año Fiscal 2025.

Con eso, culmina mi presentación.

Gracias, de verdad.

Con el mensaje de que siempre la gestión está encaminada a recuperar la institucionalidad gobierno regional, que se ha visto afectada por los incidentes previos que han habido en gestiones.

Como dice el spot del gobierno: la región Ancash cambia a partir de eso.

Muchas gracias a ustedes.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al señor gobernador Koki Noriega y a la gerente de Presupuesto, por la exposición hecha.

Ahora abrimos el debate para que los hombres que deseen hacer uso de la palabra lo puedan hacer en este momento.

Congresista Portalatino, tiene el uso de la palabra.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Gracias, Presidenta.

Hemos escuchado atentamente la participación de nuestro gobernador, Joaquín Noriega, con su gerente del Planeamiento de Presupuesto.

Efectivamente, los números son fríos. Y lo que nos exige la población ancashina hoy por hoy son resultados. Los resultados no es solamente transferencia de presupuesto a las municipalidades locales, sino es también ejecución de su propio presupuesto por parte de las diferentes OPD que tiene el gobierno regional.

Quiero iniciar, presidenta, en primer lugar, porque ha sido muy genérico el señor gobernador.

Primer punto, donde se habla sobre la construcción del Cisea de Huarupampa.

Cuando en mi calidad de ministra pudimos elaborar nosotros el Plan Médico Funcional y Arquitectónico Apoyando en su momento. Hoy por hoy se garantizó también su presupuesto posterior.

Sin embargo, el día 26 de septiembre, presidenta, del presente año, estuvimos conversando con el señor gobernador, con el

gerente general, el doctor La Rosa. Sin embargo, no se ha cumplido con los acuerdos.

Se quedó en un mes para que se pueda ejecutar el saldo de obra con el segundo postor que se encontraba, sabiendo que el supervisor probablemente se había coludido, es corrupto, como muy bien lo dice el gobernador.

Sin embargo, hoy los hechos nos dicen de forma positiva lo que espera la población.

No se han aperturado mesas de trabajo donde hay un comité de proconstrucción de Huarupampa.

Eso llama la atención, presidenta, porque falta probablemente de transparencia o probablemente falta de prioridad o es omisión.

Sobre eso hay que llamar la atención a los funcionarios.

Porque si yo doy la palabra, tengo que cumplir y hacer, el fiel cumplimiento de los compromisos.

Le hemos mandado documentos el 4 de octubre, el 10 de octubre, y no tenemos respuesta a la fecha. Y el día de hoy, de nuevo le vamos a enviar.

Eso como primer punto, presidenta.

Obviamente, la población está en la expectativa, porque Cisea Huarupampa se encuentra en una situación de hacinamiento y en malas condiciones laborales y, por supuesto, no hay esas condiciones para brindarle una atención de calidad y calidez a la población que hoy requiere una atención digna en la salud pública.

En el punto sobre la seguridad ciudadana.

Algo muy puntual que queremos nosotros queremos hablar.

Hoy Ancash está aumentando la inseguridad ciudadana, la inseguridad que tiene la población ancashina es de más del 72%, porque no se sienten seguros los ancashinos.

Sin embargo, como muy bien lo ha dicho nuestro gobernador, tenemos a las puertas 100 vehículos patrulleros que benefician de los 166 distritos no sabemos cómo...

Sin embargo, ese presupuesto ya viene de gestiones anteriores. Se necesita dar prioridad.

Si hablamos de seguridad ciudadana primero tenemos que aplicar las políticas regionales para poder demostrar capacidad y liderazgo a través del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Para lo cual quiero dejar en claro lo siguiente, no sin antes de culminar ese aporte de que hasta la fecha no se está cumpliendo con las fechas establecidas para la entrega y adquisición de estos patrulleros, ya que hay una fecha tentativa...

Tentativa digo, porque así está establecido para el 6 de diciembre del presente Año Fiscal, la entrega del patrullero.

Toda la población va a estar a la expectativa para que se haga ese cumplimiento y que de una otra manera podamos nosotros mejorar significativamente la seguridad ciudadana. **(17)**

Pero, presidenta, no se ha hablado cómo se va a abordar fortalecer la seguridad ciudadana en la región Ancash, donde la ola de delincuencia es a flor de piel. Estamos hablando nosotros del jefe, el jefe del área de oficina de riesgo y desastre, que es el ingeniero Rafael Macedo. Tiene varios cargos en su condición como funcionario. Es jefe, es gerente de riesgo y desastre. Es secretario técnico de Coresec y además también es parte de Defensa Civil, o sea, es múltiple, es multifuncional. Sin embargo, no podemos ejercer tantas funciones a la vez porque no vamos a cumplir correctamente las políticas que están señaladas para poder combatir con la delincuencia.

¿Cómo podemos exigir a los alcaldes municipales si no están ejecutando bien su presupuesto para la seguridad ciudadana?

Hay muchas municipalidades, y discúlpeme, presidente por su intermedio, que no están cumpliendo con las transferencias. Entonces, ahí también hay que hacer una observación de mea culpa y autocrítica.

Sin embargo, efectivamente, la seguridad ciudadana es multisectorial, pero no podemos ser ajenos, como muy bien decía, presidenta, usted observaba sobre las escuelas de suboficiales. Es lamentable que con una resolución ministerial quieran, pues, limitar el cierre de una escuela en Yungay, donde más de 400 suboficiales salen después de una formación académica.

Y, hoy va a limitar y va a permitir que aumente más la delincuencia porque no vamos a tener recursos humanos para enfrentarla.

Sin embargo, hoy por hoy, el poco condicionamiento que tiene la Escuela de Nuevo Chimbote, presidenta se encuentra en pésimas condiciones que no garantiza una formación académica. ¿Dónde están nuestras autoridades para fortalecerla a pesar que no hay ausencia de parte del gobierno central? Es inadmisibile, presidenta.

Entonces, si queremos abordar el tema multisectorial, iniciemos por casa. Y obviamente el Ministro del Interior fracasado su gobierno, más figurete que otra cosa.

Por supuesto el Ministerio de Defensa que tiene que ser lo propio, pero no podemos dejar de mencionar, presidenta, que algo muy importante que tiene que participar también en el trabajo multisectorial es el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, donde hoy tenemos nosotros el CEM, Centro de Emergencia de la Mujer, que hoy se encuentran abarrotados y no tienen recursos humanos para garantizar un mejor

acondicionamiento y llevar sus casos que hoy se encuentran vulneradas por la violencia, ya sea familiar o externa.

Presidenta, ahora quiero dirigirme con respecto al tema de los gastos que se está evidenciando el día de hoy, porque esa es la realidad. Y eso es lo que nos ha llevado a hacer estas pequeñas intervenciones.

Nosotros hemos visualizado con un informe técnico, presidenta en el año 2023, con el informe 085/2023 de la Digiesp del Ministerio de Salud, donde informa el 30 de noviembre, precisamente el 30 de noviembre del 2023, informa que hay casos de pacientes con arsénicos, o sea, metales pesados, en el organismo de 187 miligramos por litro, hasta 1127 miligramos por litro, presidenta. No hemos escuchado nada en la exposición. Y, yo quiero precisar por qué y fundamentar por qué presidenta no se ha tomado esa prioridad en la presentación de su presupuesto del señor gobernador. Porque no solamente tenemos un informe oficial, técnico, por parte del Minsa, sino que según la Defensoría del Pueblo, ha registrado con un informe que tenemos nosotros acá, la Defensoría del Pueblo ha registrado pues que existen 1227 casos, de pasivos ambientales en Ancash, de las cuales existe 526 pasivos de muy alto riesgo, presidenta, y 120 de riesgo alto. Es decir, es alarmante, más del 50% estamos nosotros contaminados por metales pesados, donde una de las grandes compañías mineras que deja el canon minero, lo tenemos acá presente como la minería formal e ilegal, pero no estamos dando ordenamiento, no estamos haciendo el cumplimiento de la responsabilidad social, ni mucho menos salvaguardando las normas que es la ley presidenta de medio ambiente y la ley de pasivos ambientales, de la regulación de pasivos ambientales.

Yo quiero ir ahí, presidenta porque, primero.

Presidenta, el gobernador no ha hablado que tiene que fortalecer el presupuesto para poder hacer el seguimiento de estos pacientes, de los casos positivos, ya que hay una partida de tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados. Que por ahí hemos saludado, hemos saludado que se ha dado el 100%, sin embargo se le ha dado un presupuesto adicional por parte del Minsa. Se ha dado aproximadamente casi setecientos mil soles para este año fiscal y de la cual pues eso va a garantizar. Pero no nos ha informado la Diresa presidenta, ¿cuál ha sido el resultado de esa ejecución de ese presupuesto en el tamizaje y el tratamiento de sus pacientes? Para poder nosotros seguir solicitando mayor ampliación de presupuesto.

Entonces, eso es gravísimo, teniendo nosotros ese informe que le he mencionado, que es grave, [...] altos y muy altos.

Después, Presidenta, nosotros consideramos que es muy importante mencionar sobre el tema del Minem, específicamente del Drem, de la Dirección Regional de Energía y Minas.

Hoy por hoy, presidenta, la Dirección Regional de Energía y Minas tiene su facultad de fiscalizar y controlar el fiel cumplimiento de las obligaciones asumidas por parte de los cierres. De las diferentes pequeñas minerías. Cierres de pasivos ambientales. Plan de cierre de pasivos ambientales. Eso es el término que se especifica dentro de la Ley 28271.

Sin embargo, presidenta, ¿sabe cuánto hoy por hoy ha generado su gasto? 6.7%. De asignado para este año fiscal presidenta se ha destinado cuatrocientos setenta y seis mil setecientos sesenta y cinco nuevos soles y de la cual está para el rubro de supervisión fiscalización de la minería pequeña, solamente ejecutado 6.7%, que es la fuente de recursos directamente recaudado.

Es admisible, donde tenemos nosotros más de dos mil doscientos veintidós pasivos ambientales. Donde tenemos nosotros en San Marcos, en Chavín de Huántar, tenemos nosotros en Puerto Huarmey, tenemos en Bolognesi, tenemos pacientes con casos positivos, y que no se haga el seguimiento y el fiel cumplimiento de la ley.

Es por eso que a través suyo presidenta, yo le he exigido al gobernador que retire inmediatamente al señor director de energía y minas porque hay una incapacidad incompetente que probablemente se ha coludido o porque otras cosas más irregulares hay ahí.

Y ha permitido él que continúe con las constancias de formalización de la pequeña minería. Entonces, ¿dónde estamos, presidenta? Primero en nuestra población. Y tenemos que poder, observar si hay una opinión favorable por parte del Ejecutivo. Y no pueden, pues, hacer la exploración y explotación en las cabeceras de la laguna Pelagatos, donde ahí se está contaminando el río Tablachaca, el río Santa, que irriga a las zonas agrícolas para el proyecto especial Chinecas y para el proyecto Chavimochic. Y que, a la actualidad, estamos atentando con la salud pública de ambas regiones.

Esto es alarmante, presidenta, y no está dentro del plan de trabajo, en presentación de sus diapositivas. Habla solamente generalidades, donde hoy la población está en la expectativa. Y como salubrista no puedo ser, este, tampoco pues omisa a estas necesidades.

No quiero dejar también de mencionar algo muy importante sobre el Minem. El Minem no solamente tiene su facultad en la ley, sino que no está supervisando en las zonas directas e indirectas. Y eso es lamentable porque no hay resultados. Se le ha solicitado varios documentos y hasta la fecha no hay respuestas explícitas, específicas, de acuerdo al requerimiento.

Respecto a educación, presidenta.

En educación tiene programado un Pin de sesenta millones cincuenta y siete mil ciento veintiuno nuevos soles con una ejecución de avance de 68.2%.

Si vamos nosotros presidenta al tema de la sede central ahí está, hay una específica de gasto exclusivamente para institutos, institutos superiores pedagógicos que tienen su presupuesto no lo ha ejecutado, presidenta, donde nos falta licenciamiento en las instituciones como es en Casma, que hoy requiere presencia, donde qué vamos a ofertar, qué formación académica vamos a ofertar dentro de los técnicos de enfermería y otras especialidades de carrera técnica, si no le estamos dando pues esa prioridad, donde hay presupuesto y no está ejecutado y está en la página amigable. Yo no hablo sin fundamento, presidenta.

Y, le explico algo. Acá dice mejora formación de carrera docente e instituto de educación superior no universitaria con un Pin de cuatro millones novecientos cuatro mil, setecientos setenta y nueve soles, que ha hecho un avance presupuestal de 0.7.

Y eso es responsabilidad de la Drea. ¿Dónde está el gerente de desarrollo social acá? Debe estar acá porque él debe tener pues una opinión, salvaguardar, donde el licenciamiento para una correcta formación académica debe darle las condiciones, y no hay.

Sin embargo, presidenta, no quiero también dejar de hablar, el punto primordial que nos trae, es el tema de la agricultura.

La Gerencia Regional de Agricultura hasta hace poco, nada más antes, hace más o menos cuatro meses, a cinco meses, tenía con un Pin de diecisiete millones. Después de nuestra intervención presidenta, se le inyectaron, se le dotaron de presupuesto y alcanzaron un Pin de ochenta y cinco millones, que eso es algo saludable, se felicita. Lo que es plausible es plausible, se reconoce. ¿Por qué? Porque hemos observado que las agencias agrarias en las provincias presidenta no tienen, no tienen recursos humanos, no tienen logística, no tienen las condiciones para poder darle la constancia de posicionamiento y darle para que accedan al seguro agrario catastrófico comercial.

Y eso que hoy nuestros agricultores se encuentran pues abandonados. Y esperemos que se haga, se programe correctamente, salvaguardando el correcto desarrollo social y económico de los pueblos.

Sin embargo, finalizo, presidenta, diciendo, necesitamos nosotros, obviamente, unidad y organización. Pero si mantiene presidenta los mismos funcionarios que no dan la talla incompetentes, porque no se demuestran resultados, inmediatamente que dé un paso al costado. Y yo solicito mayor presupuesto para educación, mayor presupuesto para agricultura y mayor presupuesto para salud, que es fundamental. Son tres pilares fundamentales para el desarrollo social y económico de

los [...?]. Y diciéndole a usted, presidenta, que los compromisos se cumplen.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Víctor Cutipa. Por favor, estamos en una sesión formal.

**El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).-** Gracias presidenta. Presidenta quería referirme a la participación de nuestro gobernador anfitrión.

Se refería hasta con mucho orgullo cuando hablaba del aeropuerto y decía que el aeropuerto también le permitía incluso el turismo. Y por supuesto coincido con mucho de lo que ha señalado. Sé que no es el tema que se está tocando en esta mañana, pero permítame que aproveche un par de minutos, porque quiero referirme yo al aeropuerto que tenemos en Moquegua, específicamente en el puerto de Ilo, un aeropuerto que según Corpac cuenta con una torre de control y una pista de aterrizaje que tiene todas las condiciones para que varias empresas puedan operar a la vez. Venía operando la empresa Latam, sin embargo ya hace varios meses sin siquiera consultar, yo entiendo que es el modelo económico de nuestro país pero ha dejado de prestar servicio hasta fines del mes de diciembre, alegando que no existe una demanda del mercado en Ilo y que por tal razón habría tomado la decisión de prestar el servicio.

Sin embargo, de manera extraoficial tenemos conocimiento que la empresa venía, o en todo caso la dinámica de vuelo oscilaba en un 85 a 90 por ciento de pasajeros. **(18)** Por eso es que se ha tenido que recurrir ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sé que no se le puede obligar a la empresa, pero lo que no podemos aceptar, y creo que vale hacer mención a ello, es que las empresas privadas solamente quieran brindar servicio cuando hay carnecita, y cuando hay hueso, por supuesto que se retiran.

Y en algún momento se planteó, incluso que, a través del Ejecutivo, se invite a otras aerolíneas, a efectos de que presten este servicio.

Bueno, estamos preparando un proyecto de ley en el Congreso, para ver de qué forma podemos corregir esto que, de manera, creo que vale el término, arbitraria, esta empresa ha dejado de prestar servicios en este aeropuerto que tienen las condiciones ideales, más aún que está pegado al lado del océano pacífico.

Lamentablemente este régimen tiene a un Ejecutivo al garete, y que nos tienen esas condiciones, no solamente a Moquegua, Ilo, sino a todo el país.

Gracias, presidente.

**La señora PRESIDENTA.-** Gracias, Congresista.

Tiene la palabra el Congresista Elías Varas.

Tiene la palabra el congresista José Arriola.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Gracias, presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— Continúe.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, bueno, primero las disculpas de caso, por no estar en mi región Huaraz, a mi región Ancash, debido a que el día de hoy estoy instalando una comisión de lucha contra la corrupción, y lo que es la degradación del medio ambiente, es el motivo que no me encuentro allá.

Pero, realmente, primero, felicitar la conducción de esta reunión, señora presidenta.

Asimismo, saludar a todos los concurrentes, gobernadores regionales, a todos los colegas congresistas y a los señores alcaldes y la sociedad civil, que estoy seguro, que esta reunión ha sido muy... Koqui Noriega.

Hay situaciones en que nosotros tenemos que ser proactivos, y lejos de los temores para ejecución de un gasto, lejos de las dificultades que pueda haber, la idea es, cómo vamos a superar el gran problema que tiene nuestra región de Ancash.

Presidente, lo siguiente, dentro de lo que se formula la misión del gobierno regional de Ancash, es brindar servicios de calidad y promoviendo el desarrollo económico integral, y sostenible de la región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la promoción, fortalecimiento de la educación, salud, turismo, transporte, cultura y agricultura.

Entonces, bajo esa premisa de la misión que tiene nuestra región Ancash, o como la han formulado los funcionarios en la región Ancash, no se cumpliría la misión, por lo tanto, jamás alcanzarían la visión que ellos tienen, debido a la formulación, justamente de la forma de su presupuesto como lo vienen haciendo y cómo lo han formulado.

Mire, presidente, probablemente muchos de nuestros colegas congresistas no conocen la realidad de nuestra región Ancash.

Les cuento, la región Ancash, tiene más o menos, bueno, tiene una población según INEI, más de un millón de habitantes, pero con precisión un millón ochenta y tres mil habitantes. Tenemos 166 distritos y 20 provincias.

Asimismo, tenemos centros poblados rurales, siete mil ciento veinticuatro centros poblados urbanos, doscientos ochenta y siete.

También tenemos dentro el tema de la salud, 437 establecimientos de salud, también tenemos centros educativos, en su totalidad son 4366. Esa es nuestra realidad de nuestra región.

Entonces, ¿cómo podemos asistirlo a todos aquellos que dan servicios, o aquellos que generan producción, justamente para generar los ingresos necesarios, y aportar al fisco nacional, y desde ese fisco nacional, se nos pueda programar lo que estamos haciendo ahora, la ejecución para poder gastar.

Mire, presidente, lo siguiente.

En nuestra región Ancash, tenemos una pobreza casi del 25%, una pobreza extrema del 5.6% y como bien lo dijo la funcionaria, somos la tercera región que el mayor ingreso al PBI, al Producto Bruto Interno.

La pregunta sería, si supuestamente somos muy productivos, porque nuestra actividad principal de producción, es la minería.

Y la minería como todos debemos de saber, dentro del ingreso total de PBI del país, aporta casi el 20%.

Entonces, nosotros tenemos que saber o entender, de que cómo podemos tener una región, que realmente aporta tanto al Estado, y al fisco, y a su vez tiene tantos pobres, tantos pobres que como ya lo revelé, casi más del 30% tiene entre pobreza y pobreza extrema.

Mire presidente, nosotros en nuestra región Ancash, tenemos un grave problema en el tema de la salud. Como indicador poblacional, es el tema de la anemia.

Fíjense, nosotros estamos sobre la media, muchas de las veces, o muy parecida al nivel nacional.

En nuestra región Ancash, los niños con anemia, y que es una población realmente muy sensible, entre seis meses y los treinta y seis meses, o sea, los tres años, que es una población que deja de lactar, y una población que está en la etapa de la infancia.

Casi tenemos 43% de nuestra población de ese grupo etario, es prácticamente anémico.

En otras palabras, las estamos condenando a que no tenga algún problema, de una buena oxigenación a nivel de las células, de las neuronas; y, por lo tanto, ya se imaginarán, qué puede pasar a nivel del cerebro.

Nosotros también, presidente, tenemos un gran problema, no solamente en el tema de la salud, nosotros tenemos un problema actualmente producto de la minería y el desorden, y la poca capacidad que tienen los funcionarios de la dirección regional de Energía y Minas, en tratar de controlar todo este problema, de tanto de la minería formal, como la informal o la ilegal.

Mire, presidente, ya lo habían referido, muchos pasivos ambientales mineros, que justamente están muy cerca de las cabeceras de cuenca, muy cerca a nuestros ríos, y la amenaza es latente.

Les cuento, que el seis de agosto, nuestro río Santa, el río más caudaloso, y el que le llamó la atención a uno de nuestros gobernadores regionales del sur, ese río del norte, que diga de Tumbes, ese río Santa se contamina, porque nace en la parte alta de la sierra, y el río Tablachaca y el río Santa se contaminaron, y hay resultados de la Autoridad Nacional del Agua, donde efectivamente han encontrado presencia de manganeso, de plata y de arsénico.

Entonces, tenemos un río, y es un río que lo utiliza nuestro sector agrario.

Nuestro sector agrario riega con esas aguas, y esas aguas se desembocan en nuestras playas, en nuestras costas. Ya se imaginarán, las especies hidrobiológicas cómo van a estar de contaminadas, y eso vamos a consumir o estamos consumiendo todos los que pertenecemos a nuestra región Ancash.

Efectivamente, no existe un plan, primero de registros de la minería, no existe un registro real de los pasivos ambientales.

No existe un plan de mitigación de los riesgos. No existe lo que son las propuestas para lo que es, cómo hacer las plantas de tratamiento de metales pesados, y evitar, porque el futuro de Ancash, como el del país, y muchas partes de las regiones, es la minería.

Entonces, ¿cómo protegemos a nuestros agricultores, la salud pública en general, a nuestros pescadores artesanales, que día a día nos aportan el pescado del consumo directo, ¿cómo los protegemos, si no hacemos un plan, donde considere una planta de tratamiento de metales pesados en las cabeceras de las cuencas de los ríos?

Entonces, no se tiene por parte de la Dirección Regional de Energía y Minas, un trabajo serio, de cara a una de las actividades que le produce más ingresos al país y a nuestra región Ancash.

En tal sentido, presidente, también no existe, ahorita ha habido denuncias por parte de los ciudadanos de nuestro puerto de Huarmey, lo que es 9 de octubre, donde ha salido, y hay casos identificados de intoxicados por arsénico, y no existe una estrategia por parte de la Dirección Regional de Salud, hablo de una estrategia o programa de manejo a este tipo de pacientes, no solamente algo que maneje los lineamientos generales de salud, sino hablo de una estrategia, de una cosa más, un estamento dentro de la Dirección Regional de Salud, que permita realmente la detección, los controles y el monitoreo de los casos, y sobre todo, identificar a los expuestos.

No existe ese trabajo serio por la dirección regional de Salud. Asimismo, dentro de la dirección regional de agricultura.

La dirección de regional de agricultura, presidente y compañeros congresistas, la colectividad en general no tienen programas

articulados, todo lo que existe a nivel de Midagri, no están articulados con lo que debería ser la dirección regional de agricultura.

Probablemente haya una limitante de legislación.

Pero yo creo que tanto el gobernador regional, en su consejo regional, deberían pedirle ese tipo de competencias. ¿Por qué? Porque los consejeros regionales, están para hacer la labor de fiscalización, asimismo también hacer la labor de las propuestas de modificaciones legislativas, y alcanzar a nosotros, los congresistas, para ver de qué manera se le confiere, o se le potencia, justamente esas competencias a nuestra región Ancash. Asimismo, en el tema de lo que tiene que ver con los servicios básicos.

Nuestra región Ancash, tenemos un gran problema con los servicios básicos. Nosotros tenemos de alguna u otra manera, no tenemos acceso a agua clorada.

El agua clorada realmente en nuestra región Ancash, tenemos solamente el 18% de personas que tienen acceso al agua clorada, o sea, un agua con garantía. Y ese es un derecho básico, según lo reza nuestra Constitución, el tener un agua potable, potabilizada, porque ahí empieza el tema de la salud.

Mire, presidente, solamente el 56% tiene acceso al servicio de agua, o sea, cuando hablamos de saneamiento, realmente nuestra región Ancash carece totalmente de saneamiento.

Todos quisiéramos que el 90% tenga saneamiento, o sea, el acceso a las redes de intubadas, pero no es así.

Nuestra región Ancash, carece realmente de esa potencialidad que deberíamos tenerlo.

Y voy acá a aterrizar, presidente. Nuestro proyecto Chinecas, que forma parte de esta propuesta, de generar productividad en nuestra región, también está pasando por una amenaza, que considero, presidente, es el tema de las invasiones.

Se están invadiendo los terrenos de uso agrario, presidente, y este es una denuncia que estoy haciendo.

Esta denuncia lo estoy haciendo, presidenta, porque sucede en el proyecto especial Chinecas, sucede en la localidad de Carme, en la parte de Tagón, con la complicidad de algunos funcionarios, y que escuche nuestro gobernador regional, con algunos funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura, y algunas municipalidades de algunos funcionarios, se viene invadiendo.

O sea, quitándole a los posesionarios, aquellas personas, inclusive, que ya están inscritas en reclusos públicos, se les está despojando de sus tierras, y eso es totalmente delicado, y hay complicidad entre la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía y los jueces que tenemos en nuestra región Ancash. Entonces, es una situación muy delicada.

Pero, mire, presidente, nosotros tenemos para ejecutar, según la propuesta del funcionario, dos mil setecientos cincuenta y tres millones, que se le asignaba a nuestra región Ancash.

Y miren qué curioso acá ¿no? Entendemos que la mayoría de esa cantidad de millones, casi el 73% va al tema de planillas, lo que son gastos normales por los servicios, tanto de educación y lo que es remuneración.

Pero, presidente, lo siguiente, ¿por qué nosotros no entendemos, o quienes formulan estas propuestas presupuestales, no entienden, de que una cosa, un país o una región, tiene que buscar un equilibrio entre lo que es el tema de los servicios y el tema de actividades que generen producción, o sea que generen ingresos.

Cuando hablamos de servicios, efectivamente, la región Ancash tiene 38 unidades ejecutoras. Yo hubiera querido, hubiera esperado que dentro esta formulación de unidades ejecutoras, ya se hubiera considerado rutas del agua. Se hubiera considerado lo que es la asignación para la unidad ejecutora Produce, la unidad ejecutora de turismo, pero no lo encuentro acá.

¿Y por qué lo digo, presidenta? Porque se creó esto el año pasado y realmente a la fecha, ni siquiera ya se debería estar formulando o avanzando.

Porque así es, cuando queremos realmente invertir el dinero que tenemos, tenemos que viabilizarlo mediante una unidad ejecutora.

Pero, bueno, yo sé que asumirán su responsabilidad los directivos y ejecutivos del gobierno regional de Ancash.

Presidente, las actividades que deberían generar ingresos a nuestra región Ancash, miren, en el tema de agropecuaria, solamente se ha considerado el 1.59 del PBI.

En el tema de turismo, 0.036% del PBI. En el tema de lo que es la pesca, 0.1% del PBI.

Y en minería, o sea, para ver el tema de **(19)** pasivos ambientales, el trabajo de fiscalización y registro, ni siquiera, presidente, se ha considerado el 1%, solamente para minería, 0.03% del PBI.

Realmente esta formulación de un presupuesto de esta naturaleza, yo le llamaría la atención a los funcionarios que acompañen a nuestro gobernador regional, deberían darle mayor énfasis en las actividades productivas.

Cuando hablamos de actividades productivas, hablamos de generación de empleos, hablamos realmente de una situación de aportaciones tributarias y al fisco.

El país carece de este tipo de aportación, por ello que, para equilibrar una propuesta de presupuesto de año fiscal del año 2025, probablemente va a incluir el 12% de endeudamiento, a los

países o al Banco Interamericano de Desarrollo o el FMI. Entonces, no podemos seguir así.

Desde nuestro gobierno regional se tienen que formular mayor preponderancia, o fortalecimiento de las actividades productivas, como pesca, el sector agrario, el tema de la minería para el control y el tema de lo que es el turismo, que es una industria como todos sabemos, que realmente cuida el medio ambiente.

Asimismo, presidenta, ya quiero culminar, el gobernador regional nos habla de unas obras, y acá lo plantea, sobre el hospital la Caleta, el aeropuerto.

Yo debo de informar, así como el aeropuerto actualmente que muchos de ustedes han llegado por Anta, esa es parte de una propuesta del nivel central del gobierno, aeropuertos del Perú ADP es la empresa privada, donde se le ha concesionado al Estado Peruano para hacer las inversiones en doce aeropuertos, y dentro de ellos estuvo considerado el aeropuerto de Anta, que hace años debería haberse hecho, y que lamentablemente por intereses políticos, mezquinos, recién se ha culminado y ahora pueden volar.

La denuncia que ha hecho el colega Cutipa, es correcta. Aeropuertos del Perú, es una empresa privada que ha monopolizado Latam Perú.

Latam Perú en cuanto no ve vuelos comerciales, inmediatamente no da el servicio de su flota aérea.

Le ha pasado al aeropuerto de Pisco, el aeropuerto de Pisco es un hermoso aeropuerto internacional, que justamente por no tener el flujo de viajeros, ahorita Latam se ha retirado, como son inversiones privadas concesionadas, por eso yo no entiendo, cuando dice, que necesita cinco millones para el aeropuerto de Chimbote.

Y esto es parte de la concesión que tiene el Estado, y no le hagamos el trabajo, no invirtamos el dinero del Estado, para que después aprovechen los privados.

Yo entiendo, el sistema que nos encontramos, este es un sistema neoliberal, pero que no utiliza los dineros del Estado.

Asimismo, ANIN tiene su propio presupuesto, para ejecutar todo desde el expediente técnico, el hospital la Caleta, para qué el gobernador regional va a querer dinero aparte, para poder distraer de alguna manera los presupuestos públicos.

Por ello, ANIN, ellos toman la obra y lo toman de cero para entregar ejecutada.

Por ahí le pido, con relación a la otra propuesta de la longitudinal de Conchucos. Es un gran problema de corrupción.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones es cierto, ellos han licitado siete veces esta obra.

En siete veces ganan empresas realmente chauchillas, que no tienen la capacidad, porque se les da la buena pro. Ellos ganan la buena pro.

Por eso yo le pido a los señores congresistas, los colegas, que hagamos leyes que realmente sancionen a aquellas empresas que ganan la buena pro, y luego abandonan la obra, después que se hacen de la obra.

¿Por qué lo abandonan? Habría que preguntarnos. Tienen que dar mucho diezmo o por qué lo abandonan las obras. Pero a ese nivel de corrupción estamos.

Por ello, ya se había hablado y hablé con un grupo de alcaldes, y con el ministro de Transportes, de que de una vez como antes, el Ejército sea quien trabaje con el apoyo técnico por parte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, y que no se puede colgar las obras de esa manera, y sacrificar a nuestros hermanos, habiendo tantos accidentes y tantas muertes en estas carreteras, así como la 12A de Siguan, Chupicara.

Entonces, nosotros creemos, y considero yo, presidente, que el trabajo que el señor gobernador regional tendría que formular un plan, de cara realmente a culminar.

Mira, hay 27 obras paralizadas. ¿Qué significa una obra paralizada? Dejar sin empleo a mucha gente, y todo lo que los sectores económicos colaterales dejan de percibir cuando se paraliza una obra.

Por ello, señora presidente, mediante su presidencia, decir al gobernador regional, pues ¿por qué contratar tantas consultorías, como yo veo ahí que él ha puesto dentro de la formulación de su plan?

Donde los que son los trabajadores de expediente técnico. Si esos expedientes se pueden trabajar desde el gobierno regional, que haga una buena oficina de planteamiento y de esa oficina de planteamiento contrate a todo tipo de profesionales, que ellos mismos formulen sus proyectos, sus expedientes, para así no haya tanta equivocación. O es que acaso las consultorías ganan mucho dinero y alguien debe estar ganando ahí, Por eso que seguimos haciendo lo mismo que otros.

Yo por eso debo invocar, señora presidente y culmino con esto, que todo el apoyo va a recibir nuestro gobernador regional, en la medida que nos pueda convocar.

Nosotros como congresistas, estamos para ayudar a viabilizar todas las iniciativas que tengan nuestros ciudadanos ancashinos.

Por eso, para generar bienestar, no hay mejor forma de ser transparente. No hay mejor forma de formar ese equipo realmente de alto rendimiento, que permita justamente alcanzar ese deseo, que nuestra región Ancash queremos hacer, que sea una región de pobladores felices y con mucho bienestar.

Muchas gracias, presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, congresista.

¿Hay alguna otra participación?

Congresista Arriola, tiene la palabra.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).**— Gracias, Presidenta.

Yo creo que la lectura del día de hoy, con los cuatro gobernadores, debe significar aportes a futuro, y uno de los aportes a futuro, es que, en adelante, todas las gestiones que hagan los gobernadores ante los ministerios, etcétera, nos hagan de conocimiento, tanto a la Comisión del Presupuesto, como a sus propios congresistas de su región, para que también exista por ese lado, una presión a las entidades para que cumpla con las regiones.

A veces somos mezquinos, criticamos a veces de forma gratuita, a gobernadores, a alcaldes, pero vemos que tienen problemas internos, independientemente y eso sí no se puede perdonar, de la dejadez de algunos funcionarios.

En el caso de Ancash, por ejemplo, hay una obra por ciento doce millones, que está desde el año 2019 mejoramiento del servicio de educación superior tecnológica, y servicio de educación... es cero.

Pero mire ah, desde el año 2019, no le han transferido ni un sol... de Economía y Finanzas, porque si ya hay una obra con fecha de viabilidad, del año 2019, por qué no cumple con transferir, que comienzan a hacer el...

Que, a partir de la fecha, gobernadores van a ser más diligentes y van a comunicar...

¿Se puede hacer

Señora presidenta, igual hay una obra por treinta y siete millones, casi treinta y ocho millones, mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria del Colegio Politécnico Nacional del Santa.

A la no transferencia oportuna y eficiente de MEF.

En el caso del Ministerio de Salud, este ya es el colmo, pues...

A la fecha, solamente ha ejecutado el 7%, esto esta desde el año 2021...

Que le corresponde al Ministerio de Educación, por veintiocho millones, mejoramiento de los servicios de enseñanza práctica de los laboratorios y estudios generales de la universidad nacional de El Santa, Nuevo Chimbote.

Igual debe estar en un 82% de ejecución optima está en un 23.1%.

Ya no sigo, porque mi compromiso, presidenta de la Comisión de Presupuesto, es hacerle llegar por escrito a los gobernadores...

Acá han venido, usted sabe muy bien, presidenta, y cuando han venido los ministros, igualmente se han quejado del Ministerio de Económico y Finanzas...

De esta cartera que lamentablemente se cree la Vedette.

En ese sentido, presidenta, solamente decirle al gobernador de Ancash, que le hará llegar la información, para que pueda hacer los informes técnicos, que permitan conocer cuál ha sido sus trabas de la ley...

**La señora PRESIDENTA.-** Gracias, colega congresista.

Bueno, yo voy a participar, como ya no hay más participaciones, también quisiera sumarme a las interrogantes que quiero hacerle, señor gobernador.

Específicamente en la Ley del 2025, tenemos una, que es la Ley de Endeudamiento.

En la ley de endeudamiento, se ha considerado un préstamo de doscientos millones de dólares, a favor de la región Ancash, para que se tenga el dinero que corresponde, para la ejecución de la obra de proyecto Grandes Ciudades de Chimbote.

Esta semana de representación que hemos tenido, nos hemos reunido con dirigentes de los pueblos del sur de Nuevo Chimbote, y nos indican que no tienen información directa.

En la última reunión que se tuvo, en la que usted participó, el alcalde de la provincia de El Santa, el alcalde del distrito de Nuevo Chimbote, y algunos congresistas que estuvimos presentes ahí, se asumió el compromiso de que se firmara una adenda, al convenio que tiene suscrito el alcalde provincial, con el Ministerio de Vivienda.

Una adenda para que el gobierno regional de Ancash, pudiera dar el dinero, y se hablaba en ese momento, de un monto de treinta y tres millones de soles, para que se cumpliera con la ejecución del saneamiento físico legal de todas las tierras.

El tema es que nosotros desconocemos, si es que ya existe el pedido formal, que ha debido realizar el alcalde provincial del Santa, el señor Gamarra Lo, para que el gobierno regional de Ancash, cumpla con otorgar ese dinero que se ha ofrecido pues el gobierno regional, otorgar para que se cumpla con el saneamiento.

Existe un pedido formal, ya existe el expediente que sustenta esos treinta y tres millones de soles.

Y si también se ha suscrito ya el convenio, o la adenda al convenio, con la provincia del Santa, y también con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Luego este pedido, señor gobernador, porque teniendo ya el Ejecutivo la voluntad de querer invertir, y darle viabilidad a este proyecto, sería para nosotros un terrible, que ya el Ministerio de Vivienda, habiendo incluido en la Ley de

Endeudamiento público, estos 200 millones de dólares, por una dejadez o desidia de autoridades de nuestra región, se pierde ese proyecto, que es tan beneficioso para todos los hermanos de los pueblos del sur, y también de San Pedro, sabiendo y conociendo, cuál es la calidad tan paupérrima que vienen viviendo ellos.

Entonces, para mí es importantísimo que se nos aclare ese tema.

Por lo demás, sobre el tema del aeropuerto de Nuevo Chimbote, también me gustaría que usted exprese la voluntad de querer apoyar.

Si bien es cierto, en la modernización del aeropuerto de Nuevo Chimbote, está en un paquete de ocho aeropuertos, obviamente, esperar a que a través de Proinversión, se consiga este dinero, va a ser que no se realice en un tiempo corto, tal como se hizo el aeropuerto de aquí de Anta, que hablamos de un promedio de un año, año y medio.

Si nosotros dejamos que de todos esto encargue Proinversión, estaríamos hablando de más o menos el 2027, 2028.

Y la población de Chimbote, Casma, Huarney, que sería la población beneficiada, requiere que este aeropuerto se modernice y ayude a la reactivación económica, que se ayude al turismo de esta parte costa de nuestra región.

Queremos que usted expresamente nos diga, hay la voluntad para poder nosotros conseguir también pues el apoyo político, y el respaldo para que este tan importante proyecto salga adelante.

En alguna reunión que tuve con su personal, la semana pasada, le hicimos llegar el pedido de muchas madres y padres de familia, que tienen niños que padecen de autismo, que valgan verdades, en nuestra región ha aumentado los casos de niños con autismo.

Y lamentablemente no contamos en ningún hospital de nuestra región, especialistas para su tratamiento. No tenemos neuropediatras.

Y lo que pasa en la región Ancash, pasa en muchas otras regiones.

**(20)**

Entonces, sus funcionarios nos indicaron de que sí se estaba destinando una partida para la contratación de estos dos especialistas, queremos escuchar lo de usted como autoridad máxima de nuestra región, que ese compromiso se haga realidad.

Lo mismo nos había indicado que ya contaban con el presupuesto para la implementación de unidades de cuidados intensivos para menores de edad, para niños. No contamos en la actualidad ni en los hospitales de Chimbote, como que los hospitales de la sierra, queremos también escuchar su palabra para el compromiso de que esta implementación se dé de manera oportuna.

Y también solicitarle que se sume al pedido que ha hecho el rector de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional

Santiago Antúnez de Mayolo, tenemos una facultad moderna, una infraestructura que ha costado millones, pero que lamentablemente a la fecha no está funcionando, porque no se cuenta con un presupuesto que oscila entre los dos millones ochocientos mil a dos millones novecientos mil soles mensuales para que se pueda contratar al personal docente y al personal administrativo, para que se pueda ya de una vez convocar a los exámenes de admisión y podamos darle una oportunidad de educación superior de calidad a nuestros jóvenes de la parte sierra y porque no hablar, no solamente de la región Áncash sino de todo el país.

Vamos a inaugurar cuántos hospitales modernos y tenemos una brecha de personal médico, no se cuenta con personal médico, así que solicitamos que su despacho también se une a este pedido que vamos a formular nosotros a la Comisión de Presupuestos para que se otorgue esta partida presupuestal y podamos, pues, el próximo año ya tener, pues, un examen de admisión para convocar a los futuros médicos de nuestra región.

Esas serían las preguntas que y un pedido adicional sobre el distrito de Samanco, el distrito de Samanco tiene un puente que conecta al distrito, pues, con los otros distritos de esta parte costa de nuestra región, que tiene una antigüedad que debe datar entre 50 a 60 años, ese puente ya está a punto colapsar y necesitamos que a través del gobierno regional se haga una inversión en este puente para que puedan, pues, darle la seguridad de la vida de todos los ciudadanos que viven en esta parte de este distrito.

Así que, señor gobernador, no habiendo más preguntas.

Vamos a dejarle en uso de la palabra para que nos dé las respuestas a todas las preguntas formuladas.

**EL GOBERNADOR DE LA REGIÓN DE ÁNCASH, señor Koki Brito Noriega.**— Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, lo [..?] quiero estrechar de nuevo de unidad a nuestra congresista Kelly, al congresista Elías que definitivamente con mucha madurez nos ha planteado y concordamos con ustedes que vamos al mismo camino, acabo de hacerle llamar al desarrollo social, es necesario que se exprese mi gerente, igual al de DREM, un espacio pequeño para que pueda, definitivamente es necesario. Todo lo que pasa es mi responsabilidad como gobernador, pero también tienen el compromiso todos los gerentes de asumir su responsabilidad, muchas veces la región Áncash es grande, estamos en diferentes sectores y tenemos a cargo diferentes sectores, pero necesitamos que haya resultados.

Voy a responder comenzando de la congresista Kelly Portalatino. Definitivamente, le comento, congresista, el Cisea Huarupampa, nosotros con mucho entusiasmo lo lanzamos y nosotros pusimos de nuestro presupuesto dieciocho millones, con lo que RCC dejó la diferencia.

Entonces, pusimos nuestro presupuesto, ganó una empresa al 90%, con una supervisión que también fue al 90%, y cuando fuimos al campo iniciando todos los trabajos con la supervisión, presenta un equipo técnico de ingenieros, arquitectos, con toda la capacidad, pero cuando fuimos al campo no tenían nada, absolutamente nada, y lo hicimos llegar cartas notariales rápido porque, tengo por seguro que los funcionarios actúan a ese nivel, lo que quedó fue renunciando la supervisión y no lo dejamos, lo rescindimos la contrata, y creo que esto iba amarrado con el ejecutor, que automáticamente también pateó el tablero y hemos hecho el saldo de obra y la norma dice que se tiene que invitar a todos los que quedaron en orden de prelación, segundo, tercero, cuarto, para que puedan culminar la obra.

Entonces, invitamos al segundo, filtramos todos su antecedentes, era peor que el primero, con suspensión de OSCE, toda la situación. Hasta que ha llegado ahora el tercero, que ya se le ha dado buena pro, ese tiene un proceso de consentimiento de buena Pro, se firma la contrata, automáticamente iniciamos la obra, con el segundo de supervisor la obra.

Entonces, mi compromiso es, todas las obras que hemos iniciado, es culminarlo, lo que decía nuestra gerente de presupuestos, esas obras, nosotros encontramos 55 obras paralizadas de obras anteriores, capacidad física 10%, financiera al 90% y eso también nos ha dificultado en capacidad de gasto, o sea, cómo pudieron haber pagado sin haber ejecutado las obras, ahora hemos reducido casi a 42, pero sigue siendo alto eso de obras paralizadas de los años anteriores.

Eso, entonces el compromiso de Huarupampa debe ser en el transcurso de estos días, el reinicio de esta obra tan anhelada que siempre nos ha pedido; patrulleros ya está en camino, se ha borrado, te comento, que inicialmente estuvo al veintiún millones y de ahí bajó La Contraloría los diecinueve millones, la empresa ganadora ha ofertado una empresa seria, una empresa de casa matriz a catorce millones los 100 patrulleros implementados, con mantenimiento hasta veinte mil kilómetros que se han comprometido, que el día 6 van a entregar, pero ellos tienen hasta el 18 de diciembre su plazo para entregar.

Ya se firmó contrato, ya han presentado todos los documentos, gracias a Dios, no ha habido mayores, aquí está el general Zamora, que ha estado muy pendiente con todo su equipo y estoy seguro que también quizás mayores nos va a alcanzar de manera como se ha llevado.

Respecto a cómo se llama a Yungay, es cierto, nosotros ya hemos conversado con el ministro, no es posible, pues, habiendo carencias, en vez de fortalecer las escuelas, como Yungay han querido cerrar, pero hemos propuesto de que estas entidades continúen y formando de las mejores maneras a todos los profesionales que necesitamos acá, definitivamente Áncash y desde acá se podría decir profesionales a todo Norte.

Con respecto, totalmente de acuerdo con ustedes y acá me quiero centrar un poquito más también, señores congresistas que nos escuchan. ¿Por qué no se avanza en el aspecto ambiental de los arsénicos? En antes decía que hay dependencias que no dependen del gobernador regional, la OEFA depende del gobierno central, ANA del gobierno central e Imarpe del gobierno central, son sectores que deberían decir, ¿Cuál es el origen de la contaminación en Huarney, especialmente en caso de arsénicos?, y hasta ahorita nosotros hemos solicitado formalmente, no nos lo quieren dar.

Acá sí quiero ser realista. Yo sé que el gobierno central es el encargado de la gran minería; pero los contratos que tienen con la gran minería, tienen contratos de ley cerrados, o sea, nosotros no podemos absolutamente como gobiernos regionales intervenir y decir en qué condiciones tienen las contrataciones y a nosotros nos dejan la responsabilidad social y mucha gente a veces se dice qué hace el gobernador o qué hace el alcalde; pero los organismos competentes como como OEFA, como ANA, como Imarpe, dependen exclusivamente del gobierno central y cuando nosotros muchas veces lo convocamos, ni se aparecen.

Entonces, eso por intermedio de ustedes, quisiéramos ya en el PCM, aquí está nuestro gerente de Desarrollo Social, va a informar con respecto a los informes 085 de los arsénicos en Huarney y también la contaminación de Río Santa. Acá quiero detenerme, hemos instalado la mesa con todos los entes competentes sobre la contaminación del Río Santa y hemos llegado a la conclusión que la mayor parte de contaminación viene de La Libertad, del río Sarín, o sea, que Tablachaca está de este lado y Sarín viene de la frontera y hay una foto donde que lo podremos verlo acá, no sé Anni si puedes mostrarme, que ha habido relaves que definitivamente que la frontera de La Libertad con el río Sarín ha habido una contaminación.

Es cuestión técnica que podremos definitivamente evaluarlo y eso voy a ceder para que pueda explicarlo también acá está presente el director regional de Energía y Minas.

Los institutos, totalmente de acuerdo, los institutos tienen un plan que deben ser licenciados en un proceso paulatino, hay institutos de los 25 que tenemos, ya se ha avanzado como Instituto Recuay que ya está por culminarse y Yungay se ha licenciado, Chimbote se ha licenciado, y otros por falta de construcción está en camino; pero los cuatro millones destinados para los institutos netamente para estudios técnicos que están en proceso de elaboración y tenemos un proceso, un cronograma con DREA desde 2024, 2025, 2026, 2027, hasta 2028 para cerrar la brecha.

Definitivamente, finalmente decía, congresista, yo le agradezco mucho la unidad de querer hacer las cosas con nosotros, ahí usted ha visto que la agricultura hemos destinado setenta millones, pero ¿para qué hemos destinado? para que pueda hacer rutas de

lago, que también complemento la preocupación de congresista Varas, que es el autor de la creación de unidad de ejecutora, que sí, ya se ha creado, ya se ha licitado, cerrando las brechas todo lo que es recursos hídricos para agricultura, es más o menos 17 por un promedio ciento cuarenta y dos millones, que agricultura ya está en proceso de selección y estoy seguro lo único que pedimos a las autoridades es que hagan de manera transparente y de la mejor manera.

Lo tomen en cuenta, algunos funcionarios que no estén en la capacidad, definitivamente tienen que ponerse paso al costado y yo estoy de acuerdo con eso.

Congresista Cutipa, yo estoy muy contento como gobernador tenerlo a usted acá, sé que la pauta debe tomar el sector público en los aeropuertos, puertos, carreteras y complementar lo privado. A veces, como tú dices, cuando no es rentable, el privado se retira y no pasa nada, entonces ahí creo que la Constitución dice que nosotros somos libre mercado, esa mano invisible donde que la oferta busca su propia demanda; pero es necesario que el Estado también intervenga.

Hay casos que por ejemplo inicialmente se ha subsidiado para que hasta que los aeropuertos sean rentables. Y Chimbote va a ese camino y ahí le responde al congresista Elías Varas lo que veníamos trabajando con congresista Lady. ¿Por qué usted está pidiendo presupuesto. Lo que pasa es que en un proceso normal de cualquier proyecto, oye, de verdad, parece que el Perú descubre la pólvora. Hospitales 15 años, carreteras 10 años, el aeropuerto en un cronograma normal de Chimbote, nos han dado que va a estar en 5 años, perfil, un año; expediente, dos años; presupuesto, o sea, para ver el aeropuerto de Chimbote 5 años, ya no vamos a estar ahí.

Entonces, dijimos, ¿qué alternativa ustedes propongan?, entonces dijeron, es presupuesta. Ya si necesitan presupuesto nosotros podemos acceder como hicimos quizás algún momento la propuesta que fue Anta, entonces, por eso es el camino que ya hay un compromiso de MTC que han estado el sábado allá, que nosotros destinemos el presupuesto, pero que se haga rápido, no es por otra cosa, eso lo sabe la congresista Lady Camones.

Y acá también quiero detenerme que lo anoté lo que decían, esta Ley 31419 que es Ley de idoneidad, no estamos en contra de meritocracia, quizás los gobernadores, pero esta ley hace que contratemos a los mismos, que tengan experiencias en gestión en materia específico el 31419 y por eso muchos funcionarios o muchos talentos han cerrado las puertas, pues, no podemos contratar nuevos talentos con capacidad a los profesionales, porque no cumplen con la Ley 31419 esto de verdad, me gustaría que lo vean en el Congreso, esto lo sacaron en el año 2022 por una coyuntura política y dijeron no, general seis años, específico cuatro y en materia dos años.

Hasta no sé si han dado... en el específico decir que para ser director regional de salud debería haber sido director regional de salud. Entonces, esto dificulta que nosotros podamos tener un espacio y contratar profesionales competentes.

Al doctor Elías Varas, yo siempre agradecido por las tres propuestas que hizo en su momento a Rutas del Agua, Produce y Turismo. Y Rutas del Agua y Turismo ya están viendo la luz, ahí está, para retomar y Rutas del Agua ya está en camino, doctor Elías, pero voy respondiendo.

Vamos al mismo camino de lucha contra la corrupción, sé que hay dificultades, pero vamos en ese camino como ustedes definitivamente nos han orientado de la mano. Sé que Áncash ha sufrido demasiado, pero también las estadísticas no caen noche a la mañana, o sea, es muy difícil que cuando una estadística está haciendo, caiga, vamos yendo poco a poco y ordenando la casa.

Definitivamente, en el sector salud tenemos cuatrocientos treinta y siete establecimientos y la mayoría son salud primaria, y salud primaria de verdad atienden sólo seis horas, seis horas y por eso, yo he pedido a la Dirección Regional de Salud que esos dos, perdón nivel I-1 que ya no hay en Áncash, no debe haber ni en todo el Perú, que todos los puestos de salud al menos sean I-2, que atiendan mínimamente 12 horas, a veces seis horas atienden, algo pasa, una emergencia, puesto de salud cerrado.

Y esta brecha definitivamente vamos a ir cerrando siempre y cuando también el Legislativo, el Ejecutivo **(21)** se sincere y empiece a invertir un poquito más en lo que es salud; si es preocupante los datos y acá reconozco el año pasado, nosotros crecimos en 1.6 en anemia; pero cuando me reuní con el equipo era por un sinceramiento que hicimos de los datos y esperamos, como tiene proyectado nuestro gerente de Desarrollo Social, esos datos, que los números son fríos, que este año y los próximos años, como se han comprometido, bajan y caigan de la mejor manera.

Con respecto a la contaminación de Río Santa, yo voy a ceder después al Director Regional para que en breve con la venia siempre de nuestra presidenta, pueda hacer su participación.

Finalmente, el Proyecto Especial Chinecas, es anhelado, pero hagamos la unidad gusto o no gusta esta vez vamos a sanear para la viabilidad de ese proyecto, seguro que hay muchas personas que necesitan un techo y una política pública, pero hay muchas personas, como usted lo ha dicho, señor congresista, que también utilizan definitivamente como invasores y lucran con los terrenos de este proyecto.

Sí, en lo que es, señora gerenta, en lo que es consultorías, creo que somos los más bajos a nivel de todos los gobernadores que hemos gastado, porque tenemos un PMO que nos está pagando Ministerio de Economía y Finanzas como un modelo de un millón,

entonces seguro esas cosas va reflejando, pero sería bueno aclarar a la congresista también por un escrito de cuánto gastamos en consultorías.

Finalmente, también quiero agradecer al congresista Arriola que ha sido muy participativa, activo, hoy día con nuestros cuatro congresistas, nosotros encantados de poder responderle con respecto al requerimiento que nos haga formalmente con dos proyectos. Lo único que pude captar es de Politécnico Santa que ya está con buena pro y el día 7 ya está firmándose la contrata para iniciar este proyecto tan anhelado en Santa que han esperado muchos años.

Finalmente, la doctora Lady Camones, con respecto al saneamiento de esto de las grandes ciudades, tenemos presupuesto, doscientos veinte millones por endeudamiento, han viabilizado este proyecto, teniendo dependencia, unidad de ejecutora, gobierno central, Ministerio de Vivienda, en convenio con municipalidad provincial de Santa. La región no tenía nada que ver, pero no por eso nos vamos a quedar brazos cruzados, extendimos toda la voluntad y dijimos, ¿cuál es el problema? ¿Por qué no avanza este proyecto? Y encontraron que no habían saneado los terrenos para hacer planta de tratamiento, para los reservorios, no tenían saneados.

Entonces, el alcalde ya tenía un previsto que necesitaban treinta y tres millones, ahí está nuestro vicegobernador, se [..?] que trabaja tan duro, hicimos la adenda para firmar y poder transferir los treinta y tres millones y que quedar saneado con este proyecto.

Entonces, ratifico una vez más el compromiso con ustedes y con Chimbote dentro del marco normativo poder transferirles para el saneamiento de los terrenos del pueblo del sur y grandes ciudades los treinta y tres millones.

Con respecto al aeropuerto, voy a tocarlo, agradezco mucho la iniciativa también del alcalde de Nuevo Chimbote, esto va a depender mucho del trabajo técnico que se haga, no como un proyecto público que va a demorar, sino hemos pedido el mecanismo que se haga como un mantenimiento de infraestructura con mejoramiento o rehabilitación, rehabilitación con mejoramiento, y eso van a ser IOARR en MTC y nosotros, lo que se requiere, vamos a destinar para que lo hagan de manera rápido y tocar a la empresa privada quienes están interesados para volar a Chimbote. Sí, aquí está el doctor Valverde, también lo voy a exponerles sobre la contratación de más médicos con el Foncor, especialmente para los niños que sufren del autismo que son los neuropediatras, que debemos contratar a los hospitales de referencia como Víctor Ramos Guardia, La Caleta y La Regional.

Y es lo que decía, podemos tener las mejores infraestructuras, Áncash va a recibir más de 10 infraestructuras grandes, niveles II-1, como Yungay estamos por recibir un hospital maravilloso.

Seis, y el problema va a ser, pues, su funcionamiento, profesionales, y lamentablemente acá en Áncash no tenemos la Universidad, la UNASAM que forme médicos, que dificulta. Ya tenemos la infraestructura listo por veinticuatro millones, pero no han podido convocar a un examen de admisión por falta de presupuesto, que son gastos corrientes, seguro que la UNASAM tiene para gasto de capital, pero no tiene para gastos operativos.

Entonces, mi congresista, yo también reitero el pedido del rector destinarlo para el funcionamiento de Facultad de Medicina que va en corto plazo, en 7, 8 años, podamos tener muchos médicos, no como serumistas, ya ellos los médicos a partir de unos ciclos avanzados, ya están en los hospitales, eso lo sabe el congresista y eso va a ser un tremendo respiro que tengamos la Universidad de la UNASAM, igual que Santa, sacando los profesionales.

Bueno, el distrito de Samanco, finalmente, ya me he reunido con el alcalde, todo el compromiso, hay competencias bien marcadas del gobierno central, hay competencias marcadas del gobierno regional, y también hay competencias marcadas de los gobiernos locales que debemos asumirlo. Pero por lo demás, nosotros tenemos un convenio con SIMA, que ya estamos haciendo dos puentes, y quizás por ahí podemos ver el mecanismo de poder ayudarles a beneficio de nuestros hermanos de Samanco.

Muy bien, Con tu venia, por favor, acá me acompañan dos profesionales.

Primero, la gerenta, que exclusivamente que se me ha ido la parte técnica, respondiendo a la congresista Portalatino y también al doctor Elías Varas que ha sido pedidos exclusivos, parte técnica, como por ejemplo, ¿Cuánto es el presupuesto que estamos destinando para lo que es tamizaje, todo eso?.

**La señora.**— Gracias, gobernador, señorita congresista.

En el producto del PP 018 que es no transmisibles, tenemos el producto de tamizaje en metales pesados, este año hemos iniciado con un PIA de ciento diecisiete mil soles y a la fecha estamos con quinientos cuarenta mil. En el proyecto de ley de presupuesto del 2024, se ha formulado setecientos treinta y nueve mil seiscientos seis nuevos soles, eso implica un incremento más o menos del 60 a 70% respecto a lo que inicialmente teníamos en el PIA este año. Eso sin perjuicio de que el próximo año y en el mismo año de ejecución y viendo también los planes de intervención que tenga el sector salud respecto a tamizaje, se pueda priorizar recursos de los que nos permite la ley, la normatividad específica del FONCOR,

Entonces, sobre esa base también nosotros nos vamos a ir ya orientando y dándole una mirada en el mismo Año Fiscal 2025. Eso era respecto al tema de tamizaje.

Respecto a lo que también decía el congresista del ANIN, de los recursos del ANIN, el artículo 11 del Decreto Supremo 115, que

es el reglamento de la ley de creación del ANIN, establece que la cartera de inversiones del ANIN se financia con las transferencias que hacen tanto el gobierno nacional como los gobiernos regionales propias de o que provengan de nuestra cartera de inversiones.

El ANIN se ha creado justamente como un mecanismo de eficiencia en sí en términos de tiempo de ejecución de inversiones mayores a doscientos millones. Entonces, ese es el marco normativo en el cual nos estamos, nosotros, se han firmado los dos convenios y es por eso que existe la necesidad tanto para Caleta como para la carretera Llanganuco, que son nuestras dos inversiones que han sido aprobadas con decreto supremo, en la cartera del ANIN de mayores recursos en los años fiscales que viene.

Y bueno, también respecto a la creación de unidades ejecutoras, nosotros como pliego, si bien es cierto, en la disposición de la Ley de presupuesto se han creado muchas ejecutoras, no solamente en la región Áncash, sino a nivel nacional; sin embargo, estas ejecutoras tienen que ser sustentadas en el marco de la Directiva 005 del año 2019, de creación de unidades ejecutoras que establece cuatro requisitos o criterios que también el gobierno regional de Áncash está trabajando e impulsando y dando prioridad, siendo el criterio un poco más difícil de llegar, es que todas las ejecutoras tienen que tener un presupuesto mayor a diez millones, disculpe, y que estos diez millones tienen que partir justamente del origen, de dónde va a tener que nacer la unidad ejecutora, por lo mismo que una creación de unidad ejecutora no demanda recursos adicionales a Tesoro. Entonces, ese es el camino que estamos nosotros siguiendo y se están haciendo los expedientes o los trabajos que corresponden, tanto para Rutas de Agua que está ya más avanzado, pero tenemos todavía la producción y Dircetur, que estamos en ese trabajo.

Entonces, creo que en el tema presupuestales ese era mi participación en los temas puntuales, gobernador.

Gracias.

**EL GOBERNADOR DE LA REGIÓN DE ÁNCASH, señor Koki Brito Noriega.**—

Congresista de con tu venia no más, definitivamente, es muy necesario su participación, por favor, yo quiero invitarle al gerente Desarrollo Social, y finalmente al director, es necesario quizás, disculpándonos, por ser anfitriones, es necesario rendir cuentas también a nuestros congresistas.

¿Qué hacemos?, entonces, primero, con todos los avanzados, con respecto a todo lo que es los arsénicos, tamizajes y presupuesto que pueda darle, de tres minutos nomás, por favor, podría sintetizar el señor gerente.

**El señor.**— Gracias, gobernador.

Con el permiso de la presidenta, saludo a todos los congresistas, a todos los gobernadores y a todos los presentes.

Efectivamente, sobre el tema del arsénico, gobernados, la primera semana de este mes de octubre, hemos sostenido una reunión con la sociedad civil, las autoridades de Huarney, gobierno regional, Dirección Regional de Salud, la red pacífico sur, Hospital Huarney; todos los involucrados en el despacho ministerial con una consigna, con una Mesa de trabajo ya desarrollada previamente, gobernador, presidenta, en el extremo del primer punto, son 197 personas de Puerto Huarney y nueve de Octubre que han sido diagnosticados con arsénico en su organismo. En ese extremo, no podemos socialmente llevar a esas 197 personas a la ciudad de Lima, a los niños, al Instituto Nacional de Niños San Borja, y a los adultos al Hospital Cayetano Heredia. El primer pedido que ha sido aceptado de buena forma por el ministro de Salud es, los médicos toxicólogos de Cayetano Heredia y los médicos pediatras especializados en toxicología puedan ir a Huarney, en los ambientes del Hospital Huarney que ya se identificó, puedan ir periódicamente a poder atender a estas 197 personas en Huarney y evitar el gasto social de trasladarlos a Lima, no un solo día a veces les hacen exámenes, hay que esperar resultados, están dos o tres días.

Entonces, eso ya se autorizó por parte del señor ministro, asimismo, la logística que van a necesitar los médicos especialistas en el extremo del apoyo al diagnóstico. El Minsa Móvil ya se autorizó que pueda visitar Huarney en las fechas previstas; estamos en la fase final, debemos tener en la primera quincena de noviembre, la primera visita de este equipo de profesionales para que comiencen el Plan de evaluación a la población de Puerto Huarney y Nueve de octubre.

El segundo pedido, es el tamizaje de control que vamos a hacer y la intervención ya mapeada por el área de epidemiología en el casco urbano, las ampliaciones, el valle de Huarney, y los controles rutinarios de control a los pacientes que ya salieron positivos, los que salgan positivos, gobernador se va a hacer el estudio de especiación en el país de Chile, ya se ha coordinado con el INS para saber qué tipo de arsénico es, si es orgánico o inorgánico.

Entonces, a raíz de que lamentablemente la fuente de exposición hasta el momento, no se ha determinado, toda vez que usted lo ha dicho gobernador, como gobierno regional en el sector de salud que está dentro de nuestras competencias, estamos haciendo todos los esfuerzos, gobernador, lamentablemente, los demás sectores no están participando activamente.

En ese sentido, el tercer pedido ha sido que el señor ministro lidere a través de la PCM, una Mesa de trabajo donde se entregue a Senasa, Imarpe, a OEFA, al Ingemmet, a todas las instituciones que tienen que ver con el medio ambiente. Ese es el tercer punto, que también el señor ministro se ha comprometido, ellos todos los lunes tienen reunión en PCM y a

A través del Despacho Ministerial, vamos a crear la Mesa de trabajo exclusivamente para Huarney, la sociedad civil ha sido participe de todo este proceso y estamos como le dijo gobernador en las fechas próximas ya, para la primera intervención. Eso respecto al tema de Arsénico Huarney.

A la vez también precisar, gobernador, que el gobierno regional en este ejercicio presupuestal ha destinado por primera vez en el gobierno regional de Áncash, el uso del Fondo de Compensación Regional, el famoso Foncor, en el cual se ha destinado trece millones al... doce millones al sector salud y tres millones al sector salud, a educación, perdón, exclusivamente en el caso del sector salud, se ha destinado tres millones de soles para los hospitales de categoría II-2 que son tres el Eleazar Guzmán Barrón, la Caleta, y el Víctor Ramos Guardia para la contratación de nueve especialistas en cada hospital que vienen ya elaborando del mes de julio, de este año, que nos aprobó en un [...?], el Ministerio de Economía y Finanzas, el uso de este Foncor para ese propósito.

De igual forma, el primer nivel de atención, se han utilizado hasta el momento dos millones ciento cincuenta mil soles, para la contratación de médicos especialistas en los nueve hospitales II-1 que tiene la región Áncash y establecimientos de salud **(22)** que tienen la categoría I y II, pero nunca han tenido médico. Entonces, en ese propósito, gobernador, estamos garantizando al 31 de diciembre de este ejercicio presupuestal contar con médicos adscritos en las seis redes de salud, que son las unidades ejecutoras de los nueve hospitales y de los más de cuatrocientos treinta y seis establecimientos que tenemos en la región Áncash.

Entonces, gobernador, acabamos de terminar en este momento la reunión con el Anin, en la cual hemos asumido el compromiso, gobernador, que el 3 de diciembre tenemos el PMF aprobado del Hospital La Caleta para entregarlo ya formalmente al Anin y que el Anin se haga cargo del PMA, el anteproyecto, el expediente y la obra propiamente dicha. Ese es el compromiso que hemos asumido el día de hoy formalmente con el Anin respecto a temas relacionados a salud.

En educación, gobernador, quiero precisar que los institutos es una problemática que tenemos ya desde hace bastante tiempo. La presidenta de la Comisión de Presupuesto no me va a dejar mentir, estamos en proceso de creación de la unidad ejecutora que administre exclusivamente los recursos de los institutos de nuestra región Áncash. Toda vez que hasta el momento pertenecen a la Dirección Regional de Educación, vamos a desagregar, porque por norma está establecido así. Ya hemos hecho las consultas en mérito a la Directiva 005 del año 2019 del MEF. Estamos en ese proceso, ya gobernador, de presentar formalmente al MEF la creación de la unidad ejecutora que se encargue de administrar exclusivamente los recursos de los institutos, que, si bien es

cierto, a veces la Dirección Regional de Educación no se da abasto para poder atenderlos de manera oportuna.

En ese sentido, gobernador, también precisar que en la capacidad de ejecución en el clasificador que está habilitado por parte de la DREA a los institutos está al 69%. Toda vez, gobernador, que hemos recibido diez millones asignados en este ejercicio presupuestal a nivel de PIN; cinco millones para el estudio de inversiones del Instituto Carlos Salazar Romero de Chimbote, el cual está en la Subgerencia de Estudios, desarrollándose el estudio ya, propiamente el expediente, para que pase a logística y se pueda hacer el proceso de selección de la empresa que se va a hacer cargo del expediente técnico de Carlos Salazar Romero. Y cinco millones para el acompañamiento de gestores, de los cuales se ha ejecutado solo el 60%, porque ha salido una norma de nombramiento del personal docente y hemos tenido una renuncia masiva en ese clasificador, el cual tenemos un presupuesto del 35% a la fecha que aún no se viene ejecutando, pero es exclusivamente para la contratación de gestores.

Respecto a bienes y servicios, estamos con la atención que corresponde, y respecto al pago de remuneraciones en el clasificador también estamos como corresponde a la fecha.

Gracias, presidenta y gobernador.

**El señor B** .- Sí, señor director, así puntual.

La contaminación del río Santa y, sobre todo, todos los pasivos ambientales. ¿Qué hemos hecho nosotros? ¿O qué vamos a hacer?

**El señor A** .- Perfecto. Muchas gracias, señor gobernador. Congresista Lady, buenas tardes. Congresistas, buenas tardes. Y los gobernadores.

Efectivamente, el Perú es minero, eso hay que reconocer, que es fundamental, y en Áncash es la región que tiene más pasivos ambientales en todo el Perú.

Sincerados al mes de agosto, teníamos mil ciento diez pasivos ambientales entre desechos industriales, infraestructura y bocaminas. Mil ciento diez pasivos ambientales, que son competencia directa del Ministerio de Energía y Minas, del área de la Dirección General de Asuntos Ambientales.

Con respecto al proceso de formalización, esto se viene dando desde el 2012 y culminó en 2020. La prescripción. tenemos cuatro mil quinientos dos reinfos en la región Áncash, de los cuales, del 2012 a la fecha, solamente hemos formalizado cincuenta y dos; en otras palabras, 1 %. El número es bajo porque hay condiciones que no permiten que formalicemos, uno, porque los reinfos están ubicados en propiedad de terceros, en este caso, en concesiones que no son de ellos.

Número dos, son las comunidades de subterráneos privados que no permiten que los mineros en proceso de formalización se

formalicen. O sea, son dos condiciones que nos dificultan, como región, hacer el proceso de formalización de forma efectiva.

Bien, con respecto a los pasivos ubicados en las cabeceras de cuenca, el río Santa inicia en Conococha y tenemos un pasivo muy antiguo, señor gobernador, que se llama el pasivo de Collaracra, pasivo que viene desde 1860, 70; es muy antiguo, trabajó en una empresa americana *Anglo French Mining Silvio del Ticapampa*, otro pasivo muy antiguo, mi gobernador, está ubicado en Huaraz, cerca de Santo Toribio, que las aguas discurren al río Santa de forma natural. Mi gobernador, para el tema del río Santa, tenemos el río Negro, que está ubicado en Olleros. Aguas abajo tenemos ya Tablachaca, que es un efluente del río Santa, pero Tablachaca no solamente es competencia del gobierno regional de Áncash, señor gobernador, también es competencia del Gobierno Regional de La Libertad. Le explico por qué; este 25 de octubre nuevamente se ha vuelto a teñir de color amarillo, el río Tablachaca, pero no por el tema de Pampas, sino por el tema del río Sarin, en las partes altas de La Libertad.

Tenemos pasivos muy antiguos; nosotros, como dirección, hemos cursado un documento a la región La Libertad para que se haga toda una evaluación. Como ve, mi señor gobernador, la mochila que carga la Dirección Regional de Energías y Minas es bastante pesada. Toda vez que tenemos cuatro mil quinientos reinfos, tenemos mil ciento diez pasivos ambientales y tenemos ciento treinta ya mineros formalizados.

En cuanto a presupuesto, tenemos dos convenios: el convenio con formalización, trescientos cincuenta mil soles, básicamente para gastos corrientes; el tema de fortalecimiento, que tenemos doscientos mil, igual básicamente para gastos corrientes; y un depósito que nos hace el Osinergmin, que básicamente es para lo que estamos haciendo los trámites, es para la adquisición de dos movilidades, para hacer un poco más efectivo el tema de la fiscalización.

Eso es con respecto al panorama, señor gobernador, con respecto a los pasivos. Pero los pasivos ambientales no son competencia del Gobierno Regional de Áncash, es competencia del gobierno nacional. Y otro aspecto importante, mi gobernador, es que para este año el AMSAC ni siquiera ha priorizado. Solamente tenemos en cierre Pushaquilca, que cuesta casi cuarenta y seis millones, pero no tenemos pensado otros proyectos a corto ni a mediano plazo. Por lo tanto, los pasivos no van a afectar, y eso es definitivamente competencia del gobierno regional, señor gobernador.

**La señora PRESIDENTA.**— Antes de darle la palabra a la congresista Kelly Portalatino, quería precisar solamente en el tema nuevamente del proyecto de Grandes Ciudades, señor gobernador. Quiero que me conteste: ¿existe algún pedido formal o físico, informe que le haya cursado el alcalde Gamarra Alor para que

usted pueda invertir esos treinta y tres millones? ¿Hay un expediente que sustente ese pedido? ¿Hay algún pedido formal?

**El señor C** .- Sí, presidenta.

Solamente para aclararlo: nosotros ya tenemos el borrador de la adenda que habíamos hecho con Viviendas, se lo remitimos a la Municipalidad Provincial de Santa. Hasta ahorita, hasta este momento, no tenemos ni un pedido formal sobre el pedido presupuestal y, sobre todo, también el borrador de la adenda que habíamos hecho. Solo aclararles eso.

**La señora PRESIDENTA.**- Muchas gracias, señor gobernador.

Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**- Gracias, presidenta.

Yo quiero iniciar, ya que, por su intermedio, está el gerente de Desarrollo Social, quien ha manifestado muy genéricamente sobre las gestiones que viene realizando y sobre la ejecución, que prácticamente ya se va a un 100% sobre la partida de tamizaje y tratamiento para pacientes con metales pesados.

En ese sentido, mi pregunta fue clara y precisa: los resultados. Se supone que, en todo este año fiscal, hasta la fecha, ¿cuántas campañas médicas integrales han realizado a los pacientes con casos positivos y cuántos han identificado casos nuevos? Porque, cuando le hice la pregunta en Huarney, el señor director, el señor Palomino, en ningún momento respondió. Salió por la cotangente. Hoy le pregunto otra vez, señora presidenta: es que se nos diga. Se supone que ya hay el presupuesto, ya se ha consumado casi al 100%, sin embargo, nosotros tenemos en consideración que tenemos varias comunidades que se encuentran con casos positivos: Puerto Huarney, que ya lo mencionó, Chavín de Huanta, tenemos San Marcos, tenemos nosotros también en Bolognesi; o sea, no podemos desconocer que han hecho ese plan de contingencia para intervenir.

Es un tema muy amplio, es muy técnico; sin embargo, todos los que somos salubristas sabemos que, para hacer un tamizaje y tratamiento, tienes que tener un plan de trabajo para la intervención con los médicos especialistas, y ese resultado se debe hacer público a través de, ya sea de audiencias o de otra naturaleza. Primer punto.

Segundo punto, nosotros vemos que es insuficiente. Lo programado para el tema de esa partida de tamizaje y tratamiento de pacientes con metales pesados es insuficiente porque la población es grande hoy por hoy, porque ya son casos positivos y los que se están identificando. Sin embargo, presidenta, lo que cuesta también para poder hacer el diagnóstico específico es el tamizaje. ¿Por qué? Porque tú tienes que pagar ese tamizaje a Censopas, donde Censopas, a través de la [...?], hacen las muestras y te molan todo un proceso y eso es costoso. Entonces, se ha programado para el próximo año fiscal considerar ya la

población establecida y un estimado, porque la población año a año va creciendo; además, que no hemos identificado la fuente de contaminación.

Entonces, es algo alarmante. La población y todos los frentes de defensa de estos pueblos han manifestado que quieren declarar en emergencia ambiental las zonas que se encuentran con casos positivos, de la cual PSM prescinde por su intermedio. Hacen responsable a PSM porque está liderando la mesa técnica de alto nivel; sin embargo, no hay voluntad porque nunca han dado apertura a los frentes de defensa, ni mucho menos van a tener, hoy por hoy, ver ese resultado. Eso hay que dejar claro.

No tenemos especialistas, presidenta, y no es solamente porque falta presupuesto para la Facultad de Medicina, es porque no hay política de Estado, presidenta, por parte del Minsa en hacer la reestructuración de Conareme, donde salen cada año temas de residentado médico para aperturar. Hoy vamos a tener un elefante blanco; por más médicos que tengamos, nosotros vamos a tener médicos generales, pero no va a mejorar la oferta y demanda. Y eso es crudo; y eso tiene que tomar liderazgo el gobernador a través del gerente de Desarrollo Social, y más todavía el director Regional De Salud. Están diciendo otras cosas menos técnicas. Sin embargo, presidenta, el punto es clarísimo.

Se habla, presidenta, el gerente de Desarrollo Social, quien hablaba sobre institutos superiores que están tratando de utilizar del Foncomun para el tema del tamizaje, están tratando de ver otros mecanismos, y hoy se saluda esta propuesta de unidad ejecutora para que se pueda tener la autonomía administrativa y presupuestal para poder nosotros ejecutar. Sin embargo, mientras se va a dar ese proceso, presidenta, hay que ser claros: todo es un proceso y, por lo tanto, debe tomar el liderazgo la directora regional de Educación bajo el liderazgo de la Gerencia de Desarrollo Social.

Los institutos superiores pedagógico-tecnológicos están abandonados desde hace mucho tiempo, pero son pasivos que tienen que asumir, y eso le corresponde exclusivamente al gobernador regional. Y eso, por favor, presidenta, por su intermedio, yo saludo esa iniciativa, esa prioridad que está dando usted. Sin embargo, no es posible que tengamos una partida que es 0.7% específicamente para institutos en donde ya se ha gastado. Eso es inadmisibles, eso no está dando respuesta; eso se llama incapacidad, está dando progresos a otras cosas. Y si hablamos con proyectos de inversión pública, es para quedarse toda la noche porque hay proyectos de inversión pública que están en 0%. Entonces, es lamentable; esa es la cruda realidad.

Sin embargo, quiero ir más al fondo. El problema acá es estructural; sin embargo, el punto acá, presidenta, estamos hablando; ya ha hablado, ha manifestado el director de Energía y Minas. Por supuesto, todos los que conocemos la Administración Pública, presidenta, sabemos que los pasivos ambientales le

corresponden exclusivamente al Ejecutivo. ¿Por qué? Porque tiene que programar presupuestos para hacer las remediaciones. Las remediaciones a través de las consultorías.

Sin embargo, presidenta, ¿qué le corresponde al gobernador regional? Es la ley que corresponde acá; lo tengo bien claro: la Ley de Pasivos Ambientales que está dentro de sus facultades, pero también la Ley de Formalización, que es la 27651, la Ley de Formalización y Promoción de Pequeña Minería y Minería Artesanal. Dentro del gobierno regional, su facultad, presidenta, es hacer el seguimiento, hacer monitoreo y fiscalización de aquellas minerías pequeñas, legales e ilegales que se encuentran dentro de la jurisdicción y que están atentando contra la salud pública, contaminando nuestros recursos hídricos.

Entonces, si tiene el 6.7% del gasto de su presupuesto designado para este año fiscal, entonces no estamos hablando que hay una buena ejecución de gasto. Entonces, ¿dónde se refleja? ¿Se refleja solamente en documento o se refleja en resultados donde la población quiere que se reduzcan estos pasivos que hoy se han contaminado? Nadie dice, presidenta, que no sea parte de la responsabilidad **(23)**, parte de la región de La Libertad. Pero es alarmante que desconozca que tenemos un informe por parte del Ministerio de Energía y Minas que, a petición del despacho, como congresista de Áncash, se nos ha brindado y una de las conclusiones que dice el Minem. El Minem, dice: Los hechos de contaminación provienen por la Boca Mina 8, que pertenece a la empresa minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., la misma que cuenta con el permiso para operar en referida zona. Es decir, realizada una minería formal ilegal. La empresa minera responsable no cuenta con un plan de contingencia para aplicar ante emergencias, es decir, no cuenta con un plan de cierre.

Al tratarse de una pequeña minería, le corresponde a la Dirección Regional de Energía y Minas, presidenta. Y esa minera Tungsteno Málaga es la que está contaminando el río Tablachaca, el río Santa y también contaminando nuestras zonas agrícolas, tanto del Proyecto Especial Chavimochic como del Proyecto Especial Chincas. Es fundamental. Recién está en despegue. Sin embargo, consumismo\* el líquido elemental todos los que vivimos en la provincia de Santa.

No podemos ser ciegos, sordos y mudos, queriendo justificar lo injustificable diciendo que el Ejecutivo es el gran responsable por los pasivos ambientales. Cuando no hay un plan de cierre, ¿qué pasa? En esa calidad, donde se ha hecho la inspección con todos los funcionarios del Ejecutivo, se encuentran con una madera deteriorada, donde siempre va a haber esas lluvias, van a correr el despliegue del barro y va a contaminar, presidenta. Entonces, no podemos ser ajenos, como mujeres, a que es responsabilidad de La Libertad. O sea, es responsabilidad compartida, sí.

Quiero finalizar, presidenta. Se han realizado intervenciones en la zona luego del desborde de contaminantes, sin contar con un plan de contingencia por parte del DREM. Eso es muy lamentable. Las recomendaciones del Ministerio de Energía y Minas es que el Gobierno Regional de Áncash debe investigar y sancionar a la empresa minera responsable. Posteriormente, estén tomando algunas acciones. Pero no es solamente es esa empresa; hay más mineras ilegales que están al borde de la quebrada dentro del distrito de Pampas. Le digo con nombres que hay exautoridades que están haciendo la exploración y extracción de esos metales, de esos recursos. Sin embargo, presidenta, no vemos una fiscalización, control y supervisión.

El único responsable acá es que no hay liderazgo o porque estamos asumiendo ciertas situaciones ahí que está contraviniendo algunos intereses. Entonces, debe llamarnos la atención y alertarnos.

Finalizo diciendo, presidenta, es muy lugar para hablar específicamente punto por punto, pero acá las cosas concretas: salud pública y educación son fundamentales. La agricultura está despegándose, pero es sustancial. Lo único que queremos nosotros, a partir de ahora, gracias a usted y a esta sesión descentralizada, que ha permitido verificar y hacer un diagnóstico situacional, nos permite hacer una fiscalización muy escueta, muy dirigente y eficaz, porque tenemos a la población.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Realmente el tema de la contaminación no solamente, obviamente, afecta a la provincia de Huarmey, sino a muchas de nuestras provincias, y eso como producto del descontrol que existe sobre las mineras, muchas de ellas ilegales e informales. Es una problemática bastante grande, no solamente de la región Áncash, sino de muchas otras regiones.

Y sí coincido con la congresista Portalatino en el sentido de que quien tiene que liderar esto es el gobierno regional, independientemente de que las competencias les correspondan a entidades que dependen del Poder Ejecutivo; pero, obviamente, el interés de los pobladores y el cuidado de la población ancashina corresponden al liderazgo que debe mantener el gobierno regional.

En ese sentido, como el tema es bastante delicado y requiere, pues, toda una problemática, y entendiendo que ya son las tres de la tarde y que aún no acabamos la sesión, voy a solicitar las disculpas del caso, congresista Portalatino, para que todo el cuestionamiento que usted ha hecho, el gobernador regional le responda por escrito o, de repente, comprometerse para que haya una reunión en la que se tenga que ver este tema con mayor amplitud. Y podría ser, de lo que comunica el gobernador

regional, que sea el día de hoy, porque es algo que, sí, como congresistas, como autoridades electas, debemos tomar...

**(Pausa)**

**La señora PRESIDENTA.**— ¡Ahora sí!

Con el *quorum* reglamentario, solicitamos la dispensa del trámite de aprobación del Acta para proceder a ejecutar los acuerdos anotados en la presente sesión.

Si no hay observaciones, lo vamos a dar por aprobado.

No habiendo observaciones, ha sido aprobada.

Siendo las tres de la tarde con un minuto, levantamos la sesión, agradeciéndoles a todos por su participación.

Cerramos ahorita la sesión formal y tenemos algunos pedidos de alcaldes. Si gustan, pueden quedarse para poder escucharlos, excusando a nuestros gobernadores, porque tienen que ir también ya a consumir sus alimentos.

Vamos a dejar también para que cierre la sesión nuestro gobernador regional, Koki Noriega.

**El GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH, Fabian Koki Noriega Brito.**— Muchas gracias, congresista.

Yo, infinitamente agradecido contigo, con la congresista Kelly, con el Elías Varas que han estado acá, el doctor.

Yo agradecido, definitivamente, es una manera de poder articular y que los funcionarios sepan que no solo nos miran los ojos de los ciudadanos, sino de nuestras autoridades.

Tenemos, mi estimada Lady, de parte de nuestro Áncash, tres presentes para los congresistas. Por favor, querido amigo Víctor Cutipa, congresista Kelly, y a nuestros gobernadores regionales.

Lady, tú eres ancashina y creo que por nuestra sangre corre la cultura Chavín de nuestros antepasados.

Palmas para Lady y muchas gracias.

un libro, siempre necesario para conocer un poquito de nuestra cultura. Ahí está *El Amauta Atusparia*, un libro muy hermoso de nuestra cultura.

**—A las 15:02 h, se levanta la sesión.**